



UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y TURISMO**

Trabajo de fin de carrera titulado:

**“ANÁLISIS POLÍTICO ECONÓMICO DEL ATPDEA PERÍODO 2008-2012 PARA EL
SECTOR DE ROSAS ECUATORIANAS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POR SU NO
RATIFICACIÓN”**

Realizado por:

ANA ALICIA RHON ALCOSER

Directora del Proyecto:

ALEXANDRA PALACIOS BERNAL. MGS.

Como requisito para la obtención del título de:

INGENIERA COMERCIAL EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Quito, Septiembre del 2013

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, ANA ALICIA RHON ALCOSER, con cédula de identidad # 172084932-0, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado a calificación profesional; y que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Ana Alicia Rhon Alcoser

C.C.: 172084932-0

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

**“ANÁLISIS POLÍTICO ECONÓMICO DEL ATPDEA 2008-2012 PARA EL SECTOR
DE ROSAS ECUATORIANAS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POR SU NO
RATIFICACIÓN”**

Realizado por:

ANA ALICIA RHON ALCOSER

Como requisito para la Obtención del Título de:

**INGENIERA COMERCIAL EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES**

Ha sido dirigido por la profesora

ALEXANDRA PALACIOS BERNAL. MGS.

Quien considera que constituye un trabajo original de su autora

Alexandra Palacios Bernal

DIRECTORA

DECLARATORIA

Los profesores informantes:

CARMEN AMELIA CORAL GUERRERO

ALEXIS LASCANO CLAVIJO

Después de revisar el trabajo presentado,
lo han calificado como apto para su defensa oral ante
el tribunal examinador

Carmen Amelia Coral Guerrero

Alexis Lascano Clavijo

Quito, Septiembre del 2013

DEDICATORIA

Dedico este trabajo y el de todos estos años universitarios, a mis padres Alicia y Carlos, porque desde siempre han sido mi apoyo incondicional y ejemplo de vida.

De manera muy especial y con todo mi amor a mis abuelitos Anita y Enrique, Leonorcita y Carlos y a mi tío Fausto, quienes hubiera querido sean testigos presenciales de estos logros y aunque físicamente no estén conmigo, son mi orgullo, mi principio y la razón de todo mi esfuerzo.

AGRADECIMIENTO

Agradezco profundamente la dedicación, cordialidad y atención de mi Directora Alexandra por su soporte durante todo el proceso de investigación.

A mis lectores Carmen Amelia y Alexis por su valioso aporte y conocimientos brindados para la realización y culminación del presente trabajo.

Finalmente agradezco a mis padres por haberme alentado constantemente para la culminación de este trabajo.

Índice de Contenido

1. CAPÍTULO I	INTRODUCCIÓN	3
1.1. El Problema de Investigación		4
1.1.1. Planteamiento del Problema		4
1.1.1.1 Diagnóstico		6
1.1.1.2 Pronóstico		7
1.1.1.3 Control de Pronóstico		9
1.1.2. Formulación del Problema		9
1.1.3. Sistematización del Problema		9
1.1.4. Objetivo General		10
1.1.5. Objetivos Específicos.....		10
1.1.6. Justificación		10
1.2. Marco Teórico		11
1.2.1. Estado Actual de conocimiento sobre el tema		11
1.2.2. Adopción de una perspectiva teórica.		16
1.2.3. Marco Conceptual		16
1.2.4. Hipótesis.		17
1.2.5. Identificación y caracterización de variables		17
2. CAPÍTULO II	MÉTODO.....	18
2.1. Tipo de estudio		18
2.2. Modalidad de Investigación.....		18
2.3. Método.....		19
2.4. Población y Muestra		19
2.5. Selección de Instrumentos de investigación.....		19

2.6.	Validez y confiabilidad de instrumentos	19
2.7.	Operacionalización de Variables	20
2.8.	Procesamiento de datos	20
3.	CAPÍTULO III	
	RESULTADOS	21
3.1.	Levantamiento de Datos	21
3.1.1.	Análisis PESTEL	21
3.1.2.	Prueba Piloto de la Entrevista	27
3.1.3.	Entrevistas	27
3.2.	Presentación y Análisis de Resultados	28
3.2.1.	Síntesis de las Entrevistas	28
3.3.	Aplicación Práctica	31
3.3.1.	Contexto Político del ATPDEA	31
3.3.1.1	Historia de los Principales Acuerdos Comerciales de Ecuador	32
3.3.1.2	Marco Regulatorio del ATPDEA	38
3.3.1.3	Políticas de Comercio y Relaciones Internacionales de los Gobiernos del Ecuador durante el ATPDEA	40
3.3.1.4	La lucha contra el narcotráfico como principio político del ATPDEA	45
3.3.2.	Diagnóstico del Sector Florícola ecuatoriano y el ATPDEA	48
3.3.2.1	Balanza Comercial Ecuador- Estados Unidos 2008-2012	48
3.3.2.2	Análisis de Exportación de Rosas 2008-2012	52
3.3.2.3	Diagnóstico de la Producción Florícola y de Rosas en el período 2008- 2012.	54
3.3.2.4	Diagnóstico del producto en el Mercado Internacional	62
3.3.3.	Consecuencias de una “No Ratificación del ATPDEA” para el Sector de Rosas.	68
3.3.3.1	Potenciales competidores a Nivel Mundial	68
3.3.3.2	Impacto Económico	70
3.3.3.3	Impacto Social	73

3.3.4. Descripción de eventuales medidas contingentes ante la posible No Ratificación del ATPDEA.	75
3.3.4.1 Crédito para el Sector Florícola y Sistemas de Compensación.	75
3.3.4.2 Implementación de programas de desarrollo competitivo.	79
3.3.4.3 Acercamiento a posibles Mercados de Expansión para la exportación de rosas.	83
4. CAPÍTULO IV	
DISCUSIÓN	91
4.1. Conclusiones.....	91
4.2. Recomendaciones	93
ANEXOS	95
Bibliografía	119

Índice de Tablas, Gráficos y Anexos

Tabla 1: Balanza Comercial de Ecuador	13
Tabla 2: Exportación de flores	15
Tabla 3: Cronograma de Entrevistas	28
Tabla 4: Balanza Comercial de Ecuador- Estados Unidos 2008-2012	48
Tabla 5: Composición de la Balanza Comercial de Ecuador- Estados Unidos 2008-2012	51
Tabla 6: Exportación de Rosas hacia Estados Unidos 2008-2012	52
Tabla 7: Superficie Cultivada de Flores por Provincia hasta el 2010	57
Tabla 8: Superficie Cultivada de Rosas por Provincia hasta el 2010	58
Tabla 9: Principales y Exportadores de Flores del Ecuador	61
Tabla 10: Países Importadores de Flores Ecuatorianas Período 2008-2012	62
Tabla 11: Principales Países Exportadores de Rosas hacia Estados Unidos período 2008-2012	68
Tabla 12: Exportación Neta de Rosas Ecuatorianas bajo ATPDEA período 2008-2012	71
Tabla 13: Tarifas de Aerolíneas Ruta Ecuador- Miami	79
Tabla 14: En base a Indicadores Geográficos y Culturales Año 2012	85
Tabla 15: En base a Indicadores Comerciales Año 2012 (Millones de Dólares y porcentajes)	86
Tabla 16: En Base a Acuerdos Comerciales existentes Año 2012	88
Tabla 17: En Base a Indicadores Económicos Año 2012	89
Gráfico 1: Exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos	49
Gráfico 2: Importaciones Ecuatorianas desde Estados Unidos	50
Gráfico 3: Exportación de Rosas hacia Estados Unidos 2008-2012	52
Gráfico 4: Invernaderos en Proceso Productivo	55
Gráfico 5: Superficie Cultivada de Flores por Provincia hasta el 2010	58
Gráfico 6: Superficie Cultivada de Rosas por Provincia hasta el 2010	59
Gráfico 7: Superficie Cultivada de Flores por Especie hasta el 2010	60
Gráfico 8: Rosa Ecuatoriana en Acontecimientos Mundiales	62
Gráfico 9: Países Importadores de Flores Ecuatorianas Período 2008-2012	63
Gráfico 10: Gustos y Preferencias en Arreglos Florales	64
Gráfico 11: Cadena de Distribución	66
Gráfico 12: Algunas Medidas Compensatorias	77
Gráfico 13: Clúster Sector Florícola para Ecuador	82

Anexo A: Prueba Piloto Entrevista - Gremio Floricultor	95
Anexo B: Prueba Piloto Entrevista – Representante en Materia Diplomacia	96
Anexo C: Prueba Piloto Entrevista a Representante Materia de Comercio	97
Anexo D: Entrevistas al Gremio Floricultor	98
Anexo E: Entrevista - Materia Diplomática	104
Anexo F: Entrevista- Materia Comercial	106
Anexo G: Lista de Países beneficiarios del SGP de la Unión Europea	108
Anexo H: Marco Jurídico del SGP de la Unión Europea	110
Anexo I: Normas de Origen del SGP de la Unión Europea	111
Anexo J: Normas de Acumulación del Origen del SGP de la Unión Europea	112
Anexo K: Lista de Países Beneficiarios del SGP de Estados Unidos	113
Anexo L: Criterios de Elegibilidad para países beneficiarios del ATPDEA	115
Anexo M: Formulario de Certificado de Origen	117
Anexo N: Productos incluidos en ATPDEA	118

Resumen

Los tratados comerciales, bajo los principios de igualdad con que son concebidos, a menudo se entienden como medidas de complementación a través del intercambio de bienes y servicios, entre naciones que se benefician mutuamente; sin embargo, generalmente se desconoce su estructura y trasfondo, que yacen sobre todo en los intereses políticos de los países que los suscriben, así como su contribución al sostenimiento de la economía de los países menos desarrollados, que adquieren cierto grado de dependencia. En la economía ecuatoriana, particularmente, el sector florícola es el primer sector exportador no tradicional, y las rosas tienen su principal mercado en Estados Unidos; ante este marco de entendimiento, la investigación de fin de carrera abordó el estudio de las consecuencias de tipo económico comercial para el sector ecuatoriano de rosas, en caso de una posible “No Ratificación del ATPDEA”, tomando en cuenta que sería el más afectado cuando ya no sea sujeto de los beneficios que ha tenido desde la vigencia del convenio. Partiendo de estos preceptos, se colindó un Análisis Político dentro del marco del acuerdo, con un Análisis Económico para el 2008-2012, tomando en cuenta los acontecimientos más trascendentales cernidos entre los Gobiernos de los dos países. Con la elaboración de la investigación, y recopilación de testimonios mediante entrevistas a especialistas en el tema, se demostró que de alguna manera, estos hechos han contribuido positiva y negativamente en la relación comercial entre Ecuador y Estados Unidos durante los tres Gobiernos de turno desde que Ecuador fue calificado como país beneficiario del ATPDEA, y fue posible visualizar la importancia del mercado norteamericano para las exportaciones ecuatorianas.

Palabras Clave: Política comercial, exportaciones, rosas, Estados Unidos.

Abstract

Trade agreements under the principles of equality, are often perceived as complementary arrangements through the exchange of goods and services between nations that are mutually benefited, but usually, their structure and background is unknown, which lie especially in the political interests of the signatory countries, and also their contribution of the less developed countries economy's sustaining, that acquire a certain degree of dependence. In the ecuadorian economy, particularly the flower sector is the first non-traditional export, and roses main market is the United States; with this framework of understanding, the graduating final research, undertook the study of the consequences of commercial economic type to the ecuadorian roses sector, due to a possible "No Ratification of the ATPDEA", considering that it would be the most affected if it is no longer subject to the benefits it has had since the agreement was given. From these precepts, a Political Analysis within the framework of the agreement is adjoined, with an Economic Analysis for the period 2008-2012, considering the most remarkable events that took place between the Governments of the two countries. With the development of the research and evidence gathering by interviews to experts in the field, it was shown that in some way, these facts have contributed positively and negatively on the commercial relationship between Ecuador and United States during the three government periods, since Ecuador was ranked as ATPDEA beneficiary country, and it was possible to visualize the relevance of the north american market for ecuadorian exports.

Key words: Commercial policy, exports, roses, United States.

1. CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La historia de los acuerdos de cooperación entre la primera potencia mundial y Latinoamérica se enmarca en torno a grandes acontecimientos; en los años 40, luego de la segunda guerra mundial, nacen el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el GATT¹, según Tirado Mejía en “Medio siglo de actuaciones de Colombia en la OEA”, ante la necesidad de organismos fuertes de control de política monetaria y comercial del mundo. Estados Unidos firmó su primera alianza con 20 países de Latinoamérica en 1947, llamada TIAR² o Pacto de Río como mecanismo de defensa, y en 1948 se funda la OEA³ como una organización multilateral democrática. Desde 1952 se firmaron más tratados principalmente de índole militar, hasta 1961 cuando se creó la “Alianza para el Progreso” para reparar la relación con Latinoamérica después de la victoria de la Revolución Cubana. Con la caída del Muro de Berlín los tratados cambian de enfoque al combate del narcotráfico con materia comercial y desde los años 90 Estados Unidos empieza a negociar acuerdos comerciales con los países latinoamericanos, entre ellos Ecuador.

En 1995 surge la OMC⁴ en reemplazo del GATT, cuyo principal objetivo era brindar soporte al comercio mundial con facilidad e igualdad. Ecuador es miembro de ese organismo desde 1996, bajo cuyos mecanismos y cláusulas, se amparan las exportaciones dentro de los acuerdos comerciales suscritos; el SGP⁵ y el ATPDEA⁶ son los principales mantenidos por Ecuador con Estados Unidos. La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga, es un acuerdo comercial multilateral suscrito por Estados Unidos con Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, que beneficia a más de 5000 productos con el

¹ **GATT:** General Agreement on Tariffs and Trade. Posteriormente OMC.

² **TIAR:** Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

³ **OEA:** Organización de Estados Americanos

⁴ **OMC:** Organización Mundial del Comercio

⁵ **SGP:** Sistema de Preferencias Generalizado.

⁶ **ATPDEA:** Andean Trade Promotion and Drug Erradication Act (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga)

ingreso de cero por ciento de arancel hacia Estados Unidos; de igual manera busca reducir la producción y cultivo de droga con la cooperación de los países.

Bajo el cumplimiento de ciertas condiciones, Ecuador ha sido sujeto de extensiones, la última en el año 2011. En el presente capítulo se empieza a describir el Problema de la Investigación, y las variables derivadas en el Diagnóstico, Pronóstico y Control, de forma sintetizada, para ser desarrollada posteriormente de manera más amplia.

1.1. El Problema de Investigación

1.1.1. Planteamiento del Problema

El tema “ANÁLISIS POLÍTICO ECONÓMICO DEL ATPDEA PERÍODO 2008-2012 PARA EL SECTOR DE ROSAS ECUATORIANAS Y POSIBLES CONSECUENCIAS POR SU NO RATIFICACIÓN”, de acuerdo a los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) se abordará el siguiente problema de investigación:

“Posible No Ratificación del ATPDEA”

Conforme al Objetivo 5 “Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana”. (SENPLADES, 2009-2013, pág. 243) y la Política 5,4 “Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 262), en su lineamiento 5,4 (i) “Promover los tratados de comercio para el desarrollo como instrumentos para incentivar la complementariedad y la solidaridad entre los países” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 263); la investigación propone remarcar la importancia del dialogo entre Ecuador y Estados Unidos ante los hechos diplomáticos ocurridos, con nuevas vías de acceso al ATPDEA al ser complementariamente un medio de cooperación contra el narcotráfico.

La Política 5,6 plantea “Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 263), el lineamiento 5,6 (e) “Diversificar las exportaciones ecuatorianas al mundo, priorizando las complementariedades con las economías del Sur, con un comercio justo que proteja la producción y el consumo nacional” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 263), y el lineamiento 5,6 (i) plantea “Mantener relaciones de comercio exterior con prevalencia de la seguridad jurídica nacional y evitando que intereses privados afecten la relación entre los Estados” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 264); la investigación propone estudiar la percepción del país ante el mundo, visualizar la construcción de mercados de expansión y relaciones en el mundo, así como el efecto del ATPDEA y su incidencia en la producción nacional.

De acuerdo al Objetivo 11 “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 329), la Política 11,1 de “Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 335), y el lineamiento 11,1 (b) “Aplicar incentivos para el desarrollo de actividades generadoras de valor, especialmente aquellas de los sectores industrial y de servicios, con particular énfasis en el turismo, en el marco de su reconversión a líneas compatibles con el nuevo patrón productivo y energético, y considerando la generación de empleo local, la innovación tecnológica, la producción limpia y la diversificación productiva” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 335); la investigación propone analizar el sector de rosas, situación de productores, producción, inversión y apoyo sustentable en el sector.

Así mismo la Política 11,7 plantea “Promover condiciones adecuadas para el comercio interno e internacional, considerando especialmente sus interrelaciones con la producción y con las condiciones de vida” (SENPLADES, 2009-2013, pág. 337) y el lineamiento 11,7 (b) “Aplicar aranceles selectivos, subsidios y otras medidas para regular el comercio en función de los intereses nacionales” (SENPLADES, 2009-2013,

pág. 337); la investigación propone abordar el tema de un eventual contingente del gobierno respecto del subsidio a los exportadores ante una No Ratificación del acuerdo.

1.1.1.1 Diagnóstico

En el año 2006, se estancó el TLC⁷ de Ecuador con Estados Unidos, y al no hacerlo, según la Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Sudamérica, 2011 a través de Ignacio Pérez (Expoflores), se estancó la posible renovación de preferencias arancelarias. Ecuador rompió el Bloque Andino de exportación con Colombia y Perú, y de acuerdo a Diario El Comercio, 16 Mayo 2012, con el entonces gobierno se frenaron las negociaciones y todavía se mantiene esta negativa. Las negociaciones individuales no tienen el mismo efecto que las negociaciones en bloque, según Diario El Universo, 17 Mayo 2004, a través de Ivonne Baki, ex Ministra de Comercio Exterior, quien manifestó que en bloque se tiene más poder de negociación ante Estados Unidos.

En el año 2008, se decidió no renovar el convenio de la Base de Manta, siendo este un factor crítico dentro de las relaciones internacionales, según Editorial Revista Vistazo, 12 Agosto 2012, luego de lo cual el Gobierno de Estados Unidos solicitó a Colombia se haga cargo de ciertas operaciones para el control del narcotráfico que solían hacerse desde Manta, sin que esto implique la instalación de la Base en Colombia, como afirma Diario Hoy, 21 Abril 2009, con declaraciones del entonces Ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos. En 2011 la embajadora de Estados Unidos en Ecuador Heather Hodges fue expulsada del país, tras la publicación en Wikileaks de un cable diplomático donde acusaba a la policía ecuatoriana de corrupción generalizada, luego de lo cual, se aprecia una tensa relación y se puede esperar la reacción de Estados Unidos. El factor que agravó más el problema, es el asilo diplomático concedido a Julian Assange, enemigo de Estados Unidos tras el caso Wikileaks, que según Diario El Universo, 22 Agosto 2012, con

⁷ **Tratado de Libre Comercio**, acuerdo comercial regional o bilateral para ampliar el mercado de bienes y servicios entre los países participantes.

opinión de Roberto Aspiazu, afecta las estrategias trabajadas por el sector empresarial para la renovación del ATPDEA.

La ideología del Gobierno ecuatoriano “Socialismo del siglo XXI” así como la afinidad con Cuba, Venezuela y Bolivia, y el apoyo a Irán y Rusia, es preocupante por la línea opositora y sus implicaciones militares, políticas y estratégicas en contra de Estados Unidos, señala Chacón⁸, Septiembre 2008. Ecuador es parte del ALBA⁹, conformado por países bolivarianos, en oposición al ALCA¹⁰ de Estados Unidos. Estarellas¹¹, "s.f", cita que es un error político y comercial por la falta de proyección y el deterioro de la relación con el Gobierno norteamericano. Así mismo, Diario Hoy, 2 Agosto 2012, con declaraciones de Ileana Ros-Lehtinen (Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes Estadounidense) manifiesta que Ecuador es visto como un país inseguro y políticamente amenazado bajo el régimen de Rafael Correa.

1.1.1.2 Pronóstico

Colombia tiene una posición privilegiada ante Estados Unidos, su vinculación en la cruzada antiterrorista y el respaldo en la guerra de Irak, lo ha convertido en su prioridad de política exterior, señala el Grupo de Trabajo Estados Unidos, 2004. Colombia inició negociaciones para el TLC en el año 2004, tratando el tema Agrícola globalmente en las Rondas de Negociación IV, VI, VII, VIII, IX, X y XIII del mencionado acuerdo; luego de 14 rondas entró en vigencia en Mayo de 2012, según datos de Organización de los Estados Americanos, 2012. Se deduce que si Estados Unidos no ratifica el ATPDEA con Ecuador, éste queda marginado pues Perú ya lo tiene, y así Colombia tendría una enorme ventaja según Buró de Análisis

⁸ **Carlos Augusto Chacón.** Abogado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Especialista en Integración. Asesor en asuntos relacionados con Democracia, Gobernabilidad y Seguridad.

⁹ **Alternativa Bolivariana para América,** que pretende tener una dimensión social, incidiendo en aspectos como protección al medioambiente, defensa de la cultura indígena, etc.

¹⁰ **Área de Libre Comercio de las Américas,** nombre oficial con que se designaba la expansión del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, México y Canadá) al resto de los estados del continente americano excluyendo a Cuba.

¹¹ **Carlos Estarellas Velásquez.** Ex subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Articulista y escritor.

Informativo¹², 2011. Colombia es el principal exportador de flores y sus variedades hacia Estados Unidos y el segundo a nivel mundial luego de Holanda, como señala Reuters, 19 Enero 2012 a través de Augusto Solano (Asociación Colombiana de Exportadores de Flores); y al ser un exportador muy competitivo de productos no tradicionales; según Bonifaz & Mortimore, 1999, la devaluación de la moneda es una de sus estrategias más conocidas para dar un mejor precio a los productos internacionalmente y aumentar su competitividad a nivel internacional, lo que Ecuador no puede hacer debido a que ya no tiene moneda propia y se encuentra dolarizado desde el año 2000.

Si el ATPDEA para Ecuador no se ratifica, las rosas pierden competitividad en el mercado estadounidense. El producto se encarece al llegar al destino, según Diario El Universo, 14 de Diciembre 2010, los productos florícolas tendrán un alza en sus precios del 10%. Cuando el sector deja de ser competitivo hay más facilidad para otras economías de llenar el vacío de Ecuador.

Estados Unidos es el país que más cuota de exportación de rosas ha representado en el período 2008-2012, (Ver Tabla 10), con una gran brecha respecto a los demás países. Como cita Revista Pasión por la Democracia, 4 de Marzo 2011, la percepción de la Unión Europea del Ecuador y su capacidad de respuesta en las negociaciones no es alentadora. Sin embargo Revista América Economía, 16 de Octubre, 2011, señala a través de Felipe Ribadeneira (Fedexpor), que los empresarios ecuatorianos pueden tomar alternativas de exportación mediante la triangulación¹³, aunque incrementen los precios al tener más intermediarios. De igual manera los graves efectos socioeconómicos internos, el desempleo y la inseguridad se agudizarían al perder oportunidades con la principal economía mundial, señala

¹² **Buró de Análisis Informativo:** Parte de la empresa “Buró Estratégico”, especializada en Gerencia Política, Estrategia Comunicacional y Relaciones Públicas. Integrado por un grupo de periodistas independientes para dar enfoques alternativos a los actores políticos, económicos y empresarios con información privilegiada de contenidos propios.

¹³ **Triangulación:** Modalidad de exportación a través de países vecinos donde adicionalmente al importador y exportador aparece un vendedor de un tercer país, que a manera de intermediario exporta la mercadería del país del exportador hacia el país del importador.

Revista Pasión por la Democracia, 4 Marzo 2011. Los países que sostienen acuerdos comerciales son los que más han crecido y seguirán creciendo y sin acuerdos se compromete el futuro económico. El Ecuador tiene poca inversión extranjera, concluyendo que sin acuerdos comerciales no se atrae inversión.

1.1.1.3 Control de Pronóstico

La conformación de bloques de comercio adicionales con Colombia y Perú otorga más poder de negociación con Estados Unidos, según Ivonne Baki, ex Ministra de Comercio Exterior a través de Diario El Universo, 17 Mayo 2004, y ante la eminente competencia de Colombia en el sector de rosas, se debe fortalecer la industria nacional, invertir en mejoras de calidad y formas de cultivo, producción con valor agregado, incentivos para potenciar el producto a nivel mundial, e incentivar la participación de otros productos nacionales no petroleros diversificando destinos para prevenir desequilibrios en la Balanza Comercial. Así mismo es vital mejorar la relación con los medios y el sector privado a fin de mantener la seguridad jurídica, atraer inversión, preservar la imagen del país internacionalmente y retomar el diálogo con Estados Unidos.

1.1.2. Formulación del Problema

¿Cuáles son las consecuencias y factores económicos para el sector de rosas ecuatoriano ante una posible No Ratificación del ATPDEA, considerando los factores políticos?

1.1.3. Sistematización del Problema

¿Cómo ha influido la situación política del Ecuador y la gestión del Gobierno en la relación comercial con Estados Unidos en el período 2008-2012 durante la vigencia del ATPDEA?

¿Cuál ha sido la importancia económica del ATPDEA para el sector de rosas y qué medidas de compensación puede implementar el Gobierno ecuatoriano para amortiguar el impacto ante una eventual No Ratificación del ATPDEA?

¿Qué importancia tiene la rosa ecuatoriana como producto de exportación en el mercado internacional y el valor del sector florícola en términos sociales para el Ecuador?

1.1.4. Objetivo General

Determinar cuáles son las consecuencias y factores económicos para el sector de rosas ecuatoriano ante una posible No Ratificación del ATPDEA, considerando los factores políticos.

1.1.5. Objetivos Específicos

Determinar cómo ha influido la situación política del Ecuador y la gestión del Gobierno en la relación comercial con Estados Unidos en el período 2008-2012 durante la vigencia del ATPDEA.

Identificar cuál ha sido la importancia económica del ATPDEA para el sector de rosas y qué medidas de compensación puede implementar el Gobierno ecuatoriano para amortiguar el impacto ante una eventual No Ratificación del ATPDEA.

Analizar qué importancia tiene la rosa ecuatoriana como producto de exportación en el mercado internacional y el valor del sector florícola en términos sociales para el Ecuador.

1.1.6. Justificación

La presente investigación se realiza con el propósito de estudiar un tema de interés actual para el Ecuador, relevante en materia comercial e internacional de los últimos años, con posibles efectos a futuro. El ATPDEA y la relación Ecuador-Estados Unidos en ámbito político, comercial y diplomático son ambiguamente discutidos, y siendo este un tema muy general, se busca un enfoque particular en el producto Rosas, dada la importancia de entender su evolución en el período 2008-2012 y los efectos negativos en caso de No Ratificación del convenio y la ruptura de relaciones con Estados Unidos.

Por las razones descritas, la investigación es útil como material de estudio para las personas interesadas en Relaciones Internacionales, analistas de Comercio Exterior, para generar discusión del tema y propuestas en tiempo real, que sirvan para otros productos de este u otro convenio comercial.

1.2. Marco Teórico

1.2.1. Estado Actual de conocimiento sobre el tema

Estados Unidos tiene fuerte influencia en ciertos organismos internacionales como la OEA¹⁴ y el BID¹⁵, y también es el mercado que más importancia tiene para Ecuador, manifiesta Luis Luna Osorio¹⁶ 2011, así mismo cita que, desde los años 90 hasta el 2008, las exportaciones hacia Estados Unidos se han quintuplicado debido al volumen, precio del petróleo y las preferencias arancelarias; y dada la presencia de ecuatorianos migrantes en territorio norteamericano, es vital mantener la buena relación entre gobiernos, sobre todo después de la Ley Migratoria “Apoye nuestras fuerzas de orden público y los vecindarios seguros” aprobada en 2010, que en su documento oficial Arizona State Legislature, 2010, criminaliza a inmigrantes ilegales y propone acciones estrictas contra estos. Sin embargo las relaciones diplomáticas entre los dos países están afectadas; según Editorial Vistazo, 12 Enero 2012, debido a la negativa del presidente Correa de renovar la concesión de la Base de Manta, la expulsión de la embajadora Heather Hodges, la amistad de Ecuador con Irán, Rusia y los países del ALBA, entre otros.

Según Pablo Lucio Paredes, el presidente de la República de Ecuador, Rafael Correa ha marcado el socialismo en el país con la confrontación del pago de la deuda externa, la negativa de suscribir acuerdos comerciales con Estados Unidos y la arremetida contra el capitalismo con el bloque del ALBA. El ingreso del Ecuador al

¹⁴ **OEA:** Organización de Estados Americanos

¹⁵ **BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

¹⁶ **Luis Luna Osorio:** Economista MBA. Miembro del Directorio del Colegio de Economistas de Pichincha. Autor de Boletines para la AEBE, publicaciones independientes de economía nacional e internacional y artículos para Diario La Hora.

ALBA dificulta la relación con Estados Unidos y Europa, como cita Estarellas, "s.f" la prioridad debería ser el refuerzo de los acuerdos ya existentes.

El socialismo del siglo XXI ofrece la ilusión de justicia, inclusión, educación y mejorías. La Inversión es el motor principal de desarrollo capaz de atenuar la pobreza; sin embargo Ecuador está en los últimos puestos del indicador de Inversión Extranjera Directa en América Latina, junto con Bolivia y Paraguay, según el Documento Informativo de CEPAL, 2011; se deduce entonces que las medidas derivadas de la corriente del siglo XXI no favorecen la entrada de nuevos capitales.

Colombia ha sabido sacar provecho de su economía y sector productivo y a pesar de la crisis apuesta a nuevos mercados especialmente en el sector florícola. Como señala Reuters, 19 Enero 2012, desean expandirse a Europa y Asia, pero mantener su participación en el mercado norteamericano, y al ser el segundo exportador de flores en el mundo, el 75% de sus exportaciones de flores y variedades van hacia Estados Unidos. A su vez, Colombia atraviesa una etapa de aperturismo, como cita Cepeda¹⁷, 2010 este país busca fortalecer la integración con la Comunidad Andina de Naciones, Unión de Naciones Suramericanas, el Caribe y Estados Unidos; con este último particularmente aliado.

¹⁷ **Julio César Cepeda.** Editoralista Colombiano independiente. Amplia experiencia en cargos Administrativos, Financieros y Comerciales.

Tabla 1: Balanza Comercial de Ecuador
(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES (X)	IMPORTACIONES (M)	BALANZA COMERCIAL (X - M)
2008	\$ 18.818,33	\$ 17.737,30	\$ 1.081,02
2009	\$ 13.863,06	\$ 14.096,90	\$ (233,85)
2010	\$ 17.489,93	\$ 19.468,65	\$ (1.978,73)
2011	\$ 22.322,35	\$ 23.009,55	\$ (687,19)
2012	\$ 23.898,73	\$ 24.041,54	\$ (142,80)
TOTAL	\$ 96.392,40	\$ 98.353,95	\$ (1.961,55)
AÑO	TASA DE VARIACIÓN (%)		
2009	-26%	-21%	-6%
2010	26%	38%	-12%
2011	28%	18%	9%
2012	7%	4%	3%
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
ELABORACIÓN: LA AUTORA			

En el año 2008 las exportaciones totales del Ecuador al mundo fueron de USD 18.818,33 millones y las importaciones registraron USD 17.737, 30 millones, dando como resultado un superávit de USD1.081,02 millones; según el Banco Central del Ecuador, 2009 esto se debió al aumento del valor de las Exportaciones Petroleras y al aumento de precios en productos de exportación como banano, camarón, cacao, enlatados de pescado y flores naturales principalmente.

En el año 2009 las exportaciones totales fueron de USD 13.863.06 millones y las importaciones registraron USD14.096,90 millones, con una reducción del 26% y 21% respectivamente, registrando un déficit de USD233,85 millones, según el Banco Central del Ecuador, 2010, esto debido a la caída de los precios del barril de crudo que pasó de USD 82,9 en 2008 a USD 52,60 en 2009 y de los precios de productos como banano, camarón, cacao y flores como consecuencia de la crisis financiera internacional, cuyos efectos se evidenciaron en Ecuador desde el cuarto trimestre de 2008 hasta finales de 2009. De igual manera el volumen de exportaciones petroleras cayó en 6.15% al pasar de 127 millones de barriles en 2008 a 120 millones de barriles en 2009.

En el año 2010 el total de exportaciones fue de USD17.489,93 millones (recuperando el valor perdido el año inmediato anterior), el crecimiento registrado en este año fue 26%, por otro lado las importaciones también registraron un incremento del 38%, al pasar de USD 14.096,90 millones en 2009 a USD19.468,65 millones en 2010, registrando un déficit de USD1978,73 millones; según Banco Central del Ecuador, 2011, este comportamiento obedeció al aumento en el precio del barril de petróleo, que pasó de USD 52,56 en 2009 a USD 71,91 en 2010, así como un descenso en el volumen de ventas de productos como banano, atún, cacao, café y flores y al aumento del precio unitario de los mismos. El Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos en el Catálogo de Inversión, 2012, explica el incremento en las importaciones de Bienes de Capital con 30,62% en el año 2010, debido a la inversión del Estado en grandes obras hidroeléctricas para el país.

En el año 2011 el total de exportaciones fue de USD 22.322,35 millones presentando un aumento de 28%, y el total de importaciones fue de USD 23.009,55 millones (con un crecimiento inferior al registrado en el año inmediato anterior, 18%), registrando un déficit de USD 687,19 millones, según Banco Central del Ecuador, 2012, debido al crecimiento en el volumen de importaciones de Bienes de Consumo, Materias primas y Bienes de Capital, estos últimos especialmente destinados a la construcción de obras hidroeléctricas y petroleras que se encuentra apoyando el Gobierno Nacional; de igual manera la importación de derivados de petróleo se incrementó por la variación del precio del barril de petróleo de USD 71,92 en 2010 a USD 96,96 en 2011.

Finalmente en el año 2012 el total de exportaciones fue de USD 23.898,73 millones y de USD 24.041,54 para importaciones, con un descenso en ambos rubros del 7% y 4% respectivamente, registrando un déficit de USD 142,80 millones. El precio del barril de petróleo tuvo un leve aumento de USD 96,96 en el 2011 a USD 97,7 en 2012. Se conoce también que aumentaron las exportaciones de camarón, atún, flores naturales y aceite vegetal; y descendieron las exportaciones de banano, cacao y café, es decir de los productos tradicionales, sin embargo se incrementaron las importaciones de Materias, Primas, Bienes de Capital, Combustibles y Lubricantes y Bienes de Consumo.

Tabla 2: Exportación de flores

AÑO	MILLONES DE DÓLARES	VARIACIÓN (%)
2008	\$ 557.559,71	-
2009	\$ 546.700,62	-2%
2010	\$ 607.765,09	11%
2011	\$ 675.678,63	11%
2012	\$ 735.241,44	9%
TOTAL	\$ 3.122.945,49	
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		
ELABORACIÓN: LA AUTORA		

Las exportaciones de flores registraron USD 557.559,71 millones para el año 2008, y USD 546.700,62 millones para el 2009, con un descenso del 2%, este descenso obedece a la crisis financiera internacional que afectó las exportaciones encareciendo los precios de fertilizantes y el transporte. Para el año 2010 el sector florícola tuvo una variación positiva del 11%, con USD 607.765,09 millones. En 2011 las exportaciones de flores registraron cifras de USD 675.678,63 millones y un crecimiento del 11% respecto del año anterior, según Diario El Telégrafo, 12 Julio 2011 con declaraciones de Ignacio Pérez, Presidente de Expoflores, menciona que este crecimiento obedece a que las flores colombianas experimentaron problemas sanitarios, lo que ayudó al incremento en el precio y la producción de flores ecuatorianas.

Finalmente en el año 2012 las exportaciones de flores registraron USD 735.241,44 millones y un crecimiento del 9%, a pesar de la presencia de plagas y ácaros que afectaron al producto; sin embargo según Alejandro Martínez, esto no afectó en gran medida. Se concluye que este ha sido un buen período, no obstante, a pesar de haberse registrado un incremento en las exportaciones, la participación porcentual de este producto en el total de exportaciones del país se ha mantenido constante en los últimos 5 años. El Gobierno debería proponer proyectos de acción para ayudar a que este porcentaje de participación aumente.

1.2.2. Adopción de una perspectiva teórica.

El éxito de las exportaciones efectuadas por el país vecino Colombia, hasta la fecha con el TLC y las extensiones concedidas por Estados Unidos pudo ser aplicado por Ecuador, con el fomento de las exportaciones de rosas, enlatados, manufacturas, harinas y otros elaborados que son importantes y aún sostienen poca participación en nuestra Balanza Comercial. Las estrategias implementadas por el Gobierno colombiano en la negociación y concertación del TLC con Estados Unidos y la competitividad demostrada, son un claro ejemplo de que Ecuador puede tener resultados positivos con el ATPDEA a largo plazo. Si se negocia en condiciones propicias priorizando las reglas de origen, protegiendo la producción nacional, concertando plazos justos en las etapas de negociación, con claridad en las cláusulas de los contratos; así como la gestión apropiada del Gobierno para la participación del productor ecuatoriano en ferias internacionales, estableciendo un marco jurídico transparente que proteja a inversionistas, productores y compradores, y diseñando planes de contingencia ante problemas sanitarios en las exportaciones, esto sería factible.

1.2.3. Marco Conceptual

Competitividad: “Capacidad de una empresa o país para obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores.” (Zona Económica, 2010).

Derecho Ad Valorem: “Derecho cuyo importe se obtiene mediante la aplicación de un porcentual sobre el valor en aduana de la mercadería.”(GCS Comercial, 2012).

Barreras Arancelarias: “Tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías”. (PRO Ecuador, 2012).

Acuerdos Bilaterales de Comercio: “Convenios sustentados en los principios de bilateralidad y reciprocidad para el ejercicio de las relaciones económicas internacionales”. (Comercio Exterior, 2012).

1.2.4. Hipótesis.

Al ser una investigación de tipo exploratoria y descriptiva, no se necesita la formulación de una hipótesis.

1.2.5. Identificación y caracterización de variables

Variable Dependiente: Evolución de las exportaciones del sector de rosas ecuatorianas período 2008-2012.

Variable Independiente: Consecuencias derivadas por la posible No Ratificación del ATPDEA.

2. CAPÍTULO II

MÉTODO

Para proceder con la investigación de manera más profunda, se plantea desde el Plan de Investigación la selección de un método de estudio y modalidades para realizar el trabajo. A continuación se definen las líneas para seguir, y las fuentes tentativas de donde se obtendrán la información para el Capítulo 3, así como la modalidad de los instrumentos de apoyo que para el tipo de estudio y el caso serán entrevistas.

2.1. Tipo de estudio

Exploratorio: Se tomará la opinión de exportadores de rosas y conocedores en materia diplomática y comercial, más el análisis de datos de comercio y exportaciones 2008-2012 del país.

Descriptivo: Se describirán las características del convenio ATPDEA y las características del sector florícola ecuatoriano.

2.2. Modalidad de Investigación

De Campo: En base a la entrevistas con exportadores de rosas exportadores de rosas y conocedores en materia diplomática y comercial.

Documental: En base a la recopilación de información histórica y datos de fuentes oficiales como Banco Central del Ecuador, Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador y Ministerios pertinentes.

2.3. Método

Método Inductivo- Deductivo: Al estudiar el alcance comercial de Estados Unidos con Ecuador, se pueden evidenciar los alcances que ha tenido el sector de rosas y que pueden servir para su implementación en otros productos primarios no tradicionales de la Balanza Comercial.

2.4. Población y Muestra

La investigación no realizará Investigación de Mercado, por lo tanto se enfocará en el sector de rosas ecuatorianas, sin extraer Población ni Muestra.

2.5. Selección de Instrumentos de investigación

Entrevistas: Las entrevistas serán estructuradas, es decir en posesión de cuestionarios tipo encuesta con preguntas abiertas de clarificación, situacionales e hipotéticas (Ver Anexos A, B y C). Las personas con los cargos a entrevistar cumplirán estrictamente con las condiciones descritas en cuanto al conocimiento del tema, pero se escogerán en etapa del desarrollo de tesis luego de la guía correspondiente de la materia.

Observación: Se realizará observación de datos, boletines de comercio 2008-2012 e información de fuentes primarias de asociaciones de exportadores, mas no es una observación física.

2.6. Validez y confiabilidad de instrumentos

Los instrumentos se validarán mediante una Prueba Piloto de la Entrevista para asegurar su precisión, puntualidad del tema y calidad de información.

2.7. Operacionalización de Variables

Variable Dependiente: Evolución de las exportaciones del sector de rosas ecuatorianas período 2008-2012.

INDICADOR: Variación porcentual de exportación de rosas hacia Estados Unidos período 2008-2012.

Variable Independiente: Consecuencias derivadas por la posible No Ratificación del ATPDEA.

INDICADOR: Participación porcentual de las rosas ecuatorianas de exportación en el mercado norteamericano y demás países de destino.

2.8. Procesamiento de datos

Los datos se presentarán en cuadros y gráficos que se procesarán en Microsoft Office Excel.

3. CAPÍTULO III

RESULTADOS

En el presente capítulo, se desarrolla el cuerpo del trabajo de investigación, previa definición de estructura básica por temas, empezando por la recopilación de información y síntesis de instrumentos de entrevista y un Análisis PESTEL. Para iniciar con el Análisis Político del ATPDEA, se presenta el contexto político manejado en el país durante la vigencia del acuerdo, tomando en cuenta los aspectos políticos internos dentro del mismo y la temática del narcotráfico. Enseguida en el Análisis Económico, se abordará la temática de Balanza Comercial ecuatoriana con Estados Unidos, procediendo al análisis del sector florícola, su producción local y las exportaciones de rosas dentro del marco mundial y del mercado norteamericano dentro del ATPDEA. Finalmente se evalúan los posibles impactos económicos y sociales del sector en caso de una No Ratificación, y de posibles medidas paliativas a la problemática derivada, considerando también posibles mercados de expansión para las exportaciones del sector.

3.1. Levantamiento de Datos

3.1.1. Análisis PESTEL.

FACTOR POLÍTICO – LEGAL

El 30 de Octubre del 2009, se presentó ante la Asamblea el Informe sobre el “Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos Uso y Aprovechamiento del Agua”¹⁸, para primer debate, y 19 de Abril del 2010 para segundo debate, según el

¹⁸ Para la administración de los recursos hídricos, prohibir la privatización, derecho al consumo, aprovechamiento del recurso por sectores productivos, tarifas, etc.

Oficio No AN-CE7-P-235 enviado por Fernando Cordero a la Asamblea Nacional. Del Proyecto elaborado por la Comisión de Soberanía Alimentaria, Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, destacan el Artículo 90, que clasifica al agro como actividad productiva para el uso y aprovechamiento del agua, y el Artículo 93 que lo prioriza por encima de otros sectores. Finalmente el Artículo 170 establece, que el sector debe pagar ciertas tasas por el uso del agua para actividades productivas: cabe recalcar que el proyecto hoy en día aún se encuentra en discusión.

En 2011 entró en vigencia el Código de la Producción, cuyo propósito principal es fomentar y diversificar las exportaciones; según el Código Urbano de la Producción, Comercio e Inversiones, en el Título Preliminar Artículo 4 se contempla la acción del Gobierno para el fomento a las exportaciones y en su Libro IV Del Comercio Exterior sus Órganos de Control e Instrumentos, Título I De Institucionalidad en Materia de Comercio Exterior Artículo 72 de Competencias se contempla el apoyo del estado de la concesión de créditos para el fomento de exportaciones.

El comercio ecuatoriano se encontraba amparado bajo el Ministerio de Relaciones Exteriores, que le daba mayor enfoque a temas diplomáticos sobre los comerciales; sin embargo en el año 2011 mediante Decreto No 776, empezó a funcionar PROECUADOR, para diversificar los productos de exportación con la apertura de oficinas comerciales en el mundo; se conoce que dentro de las reformas estatales mediante Decreto Ejecutivo No 25 del año 2013 se creó el Ministerio de Comercio Exterior y Promoción, y que según su Artículo 2 absorberá el Vice ministerio de Comercio Exterior e Integración Económica y dentro de sus principales competencias tendrá la promoción turística y de inversiones.

El 27 de Julio de 1979, conforme al Registro Oficial # 883, fue promulgada la “Ley de Abono Tributario”¹⁹, misma que junto con la “Ley de Régimen Tributario Interno”²⁰ hoy en día sería sujeto de reformas según el “Proyecto de Ley Orgánica de Incentivos al Sector Productivo”, que presentó el Ejecutivo en el Oficio # T.6740-SNJ-

¹⁹ Para regular la concesión de certificados de Abono Tributario para compensar a los exportadores afectados por sanciones comerciales de organismos internacionales de integración.

13-576 enviado el 5 de Julio del 2013 a la Asamblea Nacional, con el carácter de “urgente en materia económica” según dicho documento.

Desde el año 2006 con la ascensión al poder de Rafael Correa, su reelección en 2009 y posteriormente para el período 2013-2017 se evidencia estabilidad política y la continuidad de medidas adoptadas para los sectores productivos.

FACTOR ECONÓMICO

Los indicadores macroeconómicos del Ecuador, juegan un papel importante dentro del estudio del sector agrícola y la economía ecuatoriana en conjunto, según el Reporte de Consistencia Macroeconómica, 2011, la Política Económica del país desde el 2008, se basó en los réditos por el aumento del precio del crudo luego de la crisis financiera internacional, y las altas recaudaciones tributarias y préstamos con China. A su vez se incrementó el gasto público corriente y la inversión del Estado y el PIB²¹ per cápita creció desde el año 2008 con valores de USD 3.776,5 hasta USD 4.990,2 y la inflación bajó de 8,4% hasta el 4,7% en 2012.

De acuerdo con el Informe de Competitividad Global 2012-2013, del Foro Económico Mundial, Ecuador se encuentra en el puesto 86 de 144 países evaluados, cifra que indica que el país ha avanzado notablemente en cuanto a competitividad y nivel de productividad se refiere, sin embargo todavía se encuentra por debajo de países que tienen mejores indicadores de empresa. En el período en cuestión Ecuador ha suscrito y mantenido acuerdos comerciales de importancia, es miembro de la Comunidad Andina de Naciones y ha suscrito acuerdos con la ALADI²², MERCOSUR, México, Cuba, Guatemala y Venezuela, sin tomar en cuenta Estados Unidos con el ATPDEA y SGP.

²¹ **PIB:** Producto Interno Bruto

²² **ALADI:** Asociación Latinoamericana de Integración

Dentro del CIU²³ la actividad del sector florícola se ubica dentro de la Sección A de Agricultura, ganadería, caza y silvicultura, División 01 de Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas, Grupo 011 de Cultivos en general; cultivo de productos de mercado; horticultura, y Clase 0111 de Cultivo de cereales y otros cultivos n.c.p.²⁴. El sector florícola ecuatoriano es uno de los sectores exportadores más importantes para la economía nacional, que exportó en 2012 USD 735.241 millones de dólares y 102.000 toneladas al mundo, siendo el principal destino el mercado de Estados Unidos y en menor cuantía Europa.

Según el Banco Central del Ecuador, en el período 2008-2012 el sector florícola presentó una serie de variaciones, como se observó en la Tabla 2, terminó el período con un crecimiento del 9% respecto al 2011. No obstante, a pesar de haberse registrado un incremento en las exportaciones, la participación porcentual de este producto en el total de exportaciones del país hacia el mundo, ha mantenido valores constantes en los últimos 5 años, entre 7,77 y 8,77%.

FACTOR SOCIAL

Dentro de los indicadores sociales macro se observa que durante el período 2008-2012, según datos del INEC²⁵, la Tasa de Ocupación Bruta en el país entre 2008 y 2012 registró valores entre el 57 y 63% con una tendencia estable, y la Tasa de Desempleo creció del 6,88% en 2008 hasta el año 2010 con 9,10%, a partir del cual descendió hasta un 5% en el 2012, y el Subempleo bajó hasta 2012 al 41,71%.

Con respecto al impacto desde la floricultura hacia la sociedad, Lorena Acosta en su Tesis de Maestría “IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DE LA FLORICULTURA EN EL ESCENARIO DE LA GESTIÓN LOCAL. ESTUDIO DE CASO: CANTÓN PEDRO MONCAYO – BARRIO LA ALEGRÍA” cita que “No todas las empresas afilian a sus trabajadores ni les dan los beneficios como servicios de salud y

²³ **CIU:** Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas

²⁴ Actividad No Clasificada Precedemente, que entra dentro de otras actividades.

²⁵ **INEC:** Instituto Nacional de Estadística y Censos.

transporte, y tienen salarios bajos y no se pagan bien horas extras, además de haberse encontrado mujeres embarazadas y niños trabajando en las florícolas”.

En las fases de fumigación y sublimación²⁶ es donde más se evidencia el impacto social y los inconvenientes que no solo vinculan a los trabajadores de las florícolas, sino a los ciudadanos de las zonas aledañas, respecto de esto Lorena Acosta cita que “Existe un riesgo permanente de contaminación oral, epidérmica, y respiratoria por la falta de protección corporal, el uso inadecuado de productos químicos, la falta de espacios adecuados para actividades de alimentación y aseo, los cambios bruscos de temperaturas, las posturas fatigantes, etc.”. Sin embargo por el otro lado el gremio de Expoflores recalca los beneficios sociales que han traído las actividades florícolas a la sociedad, como, el progreso de las ciudades donde esta se asienta. Por citar un ejemplo, en Cayambe y Tabacundo, donde ha mejorado el nivel de vida de los ciudadanos, el poder adquisitivo, los servicios y la agilización del comercio en general.

FACTOR TECNOLÓGICO

Según el Centro de Inteligencia Comercial, CORPEI, 2009, las flores ecuatorianas son las mejores del mundo, apreciadas por su calidad, durabilidad y variedad ofertada, la cual es una de sus mayores fortalezas al producirse dada la situación geográfica privilegiada del país, con un buen clima y plena luminosidad, logrando una textura, tamaño y colores variados.

Un retraso en el proceso de producción o el mal tratamiento de la flor cosechada significa un producto defectuoso y de corta duración; así como un embarque y entrega oportunas al destino final, evita el deterioro del producto. El productor debe contar con la maquinaria y la planta de producción adecuada para iniciar la producción de flores y para el manejo propicio de los volúmenes requeridos, previa etapa de Hibridación, realizada por un hibridador, que hace el proceso de selección para obtener las diferentes variedades de flores.

²⁶ Procedimiento que acelera la maduración de la flor mediante la quema de azufre.

El aspecto tecnológico para el sector florícola es crítico al estar ligado directamente a la calidad del producto de exportación; de ahí que la inversión en investigación y desarrollo de biotecnología, así como de la adquisición de invernaderos inteligentes, sistemas de riego computarizados, adecuación de maquinarias nuevas y la capacitación del personal para la mejor producción y la manipulación del producto en la post cosecha, es clave.

FACTOR ECOLÓGICO – AMBIENTAL

En Ecuador la producción de flores y las actividades del proceso se asientan en campos productores especiales para el cultivo dadas las condiciones del suelo, el flujo de agua de la zona y los índices de contaminación de las zonas. Según el Estudio de Impacto Ambiental de FLORECAL S.A, durante la fase post cosecha las aguas procedentes de los procesos de fumigación tienen altos índices de contaminación debido a su contenido químico y se deben desechar por las fosas y separarse del agua procedente de lluvia y los canales de riego. Los restos de químicos, fumigadores y otros plaguicidas son fuentes de contaminación de aguas subyacentes; estos materiales que se emplean para el control de plagas en el cultivo se desechan por fosas o tuberías desactivadoras de carbón.

El proceso de desecho de agua empleado por las florícolas afecta el agua de las zonas donde se asientan los campos de cultivo y las comunidades, Lorena Acosta en su Tesis de Maestría “IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DE LA FLORICULTURA EN EL ESCENARIO DE LA GESTIÓN LOCAL. ESTUDIO DE CASO: CANTÓN PEDRO MONCAYO – BARRIO LA ALEGRÍA” cita que “Se ha identificado casos en los que los desechos líquidos y de otro tipo de las plantaciones al no existir ningún control, se vierten al canal de agua de riego del barrio contaminando sus aguas. Estas aguas se distribuyen a las parcelas agrícolas del barrio y afectan en la salud del ganado y de animales menores que las ingieren”. Y sobre demás procesos inmersos concluye “Por último, es importante mencionar como otro agente de contaminación, son los procesos de quema de azufre para eliminar la enfermedad del oídio, que sumados a las

fumigaciones y quema de desechos sólidos a cielo abierto se convierten en los agentes más contaminantes del medio ambiente.”

3.1.2. Prueba Piloto de la Entrevista

La Entrevista es una técnica de investigación conocida, que mediante la estructuración adecuada nos permite obtener datos, testimonios y experiencias por parte de sujetos vivenciales, según Yuni & Urbano, 2006, pág 82; y por su naturaleza interactiva, le otorga una connotación más realista a los hechos o fenómenos a investigar.

Como parte de la investigación científica propuesta en el Plan de Investigación, se planteó la realización de entrevistas a representantes del gremio floricultor y expertos en materia diplomática y comercial para tener una perspectiva más real en torno al tema del ATPDEA y el Sector Florícola. Las Entrevistas fueron “Estructuradas”, debido a la naturaleza del tema y las condiciones individuales de los actores, conforme a las recomendaciones de Yuni & Urbano, 2006, con cuestionarios de preguntas tipo encuesta.

La Prueba Piloto de la entrevista al gremio floricultor (Ver Anexo A) consistió en seis preguntas, el cuestionario dirigido al experto diplomático (Ver Anexo B) consistió en cuatro preguntas; y el cuestionario dirigido al representante comercial, consistió en 4 preguntas (Ver Anexo C); todas fueron de tipo abiertas, situacionales, hipotéticas y de clarificación para asegurar la precisión, puntualidad del tema y calidad de información. Los cuestionarios fueron realizados por la autora de este trabajo con la guía del docente de Desarrollo de Tesis.

3.1.3. Entrevistas

Se estableció un máximo de 2 personas por área y mínimo de 1. Las entrevistas se realizaron en los recintos laborales de los entrevistados en la ciudad de Quito, de forma verbal, con la ayuda de una Grabadora de Mano, y su contenido se presenta transcrito textualmente en la sección de Anexos. Los entrevistados cumplieron

con los requerimientos del Plan en conocimiento del tema y cuentan con vasta trayectoria y reconocimiento en sus campos, por lo que su opinión es relevante para la investigación.

Tabla 3: Cronograma de Entrevistas

No	Fecha	Hora	Entrevistado	Empresa	Cargo	Criterio	Anexo No
1	Viernes 31 de Mayo del 2013	10:39 AM	Alejandro Martínez	Expoflores	Presidente Ejecutivo	Exportadores de rosas	D
2	Viernes 31 de Mayo del 2013	11:06 AM	Santiago López	Expoflores	Coordinador de Análisis Económico	Exportadores de rosas	D
3	Viernes 9 de Agosto del 2013	11:00 AM	Eduardo Santos	Colegio de Economistas de Pichincha	Ex Embajador del Ecuador	Materia Diplomática	E
4	Viernes 16 de Agosto del 2013	10:30 AM	Cristian Espinosa	Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana	Director Ejecutivo	Materia Comercial	F

ELABORACIÓN: LA AUTORA

3.2. Presentación y Análisis de Resultados

3.2.1. Síntesis de las Entrevistas

A continuación se presentan los extractos más relevantes del cuestionario. Las entrevistas completas están en los Anexos D, E y F.

Martínez afirmó: *“En realidad el ATPDEA fue el motor que hizo que la industria de la floricultura crezca a un ritmo sostenible, no solamente en área, sino también en tecnología, en capacidades, en desarrollo”*. *“Hoy día somos los mayores exportadores de flores del mundo, no de flores pero si de rosas, y pues casi el 40% de la producción está dedicada solamente al mercado americano”*.

Se conoce que ante una pérdida del ATPDEA el arancel que tendría que pagar Ecuador para ingresar a Estados Unidos sería del 6,8%, respecto del efecto de dicho arancel, Martínez dijo *“Va a haber una reducción en el volumen exportado y eso va a ser un primer efecto; el segundo efecto va a ser que probablemente Colombia va a comenzar a reemplazar esas hectáreas”*. Estos efectos a su vez se cernirían sobre el empleo del sector, Martínez puntualizó *“Hemos calculado que en una fase inicial se puede estar estimando un 2% de pérdida laboral inicial, básicamente no por desmotivación de*

volumen, sino por desmotivación de costo, porque si antes estábamos usando 12 personas por hectárea y ahora vamos a usar 10 personas por hectárea por cuestiones de costo simplemente la planta produce un poco menos”.

Santiago López nos indica las fortalezas de la flor ecuatoriana con respecto a las del mundo, enfatizó *“Nosotros tenemos un producto que tiene la mejor calidad, y al decir que es la mejor del mundo no es solo un slogan, es una realidad. Al comparar la calidad de la flor, nosotros tenemos más vida en florero, colores más vivos, tallos más gruesos, botones más grandes”*, explicó que los factores que le dan estas características al producto son las condiciones geográficas favorables del Ecuador, que por supuesto no las tienen nuestros competidores.

En el tema de las medidas y gestiones del Gobierno para mitigar los daños, López afirmó que *“El Gobierno ha propuesto que mientras no haya alternativa al ATPDEA, están buscando la alternativa de unos certificados de abono tributario que de acuerdo a lo que se exporta a Estados Unidos se busca que eso se retribuya como un subsidio. Pero no es lo mejor, osea no es bueno vivir de subsidios”*. Sin embargo mostraron pocas expectativas en torno a la situación de la Ratificación del acuerdo, así explica *“Son muy escasas las posibilidades de que nos renueven solo a nosotros, además hay congresistas americanos que abiertamente han manifestado su pedido de que no le se renueven a Ecuador el ATPDEA ni SGP, por las expresiones que tiene el gobierno, especialmente el presidente en contra de Estados Unidos o actitudes que tiene el Gobierno”*.

Sobre la política económica del Ecuador, Eduardo Santos explicó que *“Obedece a esta corriente del Socialismo del siglo XXI que en su fase más radical está representada por los países del ALBA, que han manifestado sobre todo estar en contra de toda forma de imperialismo, y de relaciones centro periféricas de dependencia y han puesto de relieve las grandes asimetrías que en términos sencillos no son más que la diferencia en el nivel de desarrollo entre Estados Unidos y Ecuador”*. Sobre los hechos más relevantes que han marcado la relación entre Ecuador y Estados Unidos, habló sobre el proceder del Gobierno con el retiro de la embajadora Jewell en el caso Assange, al cual se refirió como *“Una actitud inteligente y democrática”* y el asunto de la petrolera

Chevron, respecto de lo cual afirmó *“Se necesita inversión y el poder del mundo que cada vez es más fuerte. Creo que hay que ser realistas”*.

En torno al futuro político comercial con Estados Unidos Santos expresó *“Yo creo que hay que quitarle mucho la carga ideológica a las cosas, sin renunciar a un comercio justo, principios ni la soberanía, desde mi punto de vista muy personal lo ideal sería andar con los dos pies, y EEUU es la primera potencia del mundo”*. Si se habla de retos comerciales de Ecuador al no contar con ATPDEA, Eduardo Santos opina *“Ecuador tiene una cosa histórica, sigue mirando al Atlántico, hay fuentes importantísimas en Europa, y ahí Ecuador no ha hecho lo suficiente por ingresar. Para mí el error más importante en la política internacional es no mirar a la cuenca del pacífico”*. Los acuerdos con la Unión Europea son factibles sin embargo al respecto sostiene *“Hay que ser inteligentes en la negociación pero no ser dogmáticos ni principalistas al extremo, y tener la flexibilidad para lo más pronto tener un acuerdo con Europa, y eso va a presionar para tener un acuerdo inteligente con Estados Unidos”*.

Cristian Espinosa se refirió al aporte del ATPDEA manifestando que *“Inclusive cuando vemos el valor del comercio, estamos desconociendo todo el valor de la inversión que está atrás de ese comercio, entonces cuando decimos que hemos exportado 100 millones en flores y el arancel de las flores es 6% más o menos, no es que estamos hablando de 6 millones de dólares, estamos hablando de una industria que ha podido desarrollarse gracias a que ha tenido una condición ventajosa en el mercado americano y que ese desarrollo no solamente ha permitido exportar 100 millones sino hacer una inversión que ha funcionado durante muchos años”*. También habló sobre los principios de este acuerdo, al respecto dijo que *“Uno se pregunta por qué en el Putumayo se produce droga y en Cayambe no; una de esas razones es que en Cayambe hay trabajo y una actividad económica rentable mucho mejor que dedicarse al cultivo de drogas”*.

En cuanto a retos comerciales, Espinosa sostiene que *“El Ecuador debe seguir buscando reparar su comercio exterior y haciéndolo con Estados Unidos que es su principal socio comercial, y hacer esa relación más estable y aprender la lección en vez de criticarles por algo que económicamente no tiene sentido”*. Finalmente, como se sabe el Gobierno piensa implementar medidas de abono tributario, Espinosa opina al respecto

que *“Eso lo puede hacer porque el Gobierno le va a dar un apoyo, esa transferencia de dinero de alguna manera se está yendo hacia las aduanas americanas, y eso es totalmente contradictorio a los intereses del país”*.

Los 4 entrevistados concuerdan en que el ATPDEA, es un importante incentivo a las exportaciones ecuatorianas y el hecho de perderlo causaría daños considerables a los sectores más sensibles, uno de ellos el florícola, ya que el daño va más allá de lo económico; sobre todo insisten en la importancia de mejorar la relación entre los dos países, considerando que los subsidios a su vez no son la manera más viable para solucionar la falta del acuerdo.

3.3. Aplicación Práctica

3.3.1. Contexto Político del ATPDEA.

A continuación se presenta un análisis de los principales hechos que sentaron precedentes en materia comercial de Ecuador con Estados Unidos, debido a que es necesario estudiar la política comercial manejada por los 3 Gobiernos de turno desde que el ATPDEA entró en vigencia por primera vez, así como el marco de orden regulatorio del acuerdo que se planteó desde el comienzo para el Ecuador y los principios políticos de apoyo a la lucha contra el narcotráfico, que como se sabe es la condición primordial que estipula el acuerdo para la concesión de beneficios.

3.3.1.1 Historia de los Principales Acuerdos Comerciales de Ecuador

Tratado de Libre Comercio Ecuador Estados Unidos

Historia:

El TLC²⁷, fue parte de “Iniciativa para las Américas” desarrollada por el Presidente Bush el 7 de junio de 1990, para la creación de un área de comercio continental para estimular el flujo comercial, incrementar la inversión extranjera y reducir el endeudamiento externo. Esta iniciativa empezó con acuerdos como el NAFTA²⁸ y ALCA²⁹, sin embargo este último fracasó debido a que los países del MERCOSUR³⁰ adquirirían más fuerza y no estaban dispuestos a ceder en sus intereses, y así Estados Unidos buscó tratados bilaterales con algunos países sudamericanos.

El 18 de Noviembre del 2003, el representante comercial de los Estados Unidos, Robert Zoellick manifestó al Congreso de Estados Unidos las intenciones de Ecuador, tras el planteamiento del entonces presidente Lucio Gutiérrez, de iniciar negociaciones para un TLC.

Rondas de Negociación:

- La primera ronda se realizó en Cartagena – Colombia el 18 y 19 de mayo del 2004, y fue básicamente de información y entrega de propuestas de negociación.
- La segunda ronda se realizó en Atlanta- Estados Unidos, donde los países negociadores proyectaron intereses comunes en materia de propiedad intelectual.

²⁷ **TLC:** Tratado de Libre Comercio

²⁸ **NAFTA:** North American Free Trade Agreement

²⁹ **ALCA:** Área de Libre Comercio de las Américas

³⁰ **MERCOSUR:** Mercado Común del Sur.

- La tercera ronda se realizó en Lima Perú, del 26 al 30 de julio del 2004, para evaluación de las propuestas planteadas previamente por Estados Unidos para continuar en las siguientes rondas y cerrar puntos pendientes.
- La cuarta ronda se realizó en Puerto Rico, del 13 al 17 de Septiembre del 2004, donde no se pretendía aceptar beneficios menores al del ATPDEA.
- Entre la quinta y novena ronda, celebradas entre Octubre del 2004 y Abril del 2005, la negociación se enfocó en la resolución de los temas menos controversiales con un estilo menos participativo de Ecuador debido al cambio de Gobierno de Lucio Gutiérrez a Alfredo Palacio.
- Entre la décima y la doceava ronda, celebradas entre Junio del 2005 y Septiembre del 2005, se lograron acuerdos en la mayor parte de los temas.
- Sin embargo en la treceava ronda, que se celebró en Washington en Noviembre del 2005, donde se debían concluir temas de: derechos de propiedad intelectual, agricultura y medidas fitosanitarias, aún no había consenso entre Ecuador y Estados Unidos, paralizando el proceso hasta el año 2006.
- La ronda número catorce celebrada entre el 23 de Marzo y el 3 de Abril del 2006, cerró puntos como: telecomunicaciones, compras públicas, solución de controversias, reglas de origen, textiles, asuntos laborales, acceso industrial y se avanzó con los temas pendientes de la treceava ronda.

Las mesas que se cerraron antes de la última ronda fueron: defensa comercial y salvaguardias, aduanas, política de competencia, cooperación, comercio electrónico, normas técnicas y servicios financieros, (Ortiz, Christian, Tesis de Maestría “LA PARALIZACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS. UN ACERCAMIENTO A LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA NEGOCIACIÓN DESDE EL CONTEXTO DE REFORMA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y EL CASO OCCIDENTAL” FLACSO 2007).

Análisis del Proceso Negociador:

El proceso de negociación tuvo durante las primeras doce rondas un tratamiento de temas poco conflictivos del tratado y que no comprometían intereses sensibles de Ecuador; sin embargo, en la treceava ronda ya se evidenciaron tensiones entre Ecuador y Estados Unidos al tener dificultades de consenso y los intereses de Estados Unidos se iban imponiendo extendiendo las negociaciones. Adicionalmente se denotó que Ecuador era vulnerable en temas agrícolas, propiedad intelectual y fitosanitarios. En la ronda final, se presentaron avances en temas conflictivos y particularmente en la mesa de inversiones casi cerca del cierre de todo el proceso; sin embargo sucedió un hecho que detuvo definitivamente el proceso de negociación al margen de los desacuerdos en temas comerciales pendientes. Estados Unidos decidió suspender el proceso de negociación del TLC con el país, debido a que Ecuador anuló el contrato con la petrolera Occidental Petroleum (Oxy) en Mayo del 2006, porque esta transfirió un 40% de sus derechos de explotación sobre la Amazonía Ecuatoriana a la canadiense EnCana, sin notificación al Estado Ecuatoriano. En efecto, Estados Unidos colindó este suceso a las condiciones del Tratado tomándolo como “una violación del Tratado de Protección de Inversiones Recíprocas entre dos estados soberanos”, según la entonces embajadora estadounidense Lynda Jewell; y aunque para Ecuador fue un hecho netamente judicial, la decisión del gobierno norteamericano fue irrevocable, y la relación comercial entre los dos países se sensibilizó comprometiendo también la extensión del ATPDEA solicitada paralelamente por Ecuador.

“Ecuador es actualmente el único de la cuenca americana del Pacífico que no tiene un Tratado de Libre Comercio”, según Manuel Chiriboga, ex jefe negociador del TLC con Estados Unidos; por parte de Ecuador las negociaciones se frenaron con el anterior Gobierno y el gobierno actual de Rafael Correa se niega a contemplar opciones. Colombia y Perú ya suscribieron este tratado con Estados Unidos, en Mayo del 2012 y Febrero del 2009 respectivamente y sus productos empiezan a conquistar mercados con el pago de menos aranceles, con el TLC desaparece la incertidumbre del ATPDEA. Ecuador al no haber firmado rompió el bloque andino y se quedó solo.

Actualmente, el gobierno está propulsando acuerdos paralelos con Brasil, Argentina, Paraguay, Cuba, Chile, Guatemala e Irán; los acuerdos se negocian dependiendo de la realidad productiva de Ecuador y sus socios. Sin embargo el gobierno debería concretar los convenios con Estados Unidos y la Unión Europea al ser los principales mercados potenciales, y más aún ante el término del ATPDEA.

Sistema Generalizado de Preferencias de la Unión Europea

El SGP³¹ es acuerdo de tipo unilateral a través del cual la Unión Europea otorga beneficios arancelarios a 178 países menos desarrollados y en vías desarrollo (Ver Anexo G), bajo 5 regímenes³². Según la Dirección General de Comercio Comisión Europea, 2010, algunos productos tienen reducciones del hasta el 3,5% y otros ingresan libres de aranceles, excepto las armas. Los países que lleguen a desarrollarse pueden ser excluidos, como Chile y la República de Belarus, luego de un estudio que señale cuáles son estos países; también los que fueron excluidos pueden volver a ingresar comprobando que en 3 años seguidos no están teniendo los resultados esperados. Para ver el marco jurídico y las normas de origen y acumulación (Ver Anexos H, I y J).

Requisitos para ser beneficiario del SGP:

1. Determinar la clasificación del producto y el tipo de derecho preferencial³³
2. Comprobar criterios de origen³⁴
3. Comprobar condiciones de envío³⁵
4. Elaborar los certificados justificativos³⁶

³¹**SGP:** Sistema Generalizado de Preferencias

³²**Regímenes del SGP:** General, De estímulo a la Protección de Derechos Laborales y Medio Ambiente, En favor de los países menos desarrollados y de Apoyo a la lucha contra la producción y el tráfico de droga.

³³Asignando una clasificación de 8 dígitos al producto según la nomenclatura combinada y el tipo de derecho preferencial del producto en un determinado país, así como las ventajas que tiene ese país incluido en el tipo de SGP o NMF.

³⁴Si el producto en cuestión cumple con las normas de origen que plantea la Unión Europea.

³⁵Si las modalidades de transporte de productos desde el país beneficiado cumplen con las disposiciones de establecidas en las normas de origen.

5. Enviar el producto y presentar los documentos a las autoridades aduaneras de la Unión Europea.

Ecuador, que es el quinto país más beneficiado por el SGP Plus, con el ingreso de por lo menos 9.000 productos libres de aranceles. Según Felipe Rivadeneira, presidente Ejecutivo de Fedexpor, en declaraciones para Diario El Universo, Marzo, 2013, el SGP plus ha beneficiado a productos agroindustriales y de pesca mayormente, como: camarón, piña, atún, aceite de palma y flores, incluidas las rosas.

Sistema Generalizado de Preferencias de Estados Unidos.

El SGP de Estados Unidos beneficia a 136 países y regiones en desarrollo (Ver Anexo K) con el ingreso de alrededor de 5.000 productos sin pago de aranceles. Los productos beneficiarios se ordenan en dos categorías de acuerdo al Sistema Armonizado, que consta de 8 dígitos: la primera con 3.600 productos para todos los países adscritos, y la segunda de 1.400 productos exclusivamente para países llamados PBMGD³⁷, según explica United States Trade Representative en su página web <http://www.ustr.gov/trade>.

Así mismo cita que la Aduana norteamericana clasifica los productos de acuerdo a la nomenclatura del Sistema Armonizado de Estados Unidos, igualmente se realizan revisiones anualmente para remover productos o agregar otros; los países pueden perder los beneficios del SGP si las importaciones de determinado producto exceden las LNC³⁸, o también si la USTR³⁹ recomienda suspenderle dichos beneficios.

³⁶Completando de manera correcta los documentos oficiales de las autoridades de aduana para la concesión de SPG a los productos.

³⁷ **PBMGD:** Países Beneficiarios en Menor Grado de Desarrollo.

³⁸ **LNC:** Limitaciones de Necesidad Competitiva, si las importaciones de un producto y país superan el 50% de las de Estados Unidos, o exceden su valor de tope en dólares.

³⁹ **USTR:** United States Trade Representative.

Según el Ministerio Coordinador de la Política Económica, Abril, 2011, Ecuador ha ingresado alrededor de 900 productos sin pago de aranceles bajo este sistema, exceptuando hortalizas, harina de plátano, pescado, madera y cables, y un total de USD 179 millones para el 2008-2012, según la Comisión de los Estados Unidos para el Comercio Internacional (USITC). Las rosas tampoco pueden ingresar bajo este sistema, y ante la eventual No Ratificación del ATPDEA, Expoflores se ha solicitado al congreso norteamericano su ingreso con SGP en reiteradas ocasiones, según la Publicación 4391 de la USITC⁴⁰, Abril del 2013.

Nación Más Favorecida

Dentro del marco de la OMC, se le otorga el beneficio a gran parte de las exportaciones no petroleras ecuatorianas para ingresar hacia Estados Unidos con el pago de cero aranceles, bajo el tratamiento de NMF⁴¹; no constituyendo un acuerdo comercial sino una cláusula estipulada por la OMC a la que se adhieren los países miembros, según el Ministerio Coordinador de la Política Económica, Abril del 2011. La cláusula parte del principio de no discriminación y reciprocidad entre países que reciben beneficios, independientemente si son países ricos o pobres según la OMC.

Durante el período 2008-2012, según la Comisión de los Estados Unidos para el Comercio Internacional (USITC), un promedio de 587 partidas arancelarias ecuatorianas se han beneficiado de este principio, entre ellos el banano, cacao, camarón, etc, con un total de USD 7635 millones del total de exportaciones no petroleras hacia Estados Unidos.

⁴⁰ **USITC:** United States International Trade Commission

⁴¹ **NMF:** Nación Más Favorecida

3.3.1.2 Marco Regulatorio del ATPDEA

Historia del ATPDEA:

El 4 de Diciembre de 1991, se promulgó en Estados Unidos unilateralmente la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA) como un acuerdo comercial con fines de cooperación contra el narcotráfico; este acuerdo beneficiaría a las exportaciones de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia para su ingreso al territorio norteamericano sin pagar aranceles, bajo el cumplimiento de una serie de condiciones de elegibilidad (Ver Anexo L) cita United States Trade Representative, 2012, en el Sexto Reporte al Congreso, y estuvo vigente por 10 años hasta Diciembre del año 2001, hasta que el entonces presidente George Bush ratificó el acuerdo hasta el 31 de Diciembre del 2006 y fue renombrado como Ley Andina de Promoción Comercial y Erradicación de las Drogas (ATPDEA); la siguiente renovación se la realizó hasta Junio del 2007 y posteriormente hasta Febrero del 2011. Para entonces, Bolivia perdió su elegibilidad en el año 2008, según United States Trade Commission, 2012, debido a que “No cumplía las obligaciones derivadas de acuerdos internacionales antinarcóticos”.

Durante todo el año 2011 Colombia fue el único país que gozaba del ATPDEA, pues desde el 2009 cuando Perú firmó el TLC con Estados Unidos perdió el ATPDEA. Para Ecuador estuvo 9 meses sin ratificársele, en el período comprendido entre Febrero y Noviembre del 2011, durante el cual los exportadores tuvieron que asumir los aranceles impuestos en las exportaciones destinadas al mercado norteamericano; sin embargo, Diario El Telégrafo, 14 Octubre, 2011, cita que el acuerdo entró en vigencia para Ecuador nuevamente a partir del 5 de Noviembre del 2011 hasta el 31 de Julio del 2013, con retroactividad⁴². Colombia al haber firmado el TLC en 2012 también perdió el ATPDEA, siendo finalmente el Ecuador el único país beneficiario de este acuerdo.

⁴² Es decir que se le reembolsarán al Ecuador los aranceles que pagó durante los 9 meses que el ATPDEA no estuvo vigente.

Productos, condiciones y normas de ingreso hacia Estados Unidos:

Según el Ministerio de Comercio y Turismo de Perú, 2011, las condiciones que deben cumplir los países para poder ingresar ciertos productos hacia el mercado norteamericano bajo el amparo del ATPDEA, son:

1. Que el país haya sido declarado “elegible”.
2. Que las exportaciones de prendas de vestir llenen un Certificado de Origen⁴³ (Ver Anexo M) para presentar en aduana de Estados Unidos.
3. Que los productos provengan directamente desde los países beneficiarios.
4. Que los productos sean fabricados enteramente en el país beneficiario, o transformadas en un nuevo o diferente artículo en el país de origen.
5. El producto debe tener inmerso por lo menos el 35% de su valor con materiales producidos en uno o más países beneficiarios del ATPDEA.

PROECUADOR, 2011, indica que el ATPDEA originalmente ampara a 4180 productos como: flores, productos de plástico, tubos de acero, escobas, joyas, productos químicos; sin embargo, también incluyó algunos productos que no estaban contemplados en el ATPA, como ciertos materiales de cuero, relojes y partes de relojes, petróleo y derivados del petróleo, algo de calzado, y determinados productos (Ver Anexo N); si estos no afectan a su industria. Según United States Customs and Border Protection, 2011, también se incluyeron textiles, prendas de vestir, y atún bajo las siguientes reglas de origen específicas:

- Hasta un 2% de prendas de vestir hechas con insumos regionales, del total importado por Estados Unidos mundialmente, con un incremento anual.
- Prendas de vestir hechas con insumos de Estados Unidos, sin limitaciones.
- Prendas de vestir hechas con pelo fino de alpaca, llama y vicuña, sin limitaciones.
- Atún empacado al vacío (pouch), no en conserva.

⁴³ Lo expide el Ministerio de Comercio Exterior

El detalle de cada partida arancelaria se puede encontrar en el Sistema Armonizado de los Estados Unidos (HTSUS⁴⁴) <http://hts.usitc.gov/>; los productos ampliados en el ATPDEA están marcados con una "J +", los productos no textiles elegibles, con "J", y los productos que aplican solo para algunos países, con una "J *". Así mismo, según United States Customs and Border Protection, 2011, otros productos siguieron excluidos de las preferencias, como: algunos productos textiles y ropa, ron, aguardientes de caña; y las importaciones de algunos productos agrícolas, como el atún en lata, jarabes, azúcares y productos del azúcar, están sujetas al pago de cuotas.

Como todos los acuerdos, también existen sanciones por incumplir las condiciones estipuladas. Según el Ministerio de Comercio y Turismo de Perú, 2011, si un país falsifica información sobre el origen o fabricación de una prenda de vestir, se le negará la vigencia del acuerdo por 2 años, de igual manera si el país no hace lo suficiente por evitar estas irregularidades, se reducirá el monto aceptado de exportación de prendas de vestir hasta por el triple. Durante el 2008-2012, según la Comisión de los Estados Unidos para el Comercio Internacional (USITC), un promedio de USD 209 millones de exportaciones no petroleras, ingresaron bajo esta ley hacia Estados Unidos.

3.3.1.3 Políticas de Comercio y Relaciones Internacionales de los Gobiernos del Ecuador durante el ATPDEA.

Políticas Comerciales adoptadas por los Gobiernos de turno.

Fueron 3 los Gobiernos que estuvieron a cargo, desde que Ecuador empezó a formar parte del ATPDEA; empezando por el de Lucio Gutiérrez, seguido por el de Alfredo Palacio y finalmente el más extenso de Rafael Correa. El Gobierno de Lucio Gutiérrez (2003-2005), estuvo plagado de promesas políticas anti corrupción, y de

⁴⁴ **HTSUS:** Harmonized Tariff Schedule of the United States

rebaja de impuestos. Firmó una Carta de Intención con el FMI para recibir soporte económico, según Diario el Universo, 11 Febrero, 2003; también honró el convenio de la Base de Manta, y manifestó abiertamente su deseo de firmar un TLC con Estados Unidos en Noviembre del 2003, a lo que Rafael Correa llamó “Vende patrias” en su libro, Ecuador de la Banana Republic a la No República, 2009. Luego de un cúmulo de desaciertos en materia comercial, como la restricción de importaciones de sal chilena, que luego de 6 meses revirtió hasta el 2007, según Diario El Mercurio, 18 Febrero, 2010, y de varias denuncias de corrupción y nepotismo, fue derrocado con la “Rebelión de los Forajidos”⁴⁵ del 20 de Abril del 2005.

Tras este suceso, asume el poder el Vicepresidente encargado, Alfredo Palacio, que debía enfrentar la crisis y el endeudamiento del gobierno anterior, Palacio continuó con el proceso de negociación del TLC y dijo “Nosotros no suspendemos nuestras negociaciones del TLC, mantenemos indeclinables nuestras posiciones, pero igualmente no permitiremos ninguna interferencia en las decisiones soberanas del país, por ejemplo en la ley de hidrocarburos”. Respecto del acuerdo se trató de incluir a los productos más sensibles como el arroz, el maíz, y los cuartos de pollo, según Diario Hoy, 8 Noviembre, 2005, y se respaldó al equipo negociador para continuar con el tratado, sin embargo tras el escándalo con la petrolera Oxy, fracasó definitivamente y el TLC no se concretó. Rafael Correa, su entonces Ministro de Economía y Finanzas, reformó el FEIREP⁴⁶ priorizando el gasto social sobre el pago de la deuda, entre otras cosas el gobierno mostró inestabilidad en el Gabinete, como lo define Diario Hoy, 15 Enero, 2006, finalmente el siguiente Ministro Diego Borja planteó la Reforma a la Ley de Hidrocarburos para distribuir de mejor manera los excedentes del petróleo.

Tras la renuncia a su cargo, Rafael Correa se candidatizó para la presidencia y triunfó por primera vez en las elecciones del año 2006. Durante el 2008,

⁴⁵ **Rebelión de los Forajidos:** Nombre del golpe de Estado que acabó con la presidencia de Lucio Gutiérrez en 2005.

⁴⁶ **FEIREP:** Fondo de Estabilización, Inversión Social y Productiva y Reducción del Endeudamiento Público

el Gobierno tuvo que afrontar el desempleo y la crisis internacional el déficit comercial de la Balanza No Petrolera, para lo cual dispuso de USD 500 millones de la RLD⁴⁷, según Diario Hoy, 16 Octubre, 2009. Se pretendía priorizar la relación y acuerdos en bloque con América del Sur, según Manuel Chiriboga en el Boletín No 3 del Observatorio de Comercio Exterior, Diciembre, 2006; debido a que eran países en condiciones más equiparables a las de Ecuador. La diversificación de mercados y productos, así como mejorar su competitividad, exigiría preparar a los productores locales por lo menos con 4 años de anticipación; y se estipuló dividir la administración de actividades de pesca al Ministerio de Agricultura, las comerciales e integración al Ministerio de Relaciones Exteriores, y de pequeñas y medianas empresas creando un nuevo Ministerio de Industrias.

Luego arrancaron las campañas “Primero Ecuador” para incentivar el consumo de productos nacionales, a la par con políticas proteccionistas para resguardar la producción nacional, ante la crisis internacional del 2009, restringiendo importaciones en volumen, aumentando el impuesto de importación y con cargos adicionales a los productos, previniendo la fuga de capitales, dice Diario Emol de Chile, 2009. El gobierno construyó vínculos comerciales y se acercó a China, para financiar el Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair y la negociación de posibles acuerdos comerciales.

Según Chiriboga, se aprecia un horizonte diferente de políticas comerciales en los países de Latinoamérica, citando “De regionalismo abierto de Chile, Uruguay o Perú, las de multilateralismo agresivo lideradas por Brasil y Argentina, las de alineamiento con Estados Unidos como en el caso de Colombia y las de nacionalismo económico y de regionalismo cerrado de Venezuela o Bolivia”. Esto muestra una vez más las diferencias manifiestas de la política comercial de Perú y Colombia, porque al haber firmado el TLC, se enfocaron en fortalecer sus vínculos con Estados Unidos; lo opuesto a Ecuador durante el Gobierno de Rafael Correa.

⁴⁷ **RLD:** Reserva de Libre Disponibilidad

Análisis:

El Gobierno de Rafael Correa mantuvo un enfoque diferente al de los dos gobiernos anteriores, y a través de una agenda comercial reformada priorizó la unión con Sudamérica, dándole menos importancia al mercado norteamericano, a pesar de ser el primer socio comercial. Lucio Gutiérrez se mostró plenamente alineado con las condiciones norteamericanas, dispuesto a negociar por sobre todas las cosas incluyendo el endeudamiento que le esperaba al país. Alfredo Palacio mostró una línea menos entregada y más conservadora, pero igualmente abierta a la relación con Estados Unidos, el fracaso del TLC y la OXY no supuso la ruptura de la relación con Estados Unidos, sin embargo, fueron evidencia por un lado de la vulnerabilidad del país en temas comerciales de negociación con los grandes países, y por el otro de la magnitud de respuesta de Estados Unidos vinculada a la satisfacción de sus condicionamientos. En materia de diversificación de mercados, no se observaron variantes a gran escala, los 3 gobiernos exportaron a los mismos destinos con los que venían trabajando, de igual manera las exportaciones fueron de los mismos productos primarios sin valor agregado en los procesos de producción.

Relaciones Internacionales Ecuador - Estados Unidos durante el período de Gobierno de Rafael Correa:

Durante su gestión como Ministro de Economía y Finanzas en el Gobierno de Alfredo Palacio en 2005, Rafael Correa se mostró claramente en desacuerdo con el Banco Mundial y el FMI y manifestó sus intenciones de relacionarse con Venezuela, lo que según Diario el Universo, 5 Agosto 2005, difería con el Gobierno en turno. En épocas de campaña electoral en 2006, hizo una polémica declaración durante el Foro “Cambiemos la Educación”, en la FLACSO, según Diario El Tiempo, 5 Octubre, 2006, donde dijo abiertamente, “Me quieren inducir a llamar terroristas a las FARC⁴⁸, no los voy a llamar terroristas, creo que son guerrilleros”, colocando al país aún más en la mira de Estados Unidos, que si los considera terroristas.

⁴⁸ **FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

Ya en el cargo, Correa enfatizó su Gobierno 2007-2009 con 5 lineamientos⁴⁹ dentro de los cuáles dijo “No negociaré con nadie, la dignidad de la Patria ya no está en venta. El oprobio del pasado histórico ha terminado para siempre”, y en entrevista exclusiva con Telesur, manifestó “No se firmará el TLC porque vamos a proteger a nuestro sector agrícola que sería arrasado con la firma de ese tratado, el pueblo ecuatoriano abrumadoramente se ha pronunciado a favor de esa tesis”, y criticó a Colombia y Perú por haberlos firmado aduciendo que fue un golpe para la CAN. Además se pronunció negativamente respecto de la renovación de la Base de Manta, y en la entrevista se refirió al tema diciendo “Creemos que soberanía es no tener soldados extranjeros en el suelo patrio”. Oficializó sus ideales de integración con países de América del Sur, en lo que él llamó la “Gran Nación Sudamericana” en la CAN y el MERCOSUR y una “nueva arquitectura financiera”, para tratar el tema de la deuda ante un organismo diferente del FMI, dijo en su Discurso de Posesión. La relación y simpatía con Venezuela y Hugo Chávez se formalizó, hasta que en el año 2009 Ecuador entró al bloque del ALBA y continuaron los ideales de crear el Banco del Sur y la moneda única común.

Correa fue reelegido en el año 2009 y durante su segundo mandato, renunció al CIADI⁵⁰, para que el país tome decisiones independientes en materia de contratos. También la tensión entre Ecuador y Estados Unidos creció cuando se expulsó a la embajadora Heather Hodges⁵¹ en 2011, y Correa la declaró “persona no grata y una mala funcionaria”, según cita Diario el País Internacional 6 Abril, 2011. Finalmente el Gobierno empezó a estrechar vínculos con Irán, para cooperación, transferencia de tecnología, refinerías de petróleo, situación que preocupaba al Congreso de Estados Unidos, por el programa nuclear iraní, según cita Diario Hoy, 6 Febrero del 2010.

Estos hechos derivados de la línea de pensamiento del Socialismo del Siglo XXI y el antiimperialismo así como la mínima importancia dada a los acuerdos

⁴⁹ **5 Lineamientos:** Revolución Constitucional, Lucha contra la corrupción, Conducción económica soberana, Capital Humano y la Gran Región, y hacia la Gran Nación Sudamericana.

⁵⁰ **CIADI:** Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones

⁵¹ Ver explicación en Diagnóstico del Problema

con Estados Unidos son los que confirmaron el distanciamiento entre las dos naciones, expresando divergencia y resistencia del estilo de Gobierno de Rafael Correa a la política e intervención norteamericana.

3.3.1.4 La lucha contra el narcotráfico como principio político del ATPDEA.

Algunas consideraciones:

La “La Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga”, como su nombre lo indica, más que un acuerdo netamente comercial, se enmarca bajo principios de orden político de cooperación para el control de cultivos de droga.

Según el Departamento de Estado de los Estados Unidos, el presidente emite anualmente un informe al Congreso través de la FAA⁵², donde constan los principales países de tránsito o producción de droga, que afectan de manera considerable a Estados Unidos; en base a criterios geográficos, comerciales o económicos que propician la producción o el tráfico en ese entorno, no estrictamente si está cooperando para su control. El presidente determina que ha "fallado manifiestamente", cuando un país que consta en el informe no cumple con las obligaciones de lucha contra el narcotráfico adquiridas a través de los acuerdos y convenios internacionales y pueden existir sanciones, sin embargo también se puede poner a consideración si se determina que a dicho país le interesa cooperar con Estados Unidos para controlar estos males.

El Departamento de Estado sostiene, que en el Informe emitido en 2011, Ecuador fue uno de los 22 países que constaron como mayores productores o de tránsito de drogas, junto con Afghanistan, Bahamas, Belize, Bolivia, Burma, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, India, Jamaica, Laos, México, Nicaragua, Pakistán, Panamá, Perú, y Venezuela. Sin embargo, según United States Trade Representative, 2012, en el

⁵² **FAA:** Foreign Relations Authorization Act. Ley de Autorización de Relaciones Exteriores

Sexto Reporte al Congreso, se determinó que Ecuador no ha fallado manifiestamente a Estados Unidos, en la cooperación a la lucha contra el narcotráfico, debido a que aunque es zona de tránsito y procesamiento de coca, es el único país andino que no es productor, y además conjuntamente con Estados Unidos, mantiene programas de detección y prohibición de droga, capacitación de la policía, e intercambio de información a través del CONSEP⁵³.

Narcotráfico en Ecuador:

La cocaína proviene de Colombia, la heroína de Perú y ambas transitan por Ecuador por mar o tierra, por esto Ecuador es geográfica y estratégicamente importante para Estados Unidos en el control del tráfico de drogas. Desde el 2007, se reforzaron actividades en la frontera, con nuevas estaciones de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, en Tulcán, Esmeraldas, Guayaquil y Catamayo, dice United States Trade Representative, 2012, en el Sexto Reporte al Congreso, además tipificó a la producción, transporte y venta de narcóticos como delito, pero aunque se esfuerza por interceptar los laboratorios donde se procesa la droga; las rutas hacia Estados Unidos siguen creciendo.

Rafael Correa propuso en 2009 ante la UNASUR⁵⁴ crear el Consejo Suramericano de Lucha contra el Narcotráfico. United States Department of State Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2009, manifiesta que en Ecuador se desarrollaron centros de operaciones en Galápagos, con equipos para detectar droga y se planeaba adquirir aviones de vigilancia no tripulados para controlar aguas ecuatorianas. Ecuador tiene fama de proveedor estratégico de armas, municiones y explosivos para la guerrilla colombiana, aunque ratificó la Convención Interamericana contra el Terrorismo en 2006, destaca United States Trade Representative, 2012, en el Sexto Reporte al Congreso. Las Fuerzas Armadas de Ecuador son todavía ineficientes para el control de buques con droga y además carecen de recursos; desde que en el año 2009 dejó de funcionar la Base de Manta

⁵³ **CONSEP:** Consejo Nacional de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas

⁵⁴ **UNASUR:** Unión de Naciones Suramericanas

que operaba por diez años en Ecuador, la cooperación marítima con Estados Unidos se redujo.

La Ley de Migración⁵⁵ preocupa y las políticas abiertas de visado con que los turistas pueden ingresar al país sin visa previa por hasta 90 días, lo que agrava el problema de tráfico de indocumentados. Las señales de corrupción en Ecuador, se manifiestan con la debilidad en sus instituciones judiciales, y organismos reguladores poco transparentes y susceptibles a influencia política, el débil control financiero y la falsificación de documentos, sin embargo, el segundo eje del Gobierno de Rafael Correa, Diario Hoy, 17 Enero, 2007, fue la Lucha Ciudadana contra la corrupción, y creó la FTCS⁵⁶ para prevenir y luchar contra la corrupción; sin embargo según United States Trade Representative, 2012, en el Sexto Reporte al Congreso, Ecuador también colabora con el GAFI⁵⁷ y el GAFISUD⁵⁸ para afrontar sus problemas contra el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, sin embargo, a pesar del compromiso político y la mejora de su legislación, se lo degradó por no hacer suficientes progresos, teniendo plazo hasta el 2012 para mejorar o de lo contrario entraría al informe de países que no han cumplido.

Narcotráfico en Colombia, Perú y Bolivia:

Colombia es uno de los principales productores y exportadores de cocaína en el mundo, la marihuana sirve mayormente para el consumo de América Latina. El Gobierno colombiano goza del apoyo también de Estados Unidos y continúa en su lucha para erradicar la coca, detectar cargamentos de drogas, y terroristas e incluso extraditar narcotraficantes y captura de miembros de las FARC. Perú es el segundo mayor productor de cocaína del mundo, existen decretos para combatir delitos con contra la corrupción, lavado de dinero y otros, desde el 2008 se han destruido muchos laboratorios de cocaína y no han existido alteraciones en los acuerdos,

⁵⁵ Establece que no se podrá deportar a ninguna persona, que se encuentre en un proceso judicial bajo el estatus de refugiado.

⁵⁶ **FTCS:** Función de Transparencia y Control Social

⁵⁷ **GAFI:** Grupo de Acción Financiera Internacional

⁵⁸ **GAFISUD:** Grupo de Acción Financiera Internacional para América del Sur.

gracias al compromiso de Perú con la cooperación antidrogas. En Septiembre del 2008, el Presidente de los Estados Unidos dictaminó en su informe que Bolivia ha "fallado manifiestamente" y no cumple con las obligaciones de los acuerdos internacionales antinarcoóticos. La resolución se tomó luego de la salida abrupta de la USAID⁵⁹⁶⁰, el aumento de la producción de cocaína y su poco interés en regularlos. Bolivia también expulsó a un embajador y la DEA, y se duda si continuarán los esfuerzos bilaterales con los Estados Unidos.

3.3.2. Diagnóstico del Sector Florícola ecuatoriano y el ATPDEA.

3.3.2.1 Balanza Comercial Ecuador- Estados Unidos 2008-2012

A continuación se presenta un Análisis de la Balanza Comercial Total de Ecuador con Estados Unidos en el de estudio 2008-2012, con cifras en millones de dólares de exportaciones e importaciones y sus variaciones.

Tabla 4: Balanza Comercial de Ecuador- Estados Unidos 2008-2012

(Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES (X)	TASA DE VARIACIÓN	IMPORTACIONES (M)	TASA DE VARIACIÓN	BALANZA COMERCIAL (X - M)
2008	\$ 8.379,58	-	\$ 3.554,72	-	\$ 4.824,87
2009	\$ 4.625,86	-45%	\$ 3.962,37	11%	\$ 663,49
2010	\$ 6.077,50	31%	\$ 5.736,45	45%	\$ 341,05
2011	\$ 9.770,84	61%	\$ 6.120,62	7%	\$ 3.650,23
2012	\$ 10.659,79	9%	\$ 6.773,94	11%	\$ 3.885,85
TOTAL	\$ 39.513,57	-	\$ 26.148,08	-	\$ 13.365,49
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR					
ELABORACIÓN: LA AUTORA					

⁵⁹ **USAID:** United States Agency for International Development

⁶⁰ **DEA:** Drug Enforcement Administration

Gráfico 1: Exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos
(Millones de dólares)



De acuerdo a la información de la Tabla 4 y el Gráfico 1, se observa que las exportaciones desde Ecuador hacia Estados Unidos durante el período 2008-2012 mantuvieron una tendencia creciente, con una tasa promedio de crecimiento del 34% con excepción del descenso de 45% registrado del 2008 al 2009.

Las exportaciones en el año 2008, fueron de USD 8379,58 millones, y para el 2009 de USD 4625,86 millones, es decir sufrieron un descenso del 45%, esto debido a la crisis financiera internacional y la caída del precio del petróleo.

Para el año 2010, las exportaciones fueron de USD 6077,50 millones, creciendo un 31% respecto del año anterior; debido al comportamiento positivo de los combustibles, aceites minerales y sus productos, café, té y flores.

En el año 2011, se registraron USD 9.770,84 millones observándose un crecimiento de 61% respecto del año 2010, según el Banco Central del Ecuador, 2011, debido a la recuperación económica de Estados Unidos.

Finalmente en el año 2012, las exportaciones tuvieron un crecimiento del 6% respecto del año anterior con un valor de USD 10.659,79 millones de dólares.

Como consecuencia de este comportamiento el Ecuador registró Balanza Comercial superavitaria.

Gráfico 2: Importaciones Ecuatorianas desde Estados Unidos
(Millones de dólares)



De acuerdo a la información de la Tabla 4 y el Gráfico 2, se observa que las importaciones desde Ecuador hacia Estados Unidos durante el período 2008-2012 mantuvieron una tendencia creciente.

Se observa que las importaciones en el año 2008 fueron de USD 3.554,72 millones, y para el 2009, de USD 3.962,37 millones, es decir se incrementaron en un 11%, siendo el aceite de petróleo el producto más importado. Para el año 2010, las importaciones fueron de USD 5.736,45 millones de dólares, creciendo un 45% respecto del año anterior. En el año 2011, se registraron USD 6.120,62 millones de dólares en importaciones desde Estados Unidos, observándose un crecimiento leve del 7% respecto del año 2010.

Finalmente, en el año 2012, las importaciones tuvieron un crecimiento del 11% respecto del año anterior con un valor de USD 6.773,94 millones de dólares. En general el comportamiento de las importaciones en el período a pesar de ser creciente

no superó las exportaciones desde Ecuador y por ende no afectó la Balanza Comercial.

Tabla 5: Composición de la Balanza Comercial de Ecuador- Estados Unidos 2008-2012

(Porcentaje sobre el valor en Millones de dólares)

AÑO	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDOS	
	PETROLERA	NO PETROLERA	PETROLERA	NO PETROLERA	BC PETROLERA	BC NO PETROLERA
2008	78,53%	21,47%	17,51%	82,49%	61,02%	-61,02%
2009	63,03%	36,97%	31,07%	68,93%	31,96%	-31,96%
2010	71,23%	28,77%	39,93%	60,07%	31,30%	-31,30%
2011	77,25%	22,75%	38,77%	61,23%	38,48%	-38,48%
2012	76,22%	23,78%	40,88%	59,12%	35,34%	-35,34%
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR						
ELABORACIÓN: LA AUTORA						

De acuerdo a la información de la Tabla 5, se observa que las Exportaciones Petroleras del Ecuador hacia Estados Unidos, fueron superiores a las No Petroleras en el 2008-2012, al igual que las Importaciones No Petroleras del Ecuador desde Estados Unidos, superaron a las Petroleras. Como diagnostico se puede afirmar que el superávit de la Balanza Comercial Ecuador- Estados Unidos 2008-2012, se debió a que la Balanza Comercial Petrolera (compuesta por petróleo y sus derivados), fue positiva en todos los años, contrario al de la Balanza Comercial No Petrolera (compuesta por banano, camarón, rosas, atún etc), que tuvo saldos negativos en todo el , lo que nos demuestra que el Ecuador muestra una alta dependencia sobre el petróleo crudo, y sin el cual, el comercio ecuatoriano con Estados Unidos no sería competitivo.

3.3.2.2 Análisis de Exportación de Rosas 2008-2012

Tabla 6: Exportación de Rosas hacia Estados Unidos 2008-2012

AÑO	TONELADAS	FOB DÓLAR (millones)	TASA DE VARIACIÓN	% SOBRE EXPORTACIONES NO PETROLERAS
2008	81.075.500	\$ 395,51	-	24,72%
2009	36.281.140	\$ 194,83	-51%	11,87%
2010	31.415.190	\$ 168,54	-13%	9,52%
2011	34.112.120	\$ 186,47	11%	10,47%
2012	35.637.870	\$ 207,90	11%	9,06%
TOTAL	218.521.820	\$ 1.153,25	-	12,69%
FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR				
ELABORACIÓN: LA AUTORA				

Gráfico 3: Exportación de Rosas hacia Estados Unidos 2008-2012

(Millones de Dólares)



La subpartida nandina 0603110000 que corresponde a Rosas es uno de los principales productos que ingresan a Estados Unidos. El mercado estadounidense es un comprador ocasional, es decir la demanda del producto no es constante en todos los períodos del año.

De acuerdo a la información de la Tabla 6 y el Gráfico 3, se observa que las exportaciones de Rosas de Ecuador hacia Estados Unidos durante el período 2008-2012 en valores FOB, mantuvieron una tendencia estable con descensos menores a lo largo del período y un leve repunte en los años 2011 y 2012, con excepción del gran decrecimiento entre los años 2008 y 2009. En el año 2008, se registraron USD 395.5 millones en exportaciones de rosas hacia Estados Unidos, mientras que en 2009 el rubro fue de USD 194.8 millones, es decir existió un decrecimiento pronunciado del 51%. Este descenso obedece a una fuerte contracción en la demanda de flores desde Estados Unidos incluso antes del día de San Valentín, así lo explicó Carlos Vallejo ex presidente del directorio del Banco Central.

Para el año 2010, las exportaciones sostuvieron valores de USD 168.5 millones, que a su vez sufrieron un decremento del 13% respecto del período anterior, de igual manera debido a la contracción de la demanda de flores en el mercado norteamericano. En el año 2011, se obtuvieron USD 186.4 millones, es decir se tuvo un leve crecimiento del 11% respecto del año 2010. Esta recuperación se debe a que el producto ecuatoriano ganó mercado en Estados Unidos debido al mal temporal que azotó Colombia impidiéndole la venta de rosas a ese país; así las rosas ecuatorianas ganaron mercado y se beneficiaron de los altos precios que pagó Estados Unidos debido a las circunstancias, explicó Gino Descalzi, presidente del Directorio de Expoflores.

El año 2012, fue un año riesgoso para el sector debido a la presencia de ácaros en las rosas ecuatorianas por el factor climático; el Viceministro de Agricultura y Ganadería Luis Valverde explicó que los exportadores empezaron dar tratamiento a las cosechas y a tomar medidas para contrarrestar el problema. Pese a estos inconvenientes, al finalizar el año 2012, los valores registrados fueron de USD 207.8 millones en exportaciones de rosas ecuatorianas hacia Estados Unidos, y se evidenció un crecimiento del 11% respecto del período anterior.

Durante el 2008-2012 las exportaciones de rosas hacia Estados Unidos representaron un 12,69% del total de exportaciones no petroleras. La relativa estabilidad evidenciada dentro de estos montos de exportación de rosas, se explica en

gran medida debido al soporte del ATPDEA en los montos destinados a consumo interno y el libre pago de aranceles.

3.3.2.3 Diagnóstico de la Producción Florícola y de Rosas en el período 2008-2012.

Para conocer la importancia del sector florícola, se presenta a continuación un breve análisis general del sector florícola ecuatoriano, desde su historia, pasando por el proceso de producción de las flores, los costos del proceso, las especies que se cultivan y su distribución en la región.

Historia de la Floricultura Ecuatoriana:

La Floricultura de Latinoamérica se originó en Colombia y continuó hacia Ecuador, Perú y Bolivia, impulsada por proyectos de agro exportación desde Estados Unidos. Las primeras plantaciones de flores aparecen a mediados de los ochenta en fase experimental y sin registrar exportaciones; sin embargo se desarrolló en 1987 hasta 1995 cuando ya existían más de 200 empresas formales de producción y comercialización, explica el Libro de “Condiciones de Trabajo y Derechos Laborales en la Floricultura Ecuatoriana” de FENACLE⁶¹, FOS⁶², IFA⁶³, FNV⁶⁴, 2011. El entorno para el desarrollo y crecimiento de la floricultura era propicio, por la debilidad del sector tradicional y sus productos: café, cacao y banano y la necesidad de sustituir importaciones en Ecuador, además del proceso mundial de globalización de la economía. El Gobierno concedió préstamos y asesoría internacional a los interesados en crear empresas florícolas a través CFN⁶⁵.

⁶¹ **FENACLE:** Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos, Libres e Indígenas del Ecuador.

⁶² **FOS:** Fondo de Cooperación al Desarrollo- Solidaridad Socialista.

⁶³ **IFA:** Corporación para el Desarrollo de la Producción y el Medio Ambiente Laboral.

⁶⁴ **FNV:** Federatie Nederlandse Vakbeweging.

⁶⁵ **CFN:** Corporación Financiera Nacional

Para el año 1995, la flor ecuatoriana ya estaba presente en los principales mercados a nivel mundial, gracias a la ubicación geográfica del país por tener más tiempo de iluminación en el día, que favorece la producción. Los cultivos de flores para exportación han crecido considerablemente desde la firma del ATPDEA en 1994, hasta convertirse en 2001 en el cuarto producto de exportación después del petróleo, camarón y banano, a pesar del impacto de la dolarización que encareció las importaciones de fertilizantes, químicos, fletes y redujo la mano de obra en el sector.

Proceso Productivo:

El proceso de cultivo de la flor se divide en dos ramas: Proceso Tecnificado y Semitecnificado. El Tecnificado está dotado de la última tecnología en cada paso y para todas las etapas; el Semitecnificado todavía combina procesos manuales y electrónicos hasta la post cosecha.

Gráfico 4: Invernaderos en Proceso Productivo



El proceso productivo inicia con la compra de las tierras y su esterilización, seguido de la instalación de invernaderos o campos de producción al aire libre y el establecimiento de las camas provistas de mangueras para hacer el riego y la fertilización, que servirán para ubicar las plántulas⁶⁶. Estas plántulas se compran en el

⁶⁶ **Plántulas:** Semillas para generar brotes o se hacen injertos para plantarse y generar variedades de flores. Para su compra se deben pagar regalías.

exterior o localmente se hacen injertos o brotes que van a ser plantados y propagar las variedades obtenidas. Las variedades de flores producidas en Ecuador se encuentran registradas dentro del IEPI⁶⁷.

Existen dos tipos de invernaderos, construidos con palos de madera o con tubos metálicos, que se los forra con plásticos, dejando unas ventanas llamadas cortinas para la ventilación; sin embargo según el proceso de cultivo los invernaderos inteligentes se incorporan en la producción Tecnificada si es el caso, al igual que el riego computarizado, la fertilización automatizada, fumigación y proceso post cosecha, caso contrario proceden las mismas etapas, pero con procesos manuales. (FENACLE, FOS, IFA, FNV, 2011).

Costos de Producción:

Para la compra de las plántulas se pagan regalías, lo cual constituyó uno de los problemas que afrontó la producción ecuatoriana cuando no se pagaba por esa franquicia; ante la amenaza de juicios y la presión las empresas aceptaron pagar y cumplir las reglas que obligan a respetarlos.

Los costos de inversión promedio para el cultivo de flores alcanzan los USD 350.000 dólares por hectárea bajo el tipo de proceso Semitecnificado, así mismo los costos de inversión estimados para el cultivo bajo el proceso Tecnificado, es de USD 700.000 a USD 900.000 por hectárea. Entre 6 y 8 hectáreas se necesitan como mínimo de superficie para que una plantación de flores sea rentable; de manera que, si se hace un cálculo entre los costos de inversión por hectárea y el área mínima requerida, tenemos que: Para tener una plantación rentable de flores bajo proceso Semi-tecnificado son necesarios alrededor de USD 2.1 millones y para una plantación rentable de flores bajo proceso Tecnificado se necesitan alrededor de USD 4.2 millones, según FENACLE, 2011.

⁶⁷ **IEPI:** Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual

Superficie Cultivada de Flores por provincia:

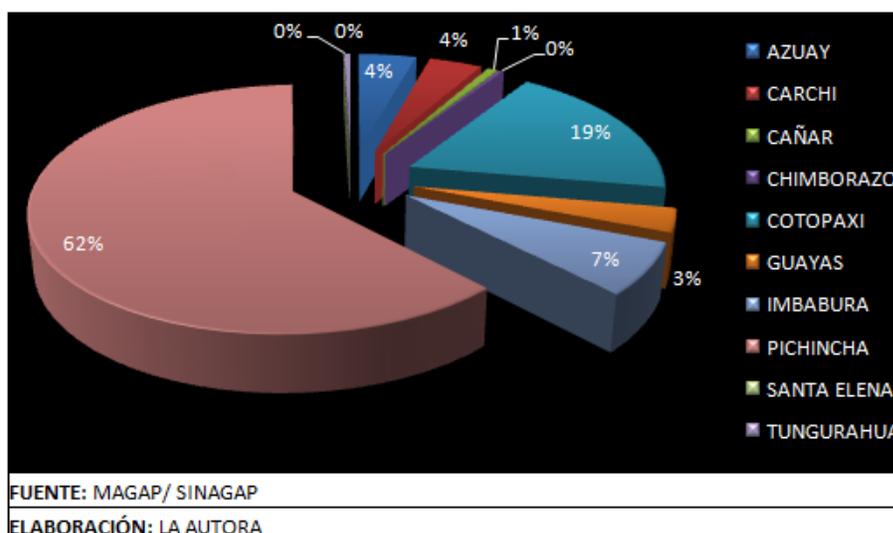
La superficie cultivada comprende las fincas florícolas en 13 provincias del Ecuador, principalmente en la Sierra, con ciertas variedades tropicales en la Costa y Oriente.

Tabla 7: Superficie Cultivada de Flores por Provincia hasta el 2010

PROVINCIA	HECTÁREAS	PORCENTAJE
AZUAY	150,3	4,29%
CARCHI	138,1	3,94%
CAÑAR	25,3	0,72%
CHIMBORAZO	11,5	0,33%
COTOPAXI	647,6	18,48%
GUAYAS	110,3	3,15%
IMBABURA	239	6,82%
PICHINCHA	2165,9	61,80%
SANTA ELENA	1,2	0,03%
TUNGURAHUA	15,5	0,44%
TOTAL	3504,7	100%
FUENTE: MAGAP/ SINAGAP		
ELABORACIÓN: LA AUTORA		

La Tabla 7, elaborada según datos del Censo Florícola 2009-2010 del Sistema de Información Nacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, muestra que la producción de flores estuvo mayormente concentrada en las provincias de Pichincha y Cotopaxi, con 2165,9 y 647,6 hectáreas respectivamente; en tercer lugar se destaca Imbabura con 239 hectáreas, y con menor concentración a las provincias de Azuay, Carchi, Guayas, con 150,3, 138,1 y 110,3 respectivamente, dejando una producción casi inexistente para las provincias de Cañar, Tungurahua, Chimborazo y Santa Elena.

Gráfico 5: Superficie Cultivada de Flores por Provincia hasta el 2010



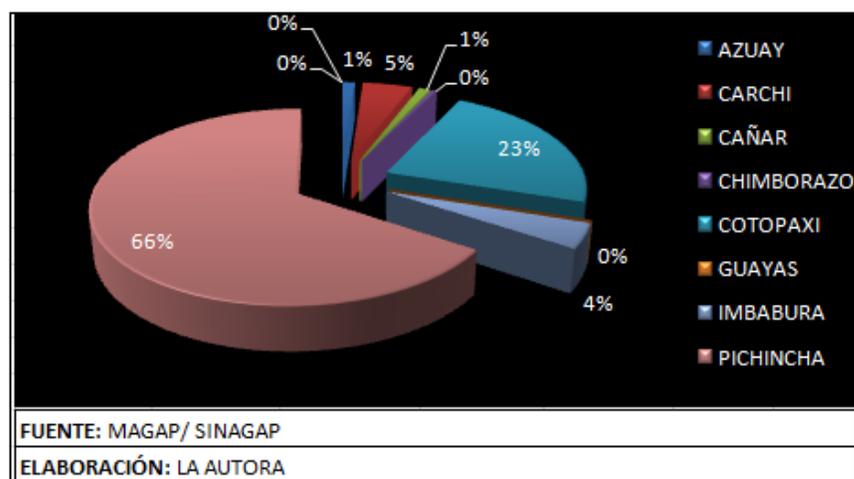
En el Gráfico 5 se aprecia la distribución porcentual de la superficie sembrada en el país en el del Censo 2009-2010, en el que se observa la concentración del 61,80% de la superficie sembrada en la provincia de Pichincha, seguida por la provincia de Cotopaxi con 18,48% y en tercer lugar Imbabura con 6,82%, dejando a las demás provincias con menor participación.

Tabla 8: Superficie Cultivada de Rosas por Provincia hasta el 2010

	ROSAS	PORCENTAJE
AZUAY	29,8	1,18%
CARCHI	117,6	4,67%
CAÑAR	25,3	1,01%
CHIMBORAZO	11,5	0,46%
COTOPAXI	572,1	22,73%
GUAYAS	0	0,00%
IMBABURA	105,2	4,18%
PICHINCHA	1655,7	65,78%
SANTA ELENA	0	0,00%
TUNGURAHUA	0	0,00%
TOTAL	2517,20	100%

FUENTE: MAGAP/ SINAGAP
ELABORACIÓN: LA AUTORA

Gráfico 6: Superficie Cultivada de Rosas por Provincia hasta el 2010



En la Tabla 8 y el Gráfico 6 se observa la distribución de la superficie cultivada específicamente de rosas por provincia. Del universo nacional de producción, el 66% de rosas se cultiva en la provincia de Pichincha, seguida con un 23% en Cotopaxi, 5% en Carchi, 4% en Imbabura, 1% en Azuay y Cañar y finalmente producción cero en Chimborazo, Guayas, Tungurahua y Santa Elena.

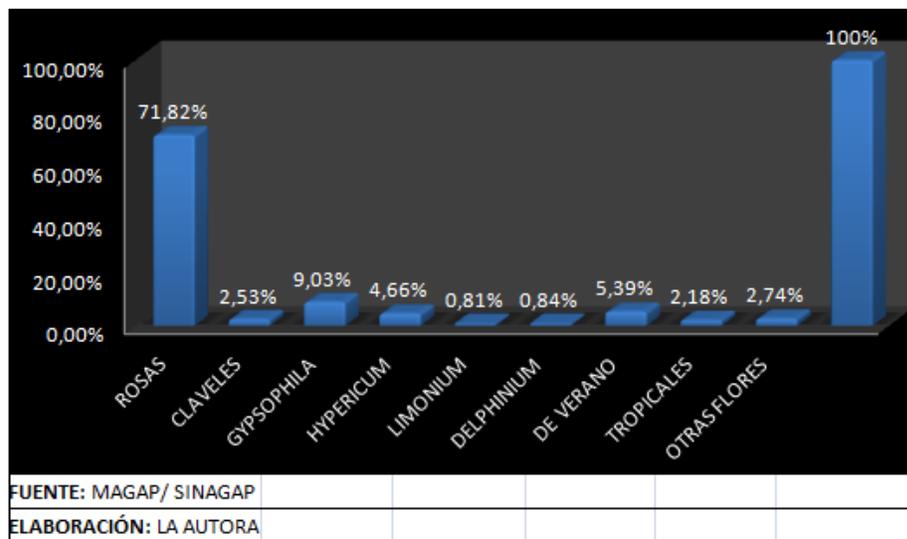
Especies de Flores cultivadas:

Gracias al factor climático y condiciones favorables del país para la producción, Ecuador se distingue por la variedad de flores que cultiva y ofrece al exterior, dándole características únicas como tallos gruesos, largos, verticales y con botones grandes. Gozan de excelente textura, larga duración y brillo colores intensos en tonos verdes, anaranjado, fucsia etc.

Según información de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, en Ecuador se tienen varias especies de flores plantadas o sembradas en diferentes hectáreas, todas ellas en invernadero o en campo abierto, clasificándose así en dos categorías según su tipo: flores permanentes y transitorias.

Entre las flores permanentes están las especies de: clavel, ginger, gypsophila, heliconias, hypericum, limonium, rosa y otras variedades de flores permanentes. Entre las flores transitorias están: aster, crisantemos, delphinium, girasoles, lackpur, lyatris y otras variedades de flores transitorias.

Gráfico 7: Superficie Cultivada de Flores por Especie hasta el 2010



El Gráfico 7, elaborado en base al Censo Florícola 2009-2010 del Sistema de Información Nacional del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, muestra que la mayor producción de flores según la especie se concentra en las Rosas, con un 72%, seguida lejanamente por la gypsophila con un 9%; en tercer lugar se ubican las especies hypericum y flores de verano con 5%. Con un 3% se sitúan los claveles y otras variedades de flores que incluyen la astromelia, aster, gerbera y los follajes; las flores tropicales registran un 2% y finalmente con porcentajes del 1% de la producción nacional se ubican el limonium y delphinium.

Principales productores de flores:

La producción actual de flores en el país engloba alrededor de 500 productores y exportadores grandes, medianos, pequeños y asociados, según Fedexpor 2012; y su producción se destina casi en su totalidad para exportación, con un porcentaje del 88% hacia Estados Unidos. El número total de fincas productoras corresponde de manera congruente a la distribución de la superficie provincial cultivada de flores, es decir, la mayoría de estas están ubicadas principalmente en las provincias de Pichincha, Cotopaxi e Imbabura.

La Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (Expoflores), es la entidad que agrupa y representa a los principales socios del sector florícola ecuatoriano, siendo estos regionales, fincas grandes, medianas y pequeñas; comercializadores y socios invitados. En la Tabla 9 se encuentran los principales productores:

Tabla 9: Principales y Exportadores de Flores del Ecuador

No	EMPRESA	TIPO DE CULTIVO
1	AGRINAG S.A	Rosas
2	DREAMY ROSES CIA LTDA	Rosas
3	FLORES DE MÓNICA CIA LTDA	Rosas
4	FLORES DEL COTOPAXI S.A	Rosas
5	NATUFLOR S.A	Rosas
6	JARDÍNES DE CAYAMBE CIA. LTDA	Rosas
7	MYSTIC FLOWERS S.A	Rosas
8	VIOLETA FLOWERS S.A	Gypsophila
9	FLORES DEL VALE CIA LTDA	Gypsophila, Hypericum, Aster, Limonium
10	PLANTACIONES MALIMA CIA LTDA	Gypsophila, Hypericum, Aster, Limonium, Flores de Verano
FUENTE: EXPOFLORES		
ELABORACIÓN: LA AUTORA		

3.3.2.4 Diagnóstico del producto en el Mercado Internacional

Ecuador es actualmente el tercer país exportador de rosas a nivel mundial, luego de Colombia y Holanda, sin embargo la flor ecuatoriana ha sido protagonista de los eventos más importantes a nivel mundial, apreciada debido a su singularidad y variedades que ofrece, además de ser dentro de la categoría de Flores, uno de los principales productos primarios no tradicionales de exportación hacia el mercado mundial.

Gráfico 8: Rosa Ecuatoriana en Acontecimientos Mundiales



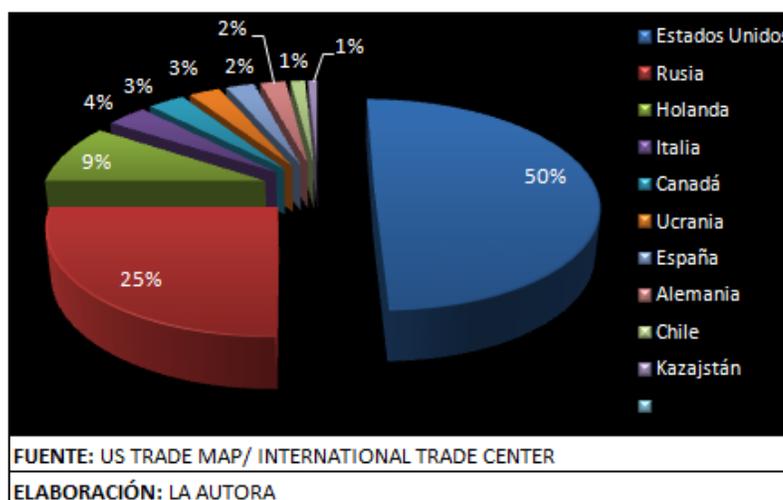
Principales Destinos de la Flor Ecuatoriana:

Tabla 10: Países Importadores de Flores Ecuatorianas Período 2008-2012

(Millones de Dólares)

No	PAÍSES	TOTAL	TASA DE VARIACIÓN
1	Estados Unidos	1.133.707.000	49,64%
2	Rusia	578.168.000	25,32%
3	Holanda	208.631.000	9,14%
4	Italia	78.109.000	3,42%
5	Canadá	71.080.000	3,11%
6	Ucrania	60.988.000	2,67%
7	España	55.109.000	2,41%
8	Alemania	49.471.000	2,17%
9	Chile	28.307.000	1,24%
10	Kazajstán	17.843.000	0,78%
	TOTAL	2.283.694.413	100%
FUENTE: US TRADE MAP/ INTERNATIONAL TRADE CENTER			
ELABORACIÓN: LA AUTORA			

Gráfico 9: Países Importadores de Flores Ecuatorianas Período 2008-2012



Se han escogido los 10 principales destinos de exportación de flores ecuatorianas para el período de estudio 2008-2012, y con fines didácticos se ha fijado un universo del 100% sobre estos diez países, para establecer la jerarquía de los mismos dentro del mercado ecuatoriano de exportación de flores. Así podemos observar en la Tabla 10 que Estados Unidos es el primer importador de flores ecuatorianas que en el período 2008-2012 registró USD 1.1 millones, seguido en segundo puesto por Rusia que importó USD 578.1 millones en flores ecuatorianas y en tercer lugar ubicando a Holanda con USD 208.6 millones.

En cuarto puesto está Italia con 78.1 millones en importaciones, en quinto lugar Canadá con USD 71.1 millones, seguido en sexto lugar por el mercado ucraniano con USD 60.9 millones, en séptimo puesto se ubica España con USD 55.1 millones, en octavo lugar se observa a Alemania con USD 49.4 millones, en penúltimo lugar Chile que importó USD 28.3 millones en el en cuestión, para finalizar con Kazajstán con USD 17.8 millones en importaciones de flores ecuatorianas.

Según el universo establecido de destinos de exportación de flores ecuatorianas, en el Gráfico 9 se observa que Estados Unidos ha sido el destino más importante del Ecuador en el período 2008-2012, con un 49,64% de participación,

seguido por el mercado ruso con un 25,32% y el tercer puesto lo tiene Holanda con un 9,14%. Los 7 países restantes mantienen una participación casi nula como socios comerciales, con porcentajes que van del 3,42% hasta el 0,78% sobre el representativo de 100%.

Patrón de Consumo a Nivel Internacional:

Dadas las condiciones geográficas de producción, las flores ecuatorianas tienen muchas fortalezas frente a los países competidores, que le han permitido regir los estándares de producto y asegurar su ingreso en el contexto mundial; consecuentemente los gustos y preferencias en el mercado internacional son los que incentivan a las fincas productoras nacionales a cultivar cierta variedad de flores y a los exportadores a diversificar los destinos de la flor ecuatoriana. Estos gustos y preferencias son diferentes en Estados Unidos, Rusia, y el resto del mundo, de manera que Ecuador oferta por variedad de flores y rosas sin embargo no se pueden comercializar las mismas variedades en todos los países.

Gráfico 10: Gustos y Preferencias en Arreglos Florales



Según el Centro de Información e Inteligencia Comercial, CORPEI 2009, lo que en general buscan los consumidores del exterior es calidad, innovación, precio y la presentación del producto. La demanda de flores tanto en el mercado norteamericano como en el europeo se da por temporada, para ocasiones especiales y

para uso personal en países de altos ingresos económicos, en fechas como Navidad, San Valentín y Día de la Madre, además de otras fechas conmemorativas particulares de cada país. El patrón de consumo en países europeos está dado principalmente por la durabilidad del producto, la emotividad del obsequio, la estacionalidad del año, aroma de la flor y colores tradicionales; es ahí donde el producto ecuatoriano saca su principal fortaleza, que es una flor natural y durable como destacó Santiago López en la entrevista.

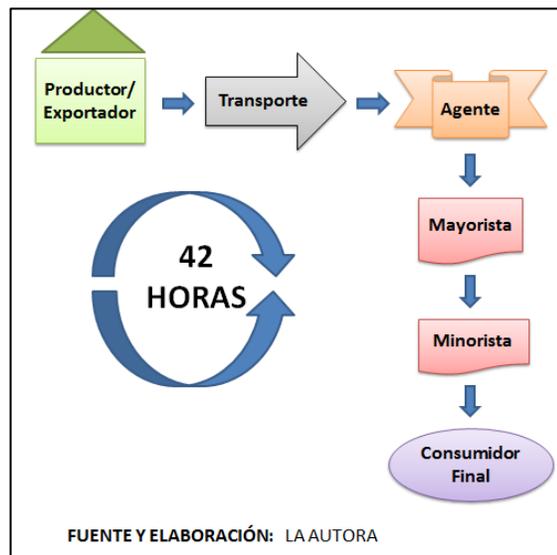
En Estados Unidos el patrón de consumo se rige por la alta demanda de múltiples variedades de flores frescas recién cortadas de tonos brillantes naranja, fucsia, verde, según el Centro de Información e Inteligencia Comercial, CORPEI 2009, con usos y presentaciones diferentes en ramos individuales o arreglos variados, e incluso para decoración de platos de comida. El consumidor norteamericano proviene mayormente de hogares solitarios, son personas de mediana edad que realiza un 75% de sus compras a través de supermercados y floristerías, y compra arreglos florales vía Comercio Electrónico.

Logística y Distribución:

El proceso de logística y distribución es la etapa fuera del proceso productivo y que es necesaria para que la flor llegue al mercado de destino final y su venta; esta fase es crítica y al ser un producto perecedero, si no se cumplen los tiempos para su almacenamiento y transporte oportuno, se compromete la calidad del producto y no podrá ser entregado al consumidor final. Cuando la flor sale del invernadero se la transporta a un cuarto frío a 6 grados centígrados, según explican Tomás Peralta y Jonathan Suárez en su Tesis de Alta Gerencia “PROYECTO DE COMERCIALIZACION DIRECTA DE ROSAS FRESCAS POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE ISLAS O “KIOSKS” AL INTERIOR DE LOS CENTROS COMERCIALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA”, al igual que en la fase de preparación de los arreglos, hasta que es empacada para su transporte al embarque, en cajas a 0 grados 8 horas durante la noche. Todo el proceso

logístico desde que la flor sale del invernadero hasta que llega al consumidor final en Estados Unidos toma 42 horas, y se lo realiza a bajas temperaturas; el transporte vía aérea desde Ecuador hacia Miami-Estados Unidos demora 4 horas. Una vez en el florero, la flor ecuatoriana tiene una vida útil de 12 días, superior a la flor colombiana que dura 10 días, según la información suministrada por Expoflores.

Gráfico 11: Cadena de Distribución



La exportación de flores ecuatorianas se realiza por vía aérea, Santiago López, Coordinador del Área Económica de Expoflores comentó en la entrevista que en Miami - Estados Unidos está el principal centro de acopio de flores procedentes de Ecuador y de los establecimientos de los importadores que distribuyen las flores en todo el territorio gracias a la excelente red de transporte y comercialización de ese país. Este centro de acopio y oficinas se encuentra en Miami por ser el punto más cercano en el mercado norteamericano al estar a 4 horas de vuelo desde Ecuador, luego le siguen los aeropuertos de Nueva York, Los Ángeles y Dallas. En Miami, según el Centro de Información e Inteligencia Comercial, CORPEI 2009, existen cerca de 130 importadores de flores, 1.000 mayoristas en todo el territorio

estadounidense, cerca de 57.000 detallistas (floristas) y 60.000 tiendas de venta. De igual manera el número de agentes o brokers ha venido creciendo y al ritmo también los sitios de comercio de flores vía internet.

Alejandro Martínez, Presidente de Expoflores en la entrevista manifestó que el país aún tiene problemas logísticos serios que deben mejorar, porque cuando se rompe la cadena de frío de la flor se está matando su vida en florero, así mismo es importante recalcar que no todos los cargamentos de flores ecuatorianas que llegan a Miami son para su distribución y consumo interno en el mercado norteamericano. Al ser el primer centro de distribución al que llega el producto, también lo despacha hacia varios destinos fuera de Estados Unidos, es decir la congruencia de los datos debe ser precisa para registrar las exportaciones reales destinadas a consumo interno en Estados Unidos y no tomar en cuenta los cargamentos que van de paso.

Procedimientos Legales del Exportador:

El exportador de flores debe cumplir con una serie de procedimientos legales para exportar flores, una vez que el exportador tiene el registro, según el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se puede iniciar el proceso de exportación. La Declaración Aduanera de Exportación (DAE) contiene los datos del exportador, descripción, peso, cantidades y destino de la mercancía; esta declaración se transmite por vía electrónica en el sistema de ECUAPASS⁶⁸ con las facturas comerciales y autorizaciones y certificado de origen electrónico si amerita. Cuando es aceptada se ingresa la mercancía a Zona Primaria para ser registrada y almacenada previo a la exportación notificándose el canal de aforo correspondiente: Documental, Físico o Automático. En cuanto a regulaciones técnicas y certificados de producto para exportación, la Dirección de Agrocalidad del Ecuador es la encargada de emitir la certificación fitosanitaria para el cumplimiento de requerimientos de los países importadores de flores y demás productos vegetales. Por su parte, el Departamento de

⁶⁸ ECUAPASS: Sistema Informático Aduanero del Ecuador

Agricultura de los Estados Unidos (USDA⁶⁹) proporciona los lineamientos de inspección de las flores que ingresan de Ecuador u otros países de Sudamérica para evitar el ingreso de plaga. Las flores deben contar con el certificado de origen, certificado de calidad ISO⁷⁰, y fitosanitario.

3.3.3. Consecuencias de una “No Ratificación del ATPDEA” para el Sector de Rosas.

3.3.3.1 Potenciales competidores a Nivel Mundial.

Ante la eventual No Ratificación del ATPDEA para Ecuador, debemos considerar la evolución de los principales competidores del país en el sector de rosas y su exportación, para prever el proceder de los mismos.

Tabla 11: Principales Países Exportadores de Rosas hacia Estados Unidos período 2008-2012

(Millones de Dólares)

PAÍSES	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL
Colombia	297.138.000	303.743.000	294.463.000	312.332.000	325.324.000	1.533.000.000
México	6.202.000	5.389.000	5.027.000	4.754.000	7.004.000	28.376.000
Guatemala	4.450.000	4.817.000	4.954.000	6.163.000	7.358.000	27.742.000
Kenia	1.374.000	2.099.000	2.171.000	2.981.000	2.246.000	10.871.000
Holanda	805.000	356.000	447.000	895.000	589.000	3.092.000
Etiopía	0	0	255.000	295.000	578.000	1.128.000
FUENTE: US TRADE MAP/ INTERNATIONAL TRADE CENTER						
ELABORACIÓN: LA AUTORA						

En la Tabla 11 se observa el desenvolvimiento de las exportaciones de rosas procedentes de estos 6 países considerados los principales exportadores de rosas

⁶⁹ USDA: United States Department of Agriculture

⁷⁰ ISO: International Organization for Standardization

hacia el mercado norteamericano en el período 2008- 2012, donde se encontró que Colombia exportó un total de USD 1.533 millones en rosas, seguida de México con USD 28.3 millones, Guatemala exportó un total de USD 27.7 millones, Kenia registró valores totales de USD 10.8 millones, mientras que Holanda y Etiopía mantuvieron la menor cantidad de exportaciones de rosas hacia Estados Unidos, con valores totales de USD 3.1 y 1.1 millones de dólares para el período. Previamente en la Tabla 6 se observó que Ecuador exportó un total de USD 1.153 millones en el mismo período de estudio, y empatando los resultados con los datos de la presente Tabla de análisis, se lo ubica en segundo puesto como exportador de rosas hacia Estados Unidos luego de Colombia, por encima de los 5 países restantes.

Las rosas procedentes de México están exentas del pago de aranceles al ingresar a Estados Unidos debido a la suscripción y puesta en marcha del NAFTA⁷¹ conjuntamente con Canadá. Guatemala por su parte mantiene vigente el acuerdo de Libre Comercio CAFTA⁷² desde el 2005 que también le permite ingresar las rosas con cero aranceles. Kenia y Etiopía también son mercados potenciales de exportación de rosas, observando las cifras registradas incluso por encima de Holanda se confirman las palabras de Alejandro Martínez en la entrevista cuando dijo *“Cuando ya tienes competencia tan agresiva de otros países, como Kenia o Etiopía donde pagan sueldos de 33, 32 \$ mensuales por empleado a un promedio de 400\$, entonces estamos hablando de unas escalas de economía muy diferentes y de unos valores en costos totalmente absurdos comparativamente”*. Holanda por su parte ocupa el primer lugar en exportación de rosas en el ranking a nivel mundial, sin embargo ocupó el penúltimo sitio como surtidor del mercado norteamericano, debido a que el mercado está copado mayormente por los 6 primeros países, incluyendo al Ecuador.

Estos factores han contribuido a considerar a este grupo de 6 países como los principales competidores de Ecuador para la exportación de rosas al mercado norteamericano, sin embargo, con los datos provistos se evidencia que Colombia ha sido el mayor proveedor de rosas del mercado norteamericano y es el mayor

⁷¹**NAFTA:** North American Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio de Norte América)

⁷²**CAFTA:** Dominican Republic-Central América Free Trade Agreement (Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos).

competidor de Ecuador; como afirmó Alejandro Martínez *“Colombia ya firmó y ya está en implementación el acuerdo comercial con EEUU, pues las condiciones de ellos de arancel cero, y las condiciones de ellos de los procedimientos y los procesos de importación, van a ser constantes o van a ser exactamente como son hoy día, los próximos 50 años”*. En caso de una posible “No Ratificación del ATPDEA”, se confirman las palabras de Alejandro Martínez, que afirmó *“Va a haber una reducción en el volumen exportado y eso va a ser un primer efecto; el segundo efecto va a ser que probablemente Colombia va a comenzar a reemplazar esas hectáreas, si, el tema de reemplazar hectáreas más o menos toma alrededor de unos 8 a 10 meses, entonces ese efecto lo veríamos realmente probablemente por ahí por San Valentín del próximo año”*, refiriéndose a la merma de competitividad, a medida que Colombia se prepare para acrecentar su producción en reemplazo de la ecuatoriana.

3.3.3.2 Impacto Económico

Para el mercado ecuatoriano:

Previamente en el Gráfico 3 se observó que las exportaciones de rosas ecuatorianas hacia Estados Unidos durante el período 2008-2012 mantuvieron una tendencia estable, y el último valor registrado en el 2012 fue de USD 207.8 millones con un crecimiento del 11% respecto del 2011. El sector florícola es el primer sector exportador no tradicional del Ecuador y al ser el mercado norteamericano el principal destino de las exportaciones de sus exportaciones, y especialmente de rosas, económicamente sería el más afectado si no se ratifica el acuerdo; seguido por productos como la madera, atún, brócoli entre otros. Como se mencionó en la sección 3.2.1 de Síntesis de Entrevistas, en caso de una eventual No Ratificación del ATPDEA, las rosas ecuatorianas deberán pagar un arancel del 6,8% para ingresar a Estados Unidos, arancel que aplica también en caso de que tampoco se logre ingresar a las rosas al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). El arancel es calculado en

porcentajes específicos dependiendo el tipo de mercado al que se exporte y depende a su vez de los convenios comerciales existentes entre países.

Se tomaron datos de Comisión de los Estados Unidos para el Comercio Internacional (USITC) y del International Trade Centre, para la realización de la Tabla 12, debido a que esta es información real que se toma desde el ingreso del producto al aeropuerto de Estados Unidos como destino final, es decir del monto exportado de rosas ecuatorianas netamente para consumo de Estados Unidos y exclusivamente bajo ATPDEA para el período 2008-2012, sin tomar en cuenta el volumen ecuatoriano exportado que va de tránsito por suelo norteamericano teniendo destinos finales diferentes, pero que también se registra como ingreso a suelo norteamericano, como se hizo en la Tabla 6.

Tabla 12: Exportación Neta de Rosas Ecuatorianas bajo ATPDEA período 2008-2012

(Millones de Dólares y Porcentaje)

AÑO	VALOR	TASA DE VARIACIÓN	ARANCEL APLICABLE	AHORRO ARANCELARIO
2008	70,70	-	6,8%	4,81
2009	60,44	-15%	6,8%	4,11
2010	74,22	23%	6,8%	5,05
2011	94,12	27%	6,8%	6,40
2012	91,77	-2%	6,8%	6,24
TOTAL	391,250	-	6,8%	26,61
FUENTE: UNITED STATES INTERNATIONAL TRADE COMMISSION/ INTERNATIONAL TRADE CENTER/ TRADE MAP				
ELABORACIÓN: LA AUTORA				

Se evidencia entonces que en el 2008 Ecuador exportó USD 70.7 millones y en el año 2009 se registraron USD 60.4 millones en exportaciones, con un descenso del 15% en el monto exportado desde el 2008. Para el año 2010, se tuvieron USD 74.2 millones en exportaciones de rosas para consumo interno norteamericano, donde se evidenció una recuperación del 23% respecto del año anterior; en el año 2011 se registraron USD 94.1 millones exportados, con un ascenso del 27% respecto del año

2010; para finalizar en el año 2012 con USD 91.7 millones en exportaciones, registrando una leve caída del 2% respecto del año anterior. En total las exportaciones de rosas del período 2008-2012 bajo ATPDEA fueron de USD 391.2 millones.

Contemplando el mencionado arancel de 6,8% propio de la partida 06031100, se ha establecido el cálculo con los valores exportados en el período 2008-2012 para evidenciar el monto que el país ahorró al no estar obligado a pagar por las exportaciones de rosas mientras el acuerdo estaba vigente. Como se observa en el año 2008 el ahorro arancelario fue de USD 4,81 millones, para el año 2009 de USD 4,11 millones, en el año 2010 fue de USD 5,05, para el 2011 de USD 6,4 millones y finalmente en el 2012 el ahorro arancelario fue de USD 6,24 millones; estableciendo que en el período 2008-2012 si no se hubieran contado con las preferencias arancelarias el Ecuador habría tenido que cancelar un total de USD 26,61 millones de dólares. De esta manera al empezar a exportar sin el acuerdo, el Ecuador tendría un importante impacto económico al pagar costos adicionales que inciden en el precio final al consumidor y se traducen la pérdida de competitividad del producto en el mercado norteamericano.

Según United States International Trade Commission, 2012, durante los años 2010 y 2011 las florícolas deseaban invertir cerca de USD 150.000 a USD 38 millones para mejoramiento de la infraestructura, compra de invernaderos y equipos nuevos etc, para aumentar así sus exportaciones, sin embargo hoy en día los cultivadores están renuentes a realizarlas debido a la incertidumbre asociada a la ratificación del ATPDEA. Así mismo la consecuencia palpable hoy en día es que algunas empresas están optando por reemplazar las hectáreas de producción de rosas destinadas al mercado de Estados Unidos por especies de claveles para destinar al mercado japonés, venden sus plantaciones y otros activos y cierran invernaderos para reducir el alcance de sus operaciones, lo cual también constituye un perjuicio económico.

Para el mercado estadounidense:

La inversión del Gobierno Estadounidense desde los inicios del ATPDEA ha sido de cerca de USD 475 millones para incentivar el sector agrícola ecuatoriano, y USD 200 millones adicionales para la lucha contra el tráfico de drogas, lo que significa ante la pérdida del acuerdo que no surtirá más beneficios para el sector y desincentiva la producción del país.

El mercado productor florícola estadounidense no satisface plenamente la demanda interna de ese país, abasteciendo tan solo el 3% de la misma, de manera que no es competencia directa del mercado ecuatoriano, por lo que tampoco percibe beneficio alguno si Ecuador deja de exportar rosas con la pérdida del acuerdo. David Rothkopf, a través de United States Trade Commission, 2013, señala que si no se ratifica el ATPDEA para Ecuador, los precios de las rosas se incrementarían para los consumidores estadounidenses en alrededor de USD 8 millones por año y una pérdida anual en la actividad de USD 12 millones.

Así mismo, el impacto económico se esparciría sobre los agentes intermediarios e importadores, como se vio previamente Miami es el principal centro de acopio de la flor ecuatoriana que llega a Estados Unidos, el Producto Interno Bruto del estado de la Florida ha sido en los últimos dos años del 2,5%, inferior al 4% promedio de todo el país; su crecimiento es el que se vería comprometido si se le retira la preferencia de ingreso sin aranceles a la rosa ecuatoriana.

3.3.3.3 Impacto Social

Para el mercado ecuatoriano:

El Sector florícola ecuatoriano emplea más mano de obra por hectárea que otros sectores productivos, como el bananero o camaronero que tienen 1,1 trabajadores por hectárea. Según datos oficiales de Agrocalidad, en el año 2008 el sector florícola tuvo 46.626 trabajadores registrados, y 39.339 en el año 2009, a partir

de entonces no se cuenta con información más actualizada; sin embargo Expoflores calcula que actualmente el sector tiene alrededor de 48.000 trabajadores directos y un promedio de 11,8 trabajadores por hectárea.

Adicionalmente se conoce que la floricultura ha contribuido al desarrollo de las zonas donde está asentada, como Cayambe, Pedro Moncayo, Tabacundo y Cotopaxi, mejorando el nivel de vida y el aporte de la mano de obra femenina para el crecimiento del ingreso de las familias, tomando en cuenta que el 51% de trabajadores en florícolas son mujeres; Santiago Flores afirmó en la entrevista que *“La mayoría de florícolas que producen rosas se verían más comprometidas. No es desconocido que la floricultura a todas estas zonas ha traído mucho beneficio, desarrollo de las ciudades, es fácil irse a Cayambe y ver que ahora hay una gran cantidad de bancos, servicios de todo tipo, supermercados, y si ponen estos negocios es porque saben que la gente tiene dinero, ha permitido que mujeres ya puedan aportar a los ingresos familiares”*, de manera que ante una No Ratificación del ATPDEA, se compromete el desarrollo continuo de estas zonas y el comercio empezaría a decrecer.

Como consecuencia de la No Ratificación del acuerdo, se reduciría también la productividad por hectárea de producción para mantener la rentabilidad; se conoce que unas 2.800 hectáreas se verían comprometidas con la reducción de personal, es decir si hoy en día se emplean 12 personas por hectárea ahora se emplearán 10 personas. De acuerdo a lo que Alejandro Martínez afirmó en la entrevista *“Hemos calculado que en una fase inicial se puede estar estimando un 2% de pérdida laboral”*, se calculó que 960 empleos directos del sector florícola se perderían sin ATPDEA, sobre la base actual de 48.000 trabajadores registrados.

Para el mercado estadounidense:

Aunque actualmente el estado de la Florida tiene una tasa de desempleo constante del 8% y por encima de la media de Estados Unidos que es del 7,8% hasta Diciembre del 2012, de igual manera que en Ecuador, los importadores y agentes

intermediarios estadounidenses asentados en la ciudad de Miami se verían socialmente comprometidos con una pérdida de alrededor de 188 empleos, según David Rothkopf a través de United States Trade Commission, 2013. Los empleos indirectos, como los transportistas de carga, minoristas y florerías que venden al consumidor final estadounidense también son vulnerables, se estima que son unas 1500 personas las que se verían comprometidas si Ecuador pierde competitividad en el mercado extranjero.

3.3.4. Descripción de eventuales medidas contingentes ante la posible No

Ratificación del ATPDEA.

Como se ha visto, las consecuencias de una pérdida del acuerdo comercial y las preferencias arancelarias con Estados Unidos afectarán económica y socialmente al país, con impacto fuerte al sector florícola ecuatoriano. Ante estos hechos, surge la necesidad de planeación de medidas que amortigüen estos golpes de la pérdida del mercado norteamericano en caso de una eventual negativa por parte del Gobierno estadounidense, y que a mediano plazo sostengan la economía del sector y del país por lo menos hasta lograr un acuerdo paralelo o un nuevo estudio de posibilidades.

3.3.4.1 Crédito para el Sector Florícola y Sistemas de Compensación.

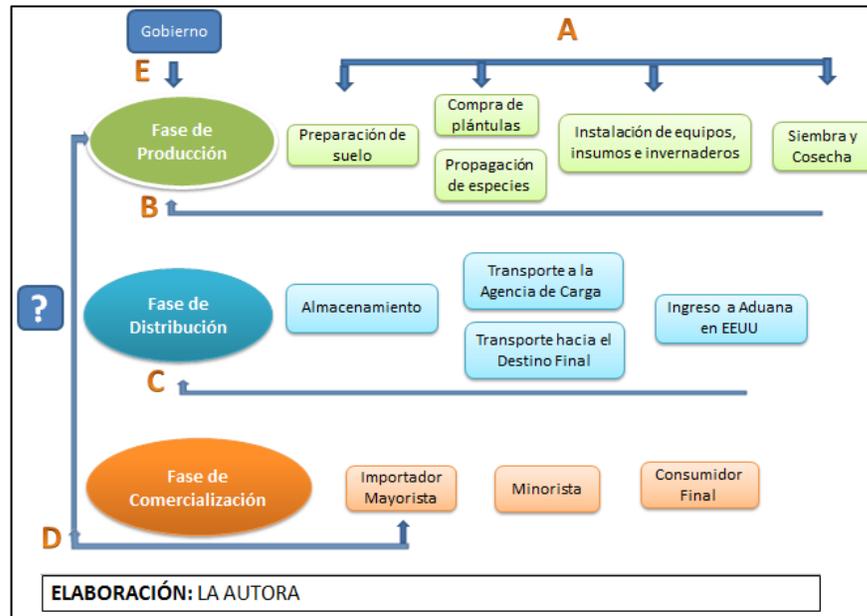
Situación Actual del Crédito al Sector:

El productor ecuatoriano tiene la opción de financiar la inversión accediendo al crédito que puede ser de tipo Privado y Público y puede considerar la mejor opción dentro de este sistema financiero. El Crédito Público es otorgado por dos entidades estatales: La Corporación Financiera Nacional (CFN), y el Banco Nacional de Fomento (BNF). El Crédito Privado puede ser otorgado por la

Superintendencia de Bancos. Previamente se concluyó que se requiere una inversión de USD 350.000 por hectárea para la producción del tipo Semitecnificado y para el tipo Tecnificado entre USD 700.000 a USD 900.000, por ende a inversión total para un área óptima de cultivo de flores va entre USD 2.1 y USD 4.2 millones, según, FENACLE, 2011.

La Corporación Financiera Nacional otorga créditos para actividades agrícolas en las que está comprendido el “Cultivo de Flores” conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) como 0111 Cultivo de cereales y otros cultivos no comprendidos. A través de la metodología de riesgo de Primer Piso, en la Línea Revolvente de Capital de Trabajo, se financia hasta el 70% de proyectos en marcha y el 100% de proyectos nuevos desde USD 50.000 hasta un monto máximo definido conforme a la metodología de riesgos de la CFN, a 2 años con revisión a pedido del cliente del crédito con formas de pago de 30, 90 o 180 días y con una tasa de interés preferencial del 9 y 10% y con una garantía del 125% del valor del crédito y sin concesión de períodos de gracia. El Banco Nacional de Fomento también otorga créditos para el sector agrícola a través de sus Líneas Preferenciales de Financiamiento para Actividades de Agricultura hasta un 100% con montos de hasta USD 30.000 a una tasa de interés del 5% y modalidades de pago semestral o anual de hasta 5 años plazo con un período de gracia de un año que incluye capital e intereses y garantía hipotecaria.

Gráfico 12: Algunas Medidas Compensatorias



- **A:** El Gobierno podría participar activamente ampliando la cobertura de Instituciones que otorguen créditos al sector florícola, luego de estudios pormenorizados para que los productores tengan más opciones a escoger para financiar sus actividades. El sector florícola ha sido considerado de alto riesgo en la inversión, es por eso que la banca privada no extiende créditos para las actividades de esta rama. Representantes del gremio han solicitado en reiteradas ocasiones que las condiciones de crédito sean más flexibles y las tasas de interés sean menores.
- **B:** En caso de una eventual No Ratificación del ATPDEA y la consecuente falta de incentivo del productor ecuatoriano para invertir, una medida compensatoria sería la facilitación de créditos especiales y asesoría para volver a producir o en su defecto créditos para la Reconversión Productiva es decir para sustituir los cultivos que tienen por otros tipos.

- **C:** Alejandro Martínez planteó en la entrevista otro mecanismo posible, al respecto dijo *“Hemos puesto algunas otras propuestas para disminuir costos logísticos internos, costos logísticos externos, ver la posibilidad de procesar aduanas americanas aquí en Ecuador previo embarque facilitando la parte del procedimiento comercial, es decir haciendo el nuevo procedimiento de importación aquí y dejando que la flor ya llegue nacionalizada a EEUU, facilitando o volviéndole un poco más atractivo, ya no desde la perspectiva precio sino desde la perspectiva de procedimiento de importación”*.
- **D:** Otra posible compensación de tipo financiero, según Martínez, Rafael D en su libro *Productos Financieros Básicos y su Cálculo*, 2010, es el Factoring de Exportación: que consiste en la cesión de la cartera de cobro de clientes, es decir facturas, recibos o letras a una empresa de crédito para que realice estas gestiones. Esta técnica financiera sería una garantía para los exportadores de flores, para obtener dinero inmediatamente y que no absorban de manera directa los riesgos de la demora en el pago de los clientes a la vez que disminuye los costos y trámites administrativos. Así mismo funciona tan bien en el cobro de proveedores en el mercado local, como de clientes y varios en el mercado extranjero proporcionando más confianza en las exportaciones.
- **E:** El Draw Back, es otra alternativa que consiste en la restitución de los aranceles pagados a los exportadores de flores; el Gobierno ecuatoriano propone una compensación ante la No Ratificación del ATPDEA, que consiste en otorgar Certificados de Abono Tributario que conforme al monto de flores exportado a Estados Unidos retribuirá a manera de un subsidio al sector florícola. En 2011, durante los 9 meses que el ATPDEA no estuvo vigente, el Viceministro de Producción Mauricio Peña, sostuvo que el Gobierno reconocería hasta un 80% del valor que se paga en aranceles. Los exportadores deberán llenar un formulario del Ministerio de la Producción y adjuntar la Declaración Única Aduanera, pagos de aranceles en Estados

Unidos, facturas, póliza de seguro de la exportación y otros documentos para acceder a este abono, cuyo trámite demora 72 horas.

3.3.4.2 Implementación de programas de desarrollo competitivo.

Transporte Aéreo de Carga:

Para el transporte interno de la flor desde la florícola hasta el Aeropuerto existen 8 Agencias de Carga afiliadas a Expoflores, con cuartos fríos, y manejo adecuado pre embarque, estas son: Flowercargo S.A, Deijl Cargo S.A, EBF Cargo Cia Ltda, Garcés y Garcés Cargo Service, Lancargo S.A, Panatlantic Logistics S.A, Transinternacional Cargo Cia Ltda, Worldwide Cargo Logistics Cia Ltda.

Tabla 13: Tarifas de Aerolíneas Ruta Ecuador- Miami

AEROLÍNEA	COSTO
LAN CARGO S.A	1,25 x Kilo
TAMPA CARGO S.A	1,25 x Kilo
EMSA AIR CARGO	1,20 x Kilo
MARTINAIR CARGO	1,05 x Kilo
FLORIDA WEST	1,25 x Kilo
FUENTE: AEROLÍNEAS	
ELABORACIÓN: LA AUTORA	

Para el transporte externo, existen 5 aerolíneas más frecuentemente usadas en la ruta Ecuador- Miami, cuya media del costo es de USD 1,20 por kilo. Según Santiago López, Coordinador del Área Económica de Expoflores, el flete ecuatoriano es más costoso que el de Colombia, y figura el 30% del costo total de la flor exportada; estos altos costos del transporte aéreo de carga obedecen a la imposición de tarifas e impuestos altos al servicio y la falta de control y regulación del Estado. Con el Centro de Consolidación de Carga y el inicio de rutas directas del Aeropuerto

de Latacunga hacia Miami, se esperan descuentos por kilo de flores exportadas. En el nuevo Aeropuerto Internacional de Quito se espera contar a su vez con un Centro de Acopio importante para transportar las flores hacia Miami. Si se conceden permisos y se apertura aerolíneas alternas para el transporte de flores hacia Estados Unidos se logrará ampliar la cobertura. Así mismo si se logra reducir en un 10% el costo del transporte aéreo para el sector florícola ecuatoriano se pueden equiparar condiciones con Colombia con rangos similares de precios.

Capacitación Técnica de trabajadores:

Los programas de capacitación son necesarios para que los trabajadores tengan los conocimientos adecuados para realizar las tareas del proceso de producción. Mediante un Análisis Costo Beneficio se determinan las opciones de capacitación, prever la cuantía en las diferentes etapas, el plazo de duración y los responsables del programa. Actualmente la inversión para la capacitación de la mano de obra del sector se estima en 0,5% del total de gastos a nivel nacional; según el Manual de Prácticas Socio Ambientales del Programa “La Flor Ecuador”, de Expoflores, se requiere que las fincas capaciten a sus trabajadores especialmente en la fase de control de plagas para prevenir y manejar enfermedades del cultivo y para manipular agroquímicos y pesticidas, dependiendo del tamaño de la finca florícola y el tipo de cultivo. La Asesoría en Área Técnica, consta de talleres de manejo de suelos, fertilización, cultivo etc,

Capacitación Administrativa:

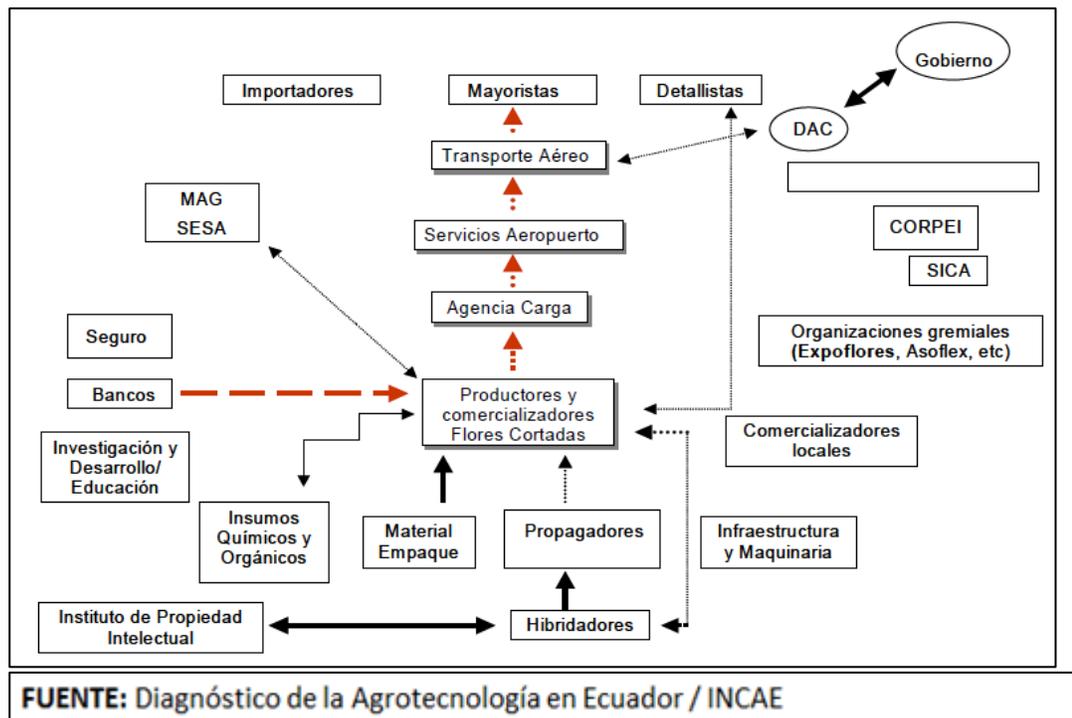
De igual manera Expoflores realiza campañas de capacitación en Ventas, Comercio Exterior, Tributación, Logística etc, con información real de las empresas florícolas. Con la implementación de estos programas constantes y obligatorios para las florícolas del país, con apoyo del Gobierno y la Asociación de Exportadores e

incluso en actualización de procesos tecnológicos, se refuerza la competitividad de la flor ecuatoriana al ser producto de calidad con mejores prácticas de producción.

Conformación de Clústers:

Los encadenamientos productivos son agrupaciones de empresas medianas y pequeñas de una misma industria que trabajan juntas para mejorar sus índices de competitividad, debido a que por su tamaño y alcance son más vulnerables si trabajan solas, según Luis H Perego en su libro “Competitividad y Clústers Productivos”; estos modelos de desarrollo empresarial tienen sus bases en política económica e investigaciones. Su principal beneficio, es la generación de ventaja competitiva para el sector, debido al trabajo conjunto de las partes del gremio, consolidando así una estructura empresarial fuerte y que brindará apoyo interno a cualquiera de sus partes integradoras en eventuales contingentes o así mismo compartirán los logros individuales, a la vez que refuerza la confianza entre empresarios. El desarrollo de estas agrupaciones es mundialmente conocido, algunos países europeos como Holanda, Alemania Inglaterra, e incluso Estados Unidos ya los han puesto en práctica para ciertos sectores representativos.

Gráfico 13: Clúster Sector Florícola para Ecuador



Los clústers siguen una cadena, en el caso del sector florícola un modelo iría desde, los hibridadores⁷³, hacia los propagadores⁷⁴, proveedores de terrenos, materiales, insumos, equipos y agroquímicos, hacia los productores y comercializadores, a los que a su vez llegan los agentes de crédito especial e instituciones financieras, pasando en la fase de distribución hacia las agencias de carga. Actualmente el sector florícola ecuatoriano carece de clústers, y debido a la representatividad del producto, el Gobierno y las Asociaciones de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador, juegan un importante papel en la motivación a los exportadores para conformación de clústers, para mejorar la capacidad productiva e innovadora de los pequeños y medianos empresarios que son los que más aportan al crecimiento del sector individualmente.

⁷³ Desarrollan las especies a partir de las plántulas que adquieren

⁷⁴ Distribuyen las semillas desarrolladas en la región.

Si el sector florícola decide poner en marcha proyectos de encadenamientos productivos en Ecuador, debe valorar primero su competitividad y capacidades en altos niveles (proveer tierras, semillas, agroquímicos, producir, exportar etc), ya que si los mantiene en niveles bajos no sería útil. Antes de implementar encadenamientos productivos, el sector debería tener en cuenta factores como:

- Estrategias de empresas, estructuras empresariales: (Rivalidad localizada, variación de precio de producto, innovación y diferenciación de los productos).
- Industrias relacionadas o complementarias.
- Condiciones de los Factores de Producción: (infraestructura, mano de obra calificada, desarrollo de capacidades)
- Condiciones de la demanda
- Tipos de mercado.

3.3.4.3 Acercamiento a posibles Mercados de Expansión para la exportación de rosas.

Potenciales países:

La apertura de mercados nuevos es un factor fundamental para la concepción del comercio internacional como lo conocemos, pues un país utiliza de manera más eficiente sus recursos y con mayor productividad. Cuando los gobiernos suscriben acuerdos comerciales con los demás países multiplican sus oportunidades de comercio, dinamizan la Balanza Comercial; las relaciones internacionales se generan bajo conceptos de cooperación y acción entre economías y todo esto contribuye a la movilidad de los factores de producción. Sin embargo, como describió Santiago López en la entrevista, la apertura de nuevos mercados para Ecuador no es fácil pues existen factores importantes como el tipo de país con el que se suscribe el acuerdo, el tipo de economía interna, el por qué del acuerdo, la demanda del

producto, el tipo o variedad de producto demandado, el tiempo de ejecución y sobre todo los costos implícitos en las operaciones comerciales entre países. De esto se deduce que una parte importante de los beneficios del comercio proviene de la propia liberalización de un país. Pero los beneficios se amplifican cuando se mejora también el acceso a otros mercados en el contexto de negociaciones comerciales multilaterales.

En el caso de Ecuador con las rosas, como se determinó previa observación de la Tabla 10, durante el período 2008-2012, la mayoría de las exportaciones ecuatorianas fueron hacia Estados Unidos y al ser una cuota de exportaciones representativa, si no se cuenta más con ella debido a una No Ratificación del ATPDEA, sería una pérdida irremplazable. Sin embargo la Tabla nos ayuda para determinar a su vez la aceptación de las rosas ecuatorianas por los demás países compradores y que según la cuantía considerable de importaciones, podrían constituir mercados de expansión para nuestras exportaciones; no obstante, por citar un ejemplo si le vendiéramos rosas a algún otro país fuera de la lista establecida, como Corea, este no tendrá el mismo ranking como comprador de flores a nivel mundial ni para el Ecuador, por lo que no nos representa beneficio alguno. Sin tomar en cuenta a Estados Unidos, se observa que estos potenciales mercados de expansión son: Rusia, Holanda, Italia, Canadá, Ucrania, España, Alemania, Chile y Kazajstán, y para establecer el grado de conveniencia de estos países para el Ecuador se clasifica a estos 9 países en 4 categorías de estudio:

Tabla 14: En base a Indicadores Geográficos y Culturales Año 2012

No	PAÍSES	UBICACIÓN	IDIOMA	TIPO DE CAMBIO
1	Rusia	Europa	Ruso	Rublo
2	Holanda	Europa	Holandés	Euro
3	Italia	Europa	Italiano	Euro
4	Canadá	América del Norte	Inglés	Dólar
5	Ucrania	Europa	Ucraniano	Grivna
6	España	Europa	Español	Euro
7	Alemania	Europa	Alemán	Euro
8	Chile	América del Sur	Español	Peso
9	Kazajstán	Asia Central- Europa	Ruso	Tenge

FUENTE: US TRADE MAP/ INTERNATIONAL TRADE CENTER/
PROECUADOR

ELABORACIÓN: LA AUTORA

Por su cercanía y ubicación geográfica:

La proximidad o cercanía de un país es una condición geográfica favorable para el mercado ecuatoriano y la exportación de rosas, debido a que facilita el transporte intercontinental, no incrementa costos logísticos externos, ni demora o retrasa la llegada del producto a su destino arriesgando su vida útil. Del grupo observado en la Tabla 14, Canadá y Chile cumplen con las condiciones descritas, pues se encuentran situadas en el Continente Americano, al Norte y Sur respectivamente.

Por la cultura idiomática:

El lenguaje oficial de cada país no es un criterio determinante para el cierre de negociaciones entre dos naciones, sin embargo a nivel cultural tiene importancia dependiendo de las dificultades de comprensión, modo o estilo de la negociación o en el tratamiento de temas o cláusulas delicadas que pueden tener otro contexto si no se plantean correctamente. El Inglés y Español, son los idiomas que se adaptan más fácilmente para gestionar las relaciones de comercio o convenios con Ecuador y también los más comúnmente usados y que no han representado dificultad alguna en

ninguna instancia, es así como del grupo de 14, España, Chile y Canadá son los que se adaptan mejor a estos preceptos.

Por el tipo de cambio o moneda de negociación:

El tipo de cambio juega un papel importante para la suscripción de convenios y negociaciones entre países, pues no todos tienen el mismo peso o importancia, por ejemplo el Euro es la moneda oficial de la mayoría de países del bloque europeo, o el dólar moneda de la primera potencia mundial y que a su vez está presente en Ecuador y, Canadá con el dólar canadiense, que no son iguales al sol peruano o el bolívar venezolano. De igual manera, la equivalencia de un tipo de cambio sobre otro también es importante para considerar negociaciones con determinados países, pues no tendría sentido sub valorar la producción local vendiendo a un país que monetariamente no retribuya el valor real del producto de la manera como otra economía con un tipo de cambio más fuerte lo haría. Del grupo de la Tabla 14, por el tipo de cambio representativo, Holanda, Italia, España y Alemania, con el euro, y Canadá con el dólar son los destinos que mejor se adaptan bajo este criterio.

Tabla 15: En base a Indicadores Comerciales Año 2012 (Millones de Dólares y porcentajes)

No	PAÍSES	TOTAL EXPORTADO 2008-2012	CRECIMIENTO ANUAL DE EXPORTACIONES ENTRE 2008-2012	PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES ECUATORIANAS DE ROSAS	ARANCEL APLICADO	MERCADOS PROVEEDORES DE ROSAS PARA ESE PAÍS
1	Rusia	578.168.000	12%	62,2%	20,4%	Ecuador- Colombia- Kenia
2	Holanda	208.631.000	-5%	10%	0,0%	Kenia- Ecuador- Bélgica
3	Italia	78.109.000	7%	5,7%	0,0%	Holanda- Ecuador- Colombia
4	Canadá	71.080.000	7%	48,8%	10,5%	Colombia- Ecuador- Estados Unidos
5	Ucrania	60.988.000	39%	53,3%	7,5%	Ecuador - Colombia- Holanda
6	España	55.109.000	3%	53,9%	0,0%	Ecuador - Colombia- Holanda
7	Alemania	49.471.000	3%	4,4%	0,0%	Holanda- Kenia- Ecuador
8	Chile	28.307.000	19%	98,4%	0,0%	Ecuador- Colombia- Dinamarca
9	Kazajstán	17.843.000	25%	82,4%	19,8%	Ecuador - Colombia- Holanda
FUENTE: US TRADE MAP/ INTERNATIONAL TRADE CENTER/ PROECUADOR						
ELABORACIÓN: LA AUTORA						

Por volumen exportado y crecimiento de exportaciones ecuatorianas hacia los países de destino:

Considerando el monto de importaciones de rosas que han mantenido estos países en el período 2008-2012, los dos principales mercados atractivos por volumen serían Rusia y Holanda, ya que según la Tabla 15 importaron USD 578.1 millones y USD 208.6 millones respectivamente con cuotas superiores a los demás países. Sin embargo las exportaciones ecuatorianas de rosas han crecido en un 12% para Rusia y han decrecido en Holanda en un 5%. Ecuador ha crecido en el mercado ucraniano con un 39% y en Kazajstán con un 25%, no siendo estos mercados de peso para considerar una proyección, dado el contraste con el volumen exportado y el tamaño menor de mercado.

Por representatividad de la rosa ecuatoriana para el mercado de destino y expectativas de expansión:

Del total de rosas que estos países importan del mundo, para Chile el 98,4% proviene de Ecuador, y para Kazajstán nuestro país representa el 82,4% de rosas importadas, mientras que Rusia importa el 62,2% desde Ecuador. Ecuador está entre los tres primeros socios comerciales de exportación de rosas de todo el grupo de países. En Rusia, Ucrania, España, Chile y Kazajstán es el primer proveedor y le convendría mantener su posición de liderazgo; mientras que en Holanda, Italia, Canadá y Alemania al estar en segundo y tercer lugar, puede expandirse ganando mercado sobre los demás socios comerciales.

Por arancel aplicado por los países de destino:

Los países de Holanda, Italia, España, Alemania y Chile mantienen política de 0% de aranceles para el ingreso de rosas ecuatorianas a sus mercados, lo que constituye una ventaja para los productores y exportadores ecuatorianos del sector, al no encarecer el producto y lograr así mantener la demanda en los países y al producto

ecuatoriano seguir siendo rentable en esos destinos, por lo que de reforzar el mercado de ingreso en estos destinos y mantener relaciones de cooperación y comercio de largo plazo, suponen la continuidad de estas exenciones en el pago de tarifas de exportación por largo tiempo.

Tabla 16: En Base a Acuerdos Comerciales existentes Año 2012

No	PAÍSES	MIEMBRO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	NÚMERO DE ACUERDOS CON ECUADOR	TIPO DE ACUERDOS	MÁS RECIENTE
1	Rusia	OMC, UNCTAD, G -20, G-8, ASEAN, UNESCO, ZEC, CEI	29	Cooperación, Comercio, Humanidad, Tecnología, Empresas Mixtas	Convenio de Asociación Estratégica
2	Holanda	OTAN, OIT, OCDE, PNUD, OMC, UE	23	Libre Comercio, Educación	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)
3	Italia	UE, OTAN, ONU, OCDE, OSCE, G-8, COE, OMC	23	Libre Comercio	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)
4	Canadá	OEA, OMC, COMMONWEALTH, OECD,	9	Cooperación, Libre Comercio, Bilaterales de Inversión	Iniciativa para Acceso al Mercado para Países Menos Desarrollados
5	Ucrania	OMC, CEI, ZEC	29	Libre Comercio, Inversión en Sectores, Educación	Acuerdo de Asociación Común
6	España	UE, OMC.	23	Libre Comercio y Bilaterales de Inversión, Canje de Deuda, Turismo, Prevención de Evasión Fiscal.	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)
7	Alemania	UE, OMC	23	Libre Comercio, Bilaterales de Inversión, Desarrollo y Turismo	Sistema Global de Preferencias Comerciales entre los países en desarrollo (SGPC)
8	Chile	OMC, G4	6	Libre Comercio, Bilaterales de Inversión	Acuerdo de Complementación Económica (MERCOSUR).
9	Kazajstán	ZEC, CEI	4	Libre Comercio, Inversiones	Acuerdo de Asociación Común

FUENTE: OFICINAS COMERCIALES DE PROECUADOR EN EL MUNDO/SICE/ MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ELABORACIÓN: LA AUTORA

Por los acuerdos comerciales existentes:

La relación y número de convenios ya suscritos entre los países dan una idea clara sobre la posible extensión de los mismos, o la suscripción de acuerdos adicionales, con bases en la buena relación entre gobiernos. La Tabla 16 muestra que los países de la Unión Europea (Alemania, España, Italia y Holanda), son los que mantienen el convenio más fuerte (SGP) con Ecuador y 23 acuerdos de Libre Comercio, Inversión, Turismo etc. Sin embargo Rusia y Ucrania mantienen 29 convenios con Ecuador, el más destacado el de Asociación Estratégica. Canadá es

también un importante socio comercial de Ecuador, de Libre Comercio e Inversión, con 9 acuerdos firmados el más importante la Iniciativa de Acceso al Mercado para Países Menos Desarrollados, seguido por Chile con 6 acuerdos importantes como el Acuerdo de Complementación Económica. Kazajstán al ser parte de la Federación Rusa, ha suscrito 4 acuerdos de menor importancia con Ecuador en materia de libre comercio e inversiones; estos países se enmarcan bajo las normas de comercio de la OMC y son miembros de otros organismos internacionales que respaldan la solidez de sus acuerdos.

Tabla 17: En Base a Indicadores Económicos Año 2012

No	PAÍSES	CRECIMIENTO DEL PIB ANUAL	INFLACIÓN ANUAL	POBLACIÓN (millones)	TASA DE DESEMPLEO
1	Rusia	3,6%	5,3%	142,517,670	6,2%
2	Holanda	-0,5%	2,4%	16.730.348	6,8%
3	Italia	-2,30%	3,0%	61,261,254	10,9%
4	Canadá	1,9%	1,80%	34.300,083	7,3%
5	Ucrania	5,2%	9,0%	44 854 065	7,0%
6	España	-1,50%	2,5%	47,042,984	24,90%
7	Alemania	0,90%	2,20%	81,305,856	6,50%
8	Chile	5,0%	2,80%	17,067,369	6,40%
9	Kazajstán	7,50%	7,40%	17,522,010	5,40%
FUENTE: US TRADE MAP/ INTERNATIONAL TRADE CENTER/ PROECUADOR					
ELABORACIÓN: LA AUTORA					

Por expectativas económicas y crecimiento de los países de destino:

Para tomar en cuenta un destino económico primario para el Ecuador, bajo un estudio más profundo se deben considerar ciertos indicadores macroeconómicos sobre los países de destino, que a futuro nos garantizarán una inversión segura y una larga relación comercial. Según la Tabla 17 las economías de Kazajstán, Ucrania y Rusia son las que más han crecido, registrando valores de 7,50%, 5,2% y 3,6% en su tasa de crecimiento del PIB real respectivamente durante el 2012, con tendencia a mantenerla durante el 2013. Los índices de inflación indican que las economías de

Alemania y Holanda tienen los menores valores dentro del grupo, con 2,20% y 2,4% respectivamente, lo que indica que al no afectarse el precio al consumidor en los productos se asegura una demanda fluida y así mismo un poder de compra superior. Las Tasas de Desempleo indican que Rusia tiene el menor valor del grupo de países con 6,2%, lo que supone una estabilidad económica del país Ruso, que beneficia a su vez las relaciones de comercio con Ecuador.

Por tamaño de mercado para potencial demanda:

El tamaño de mercado es extenso en Rusia, teniendo 142.517.670 millones de habitantes, seguido en menor cuantía por Alemania con 81.305.856 millones, lo que indica que al tener mayor población a su vez pueden existir mayor número de demandantes o potenciales compradores.

Consideraciones:

Tomando en cuenta las variables analizadas para los posibles mercados de expansión de las exportaciones ecuatorianas de flores, se ha determinado que el mercado más adecuado es Rusia, por los siguientes criterios.

- Mercado más atractivo para Ecuador por volumen de exportaciones
- Ecuador es el primer proveedor de su mercado de flores
- Mayor tasa de crecimiento de economía dentro del grupo
- Mercado con mayor número de habitantes y potencial demanda
- Mayor número de acuerdos comerciales suscritos con Ecuador.

Sin mencionar que la relación entre el Gobierno Ecuatoriano y el Gobierno Ruso está bien alineada ideológica y políticamente, además de la reciprocidad en materia de cooperación, tecnología y comercio, siendo economías complementarias.

4. CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN

Luego de haber realizado el Trabajo de Investigación, en este último capítulo, se procede a la redacción de las conclusiones y recomendaciones, que proceden como respuesta a los Objetivos Específicos.

4.1. Conclusiones

- Se evidenció un acercamiento y una buena relación entre Ecuador y Estados Unidos durante el Gobierno entreguista y sin condiciones de Gutiérrez, y un trato moderado pero sin fricciones durante el Gobierno fugaz y conservador de Palacio; sin embargo la política comercial adoptada por el último Gobierno de Rafael Correa, fue radicalmente diferente. Su gestión anti imperialista e ideología política socialista, desde un principio, influyeron notablemente en la reconsideración de No Ratificar las preferencias para Ecuador por parte del Congreso norteamericano, debido a la resistencia mostrada a los intereses norteamericanos, incluso durante el periodo entre Febrero y Noviembre del 2011 en que no estuvo vigente, irritando las relaciones comerciales y ubicando al país como uno más del bloque opositor a Estados Unidos, como Venezuela o Bolivia. Sin embargo también es evidente que el interés de Estados Unidos hacia Ecuador, está ligado más a su seguridad estratégica propia e imposición de autoridad, más que en materia comercial, como se vio ante el fracaso del TLC por el asunto con la Oxy y la alusión al incremento del narcotráfico y posible terrorismo luego de que no se les renovara el convenio con la Base de Manta, denotando una evidente la vulnerabilidad del país para negociar con Estados Unidos y para prescindir de ese mercado.

- El ATPDEA ha sido la principal vía de entrada de las exportaciones de rosas ecuatorianas hacia Estados Unidos, económicamente representa el 50% de nuestro mercado de destino; bajo las condiciones cero arancel durante el 2008-2012 se ha evidenciado un ahorro de USD 26,1 millones y a pesar de que Estados Unidos es un comprador ocasional, se ha evidenciado una demanda constante a lo largo del período de estudio. La primera medida compensatoria inmediata y factible que el Gobierno debe implementar ante una No Ratificación del ATPDEA, son los Certificados de Abono Tributario, para restituir a manera de subsidio al exportador el 6,8% que del pago del arancel impuesto que rige desde el día siguiente al término del ATPDEA; ya que con acuerdo existente o no, la producción y comercialización de flores no se detiene; sin embargo, cabe recalcar que esta es una medida paliativa, y al perder el mercado norteamericano eventualmente, de ninguna manera constituiría la mejor solución. Con la flexibilización de tasas y condiciones de interés de los bancos a los productores, se lograría no desincentivar la inversión en la floricultura, o por lo menos no se perdería el suelo al sustituir los cultivos, y de ser posible al procesar aduanas americanas en Ecuador se abaratarían costos aunque esto sea factible en 2 a 3 años más.
- La rosa ecuatoriana es única y bien apreciada a nivel internacional, debido a que tiene una vida superior en el florero en contraste con la flor colombiana, de igual manera, las variedades obtenidas y que oferta rigen el mercado a nivel mundial; todo esto gracias a la ubicación y condiciones geográficas únicas y privilegiadas del Ecuador, que contribuyen a lo largo del proceso productivo. En términos sociales, la floricultura ha colmado de desarrollo a las ciudades donde se asienta, que ahora son focos comerciales atractivos y desarrollados, además de la contribución en la participación laboral de la mujer y la generación de empleo superior al de otros sectores productivos.

4.2. Recomendaciones

- El Gobierno debería mostrar más predisposición y apertura para conservar el mercado norteamericano y extender el ATPDEA con Estados Unidos; sin necesidad de ser agresivo e impulsivo en la toma de decisiones, ya se ha visto la importancia que tiene dicho mercado para las exportaciones ecuatorianas en volumen y cifras, considerando adicionalmente las exenciones de impuestos, de manera que se deberían aunar esfuerzos por retomar las vías de concertación comercial en buenos términos con los socios principales. Si bien la apertura de mercados alternativos es interesante y puede resultar beneficiosa con acuerdos a largo plazo, este es un procedimiento que toma tiempo concertar, depende de la volatilidad del mercado, la economía mundial cambiante y además es costosa, de manera que se deberían estudiar a fondo las posibilidades con Rusia o los potenciales países de la Unión Europea y evaluarlos como alternativas adicionales no en reemplazo total del mercado norteamericano.
- Para implementar todas las medidas de contingencia estudiadas en la investigación, y dada la importancia vista del mercado norteamericano para la flor ecuatoriana, convendría establecer un diálogo con todos los puntos de común acuerdo entre el Gobierno y la Asociación de Productores y Exportadores, para perfilar las estrategias más idóneas para afrontar el impacto de la No Ratificación del ATPDEA o dado el caso gestionar el lobbying en con Estados Unidos, llevando muestras de producto y haciendo campañas exhaustivas para apelar a la reconsideración favorable. Así mismo sería conveniente clarificar los programas de Reconversión Productiva sin que por esto se pierda de vista una nueva concertación comercial cero arancel con Estados Unidos a largo plazo si se pierde el actual ATPDEA.
- Si bien es cierto el Ecuador cuenta con una posición geográfica privilegiada, es importante que el Gobierno fomente con la inversión en nuevas tecnologías para el proceso productivo (invernaderos inteligentes, sistemas de riego computarizados etc) y considerando la variedad de rosas ecuatorianas como la principal fortaleza, se debería impulsar la inversión en investigación y desarrollo de nuevas variedades de flores para asegurar de alguna manera el mercado internacional. Aunque el sector

florícola sea uno de los más importantes conjuntamente con las áreas más representativas del país (petróleo, banano y camarón), el Gobierno y la Asociación de Productores y Exportadores deberían focalizar acciones con mira a la incorporación de valor agregado de alguna manera a la flor ecuatoriana y así ser uno de los primeros sectores en contribuir con la generación del plus para un producto ecuatoriano de exportación.

ANEXOS

Anexo A: Prueba Piloto Entrevista - Gremio Floricultor

1. ¿Qué significa para ustedes como exportadores de rosas la extensión del acuerdo ATPDEA y las Preferencias Arancelarias Andinas para el sector?
2. ¿Cuáles son las fortalezas de las rosas ecuatorianas en cuanto a su competencia a nivel internacional?
3. ¿Cuál sería el escenario a futuro del sector florícola y las rosas sin ATPDEA, con respecto a Colombia y Perú que ya tienen TLC con Estados Unidos?
4. ¿Cuáles serían las medidas alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno para mitigar este daño y mantener la estabilidad del sector a largo plazo?
5. Hablando de empleo en el sector, ¿en cuánto disminuiría si no se ratifica el acuerdo y en qué zonas sería más crítico?
6. ¿Cuáles son las expectativas del gremio en cuanto a la Ratificación del acuerdo?

Anexo B: Prueba Piloto Entrevista – Representante en Materia Diplomacia

1. ¿Cuáles cree que han sido los hechos que han deteriorado o reforzado las relaciones entre estos dos países y cuál ha sido la respuesta de EEUU ante estos hechos?
2. ¿Qué se puede esperar del futuro político comercial entre Ecuador y Estados Unidos, y cuáles serían los mecanismos más viables para reanudar esta relación?
3. ¿Cuáles serán los retos de Comercio Exterior del Ecuador sin el ATPDEA?
4. ¿Qué tan factible es la suscripción de un acuerdo con la Unión Europea y que inconvenientes pueden surgir en el camino?

Anexo C: Prueba Piloto Entrevista a Representante Materia de Comercio

1. ¿Cuál ha sido el aporte del ATPDEA para Ecuador, y cómo se verán comprometidos los diferentes sectores productivos?
2. ¿Qué alegatos se han presentado para buscar una Ratificación del ATPDEA para Ecuador?
3. ¿Cuáles serían los retos del Comercio Exterior del Ecuador con Estados Unidos sin el ATPDEA y cuáles serían los mecanismos más viables para reanudar la relación?
4. ¿Qué tan viables son las soluciones que propone el Gobierno para mitigar los daños que se producirían al sector productivo sin ATPDEA?

Anexo D: Entrevistas al Gremio Floricultor

Empresa:	EXPOFLORES
Nombre:	Alejandro Martínez
Cargo:	Presidente Ejecutivo

1. ¿Qué significa para ustedes como exportadores de rosas la extensión del acuerdo ATPDEA y las Preferencias Arancelarias Andinas para el sector?

Haber, te voy a decir que ha significado primero, lo que significó fue lo que hoy día existe, es decir, en realidad el ATPDEA fue el motor que hizo que la industria de la floricultura crezca a un ritmo sostenible, no solamente en área, sino también en tecnología, en capacidades, en desarrollo, si, uno va hoy en día a Tabacundo, Cayambe, al área de Latacunga y ve un desarrollo no solamente en fincas, sino en las ciudades en si ve también ese desarrollo, entonces en realidad lo que ha significado el ATPDEA es consolidar una industria que creció hace poco más de 30 años y hacerla crecer a lo que es hoy día, hoy día somos los mayores exportadores de flores del mundo, no de flores pero si de rosas, y pues casi el 40% de la producción está dedicada solamente al mercado americano, es un mercado natural, es un mercado que está realmente cerca, en temas en términos logísticos y en el cuál Ecuador supo ganar su nicho, si, lo ha mantenido muy bien este tiempo y eso es lo que es el ATPDEA hasta hoy, osea que significa de aquí en adelante el ATPDEA esa es la otra pregunta, porque es importante separarla, porque las condiciones de nuestro competidor en los mercados naturales es Colombia, si, y en el caso de EEUU, Colombia concentra casi el 80% de su producción en EEUU, nosotros solamente el 40, y ellos a su vez son el 70% de la importación de flores de EEUU, nosotros somos el 26% ya, que es lo que pasa hoy en día. Entonces son dos cosas muy importantes que hay que tomar en cuenta dentro de ese aspecto, porque uno es lo que significó el ATPDEA y a dónde nos trajo, y otro es que el ATPDEA hoy en día siesque se lo mantuviese, mantuviese las condiciones de competitividad y competencia que tenemos con Colombia, en el caso de perderlas simplemente estaríamos fuera de lo que se puede hacer.

2. ¿Cuáles son las fortalezas de las rosas ecuatorianas en cuanto a su competencia a nivel internacional?

La rosa ecuatoriana tiene 3 cosas que son interesantes, la primera es que las primeras variedades del mercado normalmente se dan en Ecuador, eso es una gran ventaja competitiva, casi todos los mercados, tratan de ver qué variedad está saliendo nueva, y normalmente regresan a ver al Ecuador para saber que está nuevo, que está atractivo, qué colores han salido, qué colores me gustan, qué ha salido de moda, y eso siempre es una ventaja, eso nos da un tiempo una ventana de 3 a 4 años hasta que se propague ese tipo de variedades con otros cultivos. La segunda obviamente es una buena característica de Ecuador, es la vida en florero, si, es un poquito más larga que la flor de Colombia, que la flor de Kenia, que la flor de Etiopía, obviamente todavía tenemos problemas serios logísticos aquí en el Ecuador, porque cada vez que uno rompe la cadena de frío de la flor le estamos matando justamente vida en el florero, esta vuelve a querer hidratarse y al no tener hidratación, porque está en el congelador, comienza a chupar, eh como es, agua que tiene acumulada en el tallo, comienza a cerrarse y chupa menos agua al momento que está en el florero, y eso es un hecho, eso es lo otro que tenemos que mejorar todavía. La tercera característica que es lo que muchas gentes hablan, no es la mayor característica, pero es el tema de ser flor alta, con botón grande, flor robusta y unos colores muy vibrantes, si es cierto, pero todo eso es muy imitable, hoy en día Colombia y Kenia principalmente, recientemente le inyectan hormonas a la rosa y tienes una flor alta, si te costó un poco más pero si es factible hacerlo, la diferenciación está en que la flor hormonada

definitivamente no tiene la vida en el florero que tiene la flor ecuatoriana, entonces la verdadera diferenciación está en la vida en el florero. Si, ahora el Ecuador produce una planta, flor premiun y flor normal, es decir flor común, entonces hay que entender Ecuador no solamente produce premiun sino también produce la flor común, que es la que compite con Colombia, pero necesita de las dos por el flete; porque si mandamos menos flor el flete sube, ya, entonces son dos cosas, ya, el Ecuador tiene la ventaja de poder entrar al nicho que es el nicho premiun, y no tiene competencia en ese aspecto, pero necesita de la otra, entonces es por eso que el tema de variedades y vida en el florero son cosas importantes en cualquiera de los dos mercados.

3. ¿Cuál sería el escenario a futuro del sector florícola y las rosas sin ATPDEA, con respecto a Colombia y Perú que ya tienen TLC con Estados Unidos?

Como Colombia ya firmó y ya está en implementación el acuerdo comercial con EEUU, pues las condiciones de ellos de arancel cero, y las condiciones de ellos de los procedimientos y los procesos de importación, van a ser constantes o van a ser exactamente como son hoy día, los próximos 50 años. En el caso de Ecuador en caso de perder las preferencias del ATPDEA, primero pasaría a pagar un arancel del 6,8% las flores, y segundo, todos los procesos de importación también van a cambiar, ya porque ya no entran a través del programa del ATPDEA, sino entran a través del programa común de importación aduanera. Que prevemos con eso, prevemos que va a haber un incremento en el costo al consumidor digámoslo así en EEUU, porque bien o mal vamos a afectar en un buen 25% ese costo, sí. Va a haber una reducción en el volumen exportado y eso va a ser un primer efecto; el segundo efecto va a ser que probablemente Colombia va a comenzar a reemplazar esas hectáreas, si, el tema de reemplazar hectáreas más o menos toma alrededor de unos 8 a 10 meses, entonces ese efecto lo veríamos realmente probablemente por ahí por San Valentín del próximo año, en el cuál va a bajar nuevamente el precio pero el volumen va a ser reemplazado, entonces ya el decaimiento para Ecuador ahí si va a ser más exponencial, porque ahí no solamente va a ser caída en precio, sino va a ser caída dramática en volumen, inicialmente va a ser subida en precio, bajada en volumen, pero no subida de precio al floricultor sino al precio de mercado, el precio al productor no creo que vaya a cambiar por lo general, va a cambiar el volumen, va a haber menos importación y eso va a generar que la demanda y la oferta en EEUU se modifique. La demanda se va a mantener probablemente, y la oferta va a haber menos, el precio al consumidor se aumenta, hasta cuándo?, hasta que esas hectáreas sean reemplazadas, y el rato que entre eso el precio vuelve a bajar, probablemente ahí va a suceder una cosa aún peor que es que el precio al productor va a bajar, ya no solamente nos va a costar el arancel, sino también el precio y obviamente el volumen que ya va a estar afectado, y la tendencia se va a mantener. La previsión que nosotros hemos hecho es que esto sería exponencial, es decir empieza a crecer el cultivo en Colombia y empieza a decrecer el cultivo en Ecuador.

4. ¿Cuáles serían las medidas alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno para mitigar este daño y mantener la estabilidad del sector a largo plazo?

Lo más probable es que el costo se disminuya para el productor, es decir que el precio se disminuya para el productor, si es decir que productor le toque asumir su diferenciación arancelaria vía precio; le vemos bien riesgoso porque después volver a subir ese precio, es muy complicado, sobre todo cuando ya tienes competencia tan agresiva de otros países, como Kenia o Etiopía donde pagan sueldos de 33, 32 \$ mensuales por empleado a un promedio de 400\$, entonces estamos hablando de unas escalas de economía muy diferentes y de unos valores en costos totalmente absurdos comparativamente. Nosotros hicimos la aplicación al SGP americano en Agosto pasado, seguimos, hemos pasado la etapa técnica muy bien, nos falta pasar la última etapa, que sería la fase más política o de cabildeo y se definiría justamente a finales de Julio al igual que el ATPDEA. En esas dos cosas hemos venido trabajando fuerte, porque sería lo más importante que la floricultura las rosas entren al SGP, en el caso de flores ya tienen SGP, pero las rosas no, las rosas es casi el 70% de la producción ecuatoriana, eh, entonces principalmente eso. El Gobierno ha estado trabajando con nosotros en medidas compensatorias, es difícil mantenerlas, es difícil estructurarlas

inclusive, no puedo hablar de lo que hemos conversado o cómo lo hemos estructurado, así que no lo voy a hacer; pero si hemos trabajado en ese tema. A parte de eso hemos puesto algunas otras propuestas para disminuir costos logísticos internos, costos logísticos externos, ver la posibilidad de procesar aduanas americanas aquí en Ecuador previo embarque facilitando la parte del procedimiento comercial, es decir haciendo el nuevo procedimiento de importación aquí y dejando que la flor ya llegue nacionalizada a EEUU, facilitando o volviéndole un poco más atractivo, ya no desde la perspectiva precio sino desde la perspectiva de procedimiento de importación, poniéndole así atractivo al cliente; obviamente es una estrategia muy copiable por parte de Colombia porque es un valor agregado muy fácil de copiar e implementar, lo que no es fácil es que toma tiempo y eso es lo que nosotros queremos aprovechar, tomando tiempo de ventaja 2 años de ventaja de Colombia o 3 años y ver si es que en ese lapso pues se renueva el ATPDEA, se vuelve a conceder el SGP en el caso de que no lo consigamos, o sea encontrar nuevamente los mecanismos que nos pongan a la par con Colombia, con la competencia.

5. Hablando de empleo en el sector, ¿en cuánto disminuiría si no se ratifica el acuerdo y en qué zonas sería más crítico?

Ok, buena pregunta, nosotros hemos calculado que en una fase inicial se puede estar estimando un 2% de pérdida laboral inicial, básicamente no por desmotivación de volumen, sino por desmotivación de costo, como te había indicado, esa reducción de costo que tuviese que asumir el productor, así el Ecuador le dé una compensación tributaria, el factor más sensible dentro del costo es la mano de obra, si, este rato la mano de obra es casi del 52% del costo de la flor, entonces obviamente es lo que más sensible es, que pasaría en ese caso, vamos a deteriorar una cosa que es fundamental, bajar la productividad por hectárea, sí, porque si antes estábamos usando 12 personas por hectárea y ahora vamos a usar 10 personas por hectárea por cuestiones de costo simplemente la planta produce un poco menos; y tratas de ser rentable dentro de lo posible y dentro de tu nueva estructura de costos o de precios y hacerlo lo mejor que puedas, ahora vuelvo y repito, eso baja el volumen, pero ese volumen se lo va a reemplazar, o sea la floricultura es un negocio súper dinámico, entonces comienzas a ver ciertos efectos y comienzas a reaccionar a esos efectos de manera inmediata, no te quedas quieto, entonces obviamente Colombia está esperando a ver qué pasa y pues si es que ven que no se renueva el ATPDEA o no conseguimos el SGP es muy probable que por ahí por Octubre o en Agosto ya veremos en Colombia desarrollando nuevas hectáreas de cultivo, y esos productos entrarán a producción normal por ahí por los meses de Enero o Febrero del próximo año. A partir de entonces veremos una caída dramática, si, o sea hablando del casi 6 o 7% anual, lo que es considerable, y eventualmente perderíamos ese mercado. Cómo te puedo decir que más o menos sabemos lo que nos va a pasar, porque nos está pasando en el mercado canadiense. Canadá era un destino muy bueno para Ecuador, excelente, cuando entró en vigencia el acuerdo comercial de Colombia con Canadá, inmediatamente nosotros comenzamos a perder mercado, para darte una idea, el mercado canadiense en el 2012 como mercado creció el 12,5% en consumo de flores y nosotros perdimos el 4,4%, quien ganó ese espacio de mercado fue Colombia, cuándo?, al finalizar el año, por qué? Porque reemplazaron cultivos, es decir ese volumen que ya dejó de llegar a Canadá, hubo un aumento de precios en el mercado, ese volumen se reemplazó y el precio bajó, ese rato la caída del Ecuador ya se comenzó a hacer mucho más dramática, porque ya ni siquiera puedes competir en precios, igualmente el mercado canadiense es más pequeño que el mercado norteamericano, entonces el efecto en el mercado norteamericano lo vamos a ver a más largo plazo porque va a tomar más tiempo reemplazar esas hectáreas, pero una vez que comienzas a reemplazar esas hectáreas, la caída es mucho más dramática y pronunciada.

6. ¿Cuáles son las expectativas del gremio en cuanto a la Ratificación del acuerdo?

Creo que no, yo creo que definitivamente el ATPDEA no va a ser un tema de renovación, probablemente simplemente no se lo trate ni siquiera, y se lo deje expirar por no tratarlo, si, y básicamente nosotros hemos trabajado en ese escenario. Hemos hecho mucho para intentar renovar el ATPDEA, hemos hecho

mucho cabildeo inclusive, pero no vemos una motivación por parte del Congreso norteamericano de renovar ese programa. No es una excusa de que solamente existe un país, porque el ATPDEA es regional, simplemente que le otorgarían el ATPDEA a Colombia, Perú y Ecuador, ahora que Perú y Colombia no se acojan a este programa para gestionar sus importaciones, es decisión de ellos o tienen una herramienta mejor simplemente. Pero el ATPDEA es regional, no es que se le otorga solo al Ecuador, se le otorga a los 3 países, ellos sabrán si se acogen o no se acogen al programa. Pero en el caso específico del Ecuador no le veo en ese aspecto, no creo que hayamos enfocado bien el lobbying interno y externo para poder generar justamente una reacción positiva por parte del Congreso Americano.

Empresa:	EXPOFLORES
Nombre:	Santiago López
Cargo:	Coordinador del Área Económica

1. ¿Qué significa para ustedes como exportadores de rosas la extensión del acuerdo ATPDEA y las Preferencias Arancelarias Andinas para el sector?

Para nosotros el ATPDEA es una herramienta que ha sido básica para el desarrollo del sector floricultor en el país. Las rosas representan casi el 75% de todas las flores que exporta el país, dentro de eso el ATPDEA ha permitido que las rosas entren a nuestro principal mercado que es EEUU a pesar de todos los cambios que ha habido en este tiempo, EEUU se mantiene como nuestro principal mercado, nuestro principal destino de las flores, en este caso de las rosas también. Somos el segundo proveedor de rosas en EEUU después de Colombia, Colombia es un gran exportador en volumen, nosotros nos enfocamos más en variedades, pero somos el 25% de las rosas que compra EEUU, entonces al hablar de una No Renovación del ATPDEA si nos preocupa, porque nos resta competitividad, nos quita herramientas para entrar a ese mercado, nos pone en desventaja frente a los competidores, que sería Colombia. Nosotros estamos a 4 horas de vuelo de Quito y Miami, en Miami está el principal hall de flores, eso nos lleva a que hagamos todos los esfuerzos por mantener ese mercado. No es tan fácil como decir se cierra el ATPDEA, y vendamos a otro lado, no es así de fácil, es un mercado que no se gana de la noche a la mañana, entrar a otro país cuesta bastante, y dura mucho tiempo, el tema es que Ecuador es importante para el mercado de flores en EEUU, es el 17% de todas las flores que compra EEUU y es el 25% de todas las rosas que compra EEUU, entonces al quitar al Ecuador del mercado de las rosas si se vería comprometido tanto Ecuador como EEUU, no solo por los precios de las flores sino por las fuentes de trabajo que emplean tanto aquí como allá, hablamos de 2700-2800 hectáreas más o menos de rosas en el país, una buena cantidad de esas hectáreas se verían comprometidas con lo que conlleva también la parte social, desempleo y muchos otros temas siesque no tenemos un acceso al mercado americano.

2. ¿Cuáles son las fortalezas de las rosas ecuatorianas en cuanto a su competencia a nivel internacional?

La principal fortaleza de la flor ecuatoriana es la calidad del producto, nosotros tenemos un producto que tiene la mejor calidad, y al decir que es la mejor del mundo no es solo un slogan, es una realidad. Al comparar la calidad de la flor, nosotros tenemos más vida en florero, colores más vivos, tallos más gruesos, botones más grandes, y por qué se da todo esto; porque tenemos aspectos únicos, en la mitad del mundo, estamos entre 2800 y 3000 metros de altura se producen las flores, y el clima en general, todos esos factores llevan a que la flor ecuatoriana sea única en el mundo, además el Ecuador tiene otra fortaleza, que las fincas se han enfocado en las variedades. Solo en rosas existen más de 400 variedades registradas en el IEPI, entonces cierto es que Colombia es un mayor exportador, pero ellos producen menos variedades. Una finca en Ecuador tiene promedio de 57 variedades, entonces usted va y dice quiero

una flor amarilla, quiero una caja de la verde quiero una de la verde con filito amarillo, osea Ecuador tiene ese nivel de detalle, Colombia tiene en cambio un gran volumen, que se yo de la Forever Young, pero menos variedades, y esa es la gran ventaja que tiene Ecuador.

3. ¿Cuál sería el escenario a futuro del sector florícola y las rosas sin ATPDEA, con respecto a Colombia y Perú que ya tienen TLC con Estados Unidos?

Al tener ellos TLC nosotros estamos en una clara desventaja, no podemos competir en igualdad de condiciones, eso nos complica. El Ecuador tendría que ingresar con sus rosas pagando, con arancel del 6,8%, que ya nos quita competitividad a más de que Colombia tiene fletes más bajos que nosotros. Nosotros a más de los fletes más altos, tendríamos un arancel. Eso nos va a quitar la posibilidad de mantenernos en el mercado y de crecer, nos va a disminuir las posibilidades de estar en el mercado norteamericano. En ese sentido también es bueno ver que tenemos que enfocarnos en tratados de largo plazo como Colombia y Perú, no es cuestión de solo decir o estar esperanzados en el ATPDEA y que ojalá nos renueven sino lo que se necesita son acuerdos de largo plazo o de libre comercio o como se le quiera llamar, que permita que los inversionistas floricultores puedan tener la confianza de invertir en ese mercado. Por ejemplo si se tiene una florícola o quiere ponerse una florícola pero se tiene incertidumbre de qué pasará con el mercado norteamericano, mejor no siembro variedades para ese mercado, mejor veo en el mercado Ruso, donde tengo más cierto el panorama. Lo que permite el crecimiento del sector es contar con reglas claras, saber que de aquí a largo plazo voy a entrar sin aranceles, voy a entrar sin problemas, es una gran ventaja para poder desarrollar la parte productiva del país. El sector de rosas se vería muy comprometido en el sentido de que muchos clientes van a dejar de comprar a las fincas y al hacer eso las fincas van a tener que cambiar sus variedades, eso implica altos costos, porque no es cuestión de sacar y siembro, tienen que comprar variedades, pagar regalías, esperar a que crezca la planta, la parte social se vería comprometida al no tener producción o no tener un mercado las fincas se ven obligadas a hacer ajustes también en la parte laboral, por lo menos hasta ver otros mercados. Hay que tener en cuenta que Estados Unidos es el principal comprador de flores en el mundo, no es un comprador cualquiera, no es cuestión de vender a algún país de Asia, que tal vez es el número 60 como comprador de flores, EEUU es el primero en el mundo.

4. ¿Cuáles serían las medidas alternativas o soluciones que debería proponer el Gobierno para mitigar este daño y mantener la estabilidad del sector a largo plazo?

Bueno, las alternativas que se han planteado, no solo a nivel de Gobierno sino también empresarial han sido el buscar el SGP, es un sistema en que todas las flores están incluidas menos las rosas. Entonces todas las demás flores van a entrar sin pagar aranceles a través del SGP. Expoflores junto a un grupo de importadores de Estados Unidos y por otro lado el Gobierno, hemos hecho unas solicitudes para el ingreso de la partida rosas 060311 al SGP, esto ha sido un proceso largo, costoso, para nosotros como gremio ha sido un proceso en el que hemos tenido que pedir dinero a los socios, floricultores que no son socios, entidades no gubernamentales para poder financiar todo este tema. Es un proceso largo, el congreso y las autoridades de comercio de Estados Unidos aprobaron la primera fase, las rosas si pasaron la primera fase, se continúa en este proceso, hay etapas de análisis, de contrademandas, puede haber qué se yo, floricultores de Estados Unidos que hacen petición para que no ingresen las flores ecuatorianas porque a ellos les afecta. En este caso hubo problema con Chevron, la petrolera, ellos mismo ellos hicieron una solicitud para que ningún producto ecuatoriano sea aprobado por el problema. Las audiencias, las explicaciones, se fortalecen las solicitudes y en ese proceso estamos. Se ha contratado un grupo de abogados de altísimo nivel en Estados Unidos para hacer el lobbying, el Gobierno también está en el tema, hicieron la misma solicitud por su lado. Hemos tratado de compaginar para no estar hablando cosas distintas, además de eso el Gobierno ha propuesto que mientras no haya alternativa al ATPDEA, están buscando la alternativa de unos certificados de abono tributario que de acuerdo a lo que se exporta a Estados Unidos se busca que eso se retribuya como un subsidio. Pero no es lo mejor, osea no es bueno vivir de subsidios, lo bueno es tener reglas claras, saber que no tengo aranceles y puedo invertir, está bien

abrir acuerdos comerciales con Guatemala, con El Salvador y otros países, es más, las rosas llegan a 107 países en el mundo, osea no es que no estamos diversificando, pero hay que fortalecer los principales mercados.

5. Hablando de empleo en el sector, ¿en cuánto disminuiría si no se ratifica el acuerdo y en qué zonas sería más crítico?

Bueno eso es algo que hemos estado analizando, es difícil dar un dato exacto, de todas maneras se vería comprometido un 40% de las flores del Ecuador que se exporta a Estados Unidos, de eso el 75% son rosas, eso transformado a número de hectáreas osea si superan o bordean las 2000 hectáreas comprometidas, como te comentaba hace un rato, no es cuestión de decir no vendo a EEUU y vendo a otro mercado, no es igual, la rosa que se vende en EEUU no se puede vender en Rusia, , porque son otros gustos, al ruso le gusta tallo grueso, largo, de un metro, abiertos, más variedades. Entonces el empleo si se vería comprometido, no podemos dar cifras exactas pero si sería una situación que pondría en riesgo la estabilidad del sector, incluso el nivel de vida que existe en las zonas se compromete. Las zonas más comprometidas serían todo lo que es Cayambe, Pedro Moncayo, Tabacundo, en el sur de Cotopaxi, todo lo que es Lasso hasta la laguna de yambo donde hay florícolas. Pero la mayoría de florícolas que producen rosas están Cayambe y Tabacundo y se verían más comprometidas. No es desconocido que la floricultura a todas estas zonas ha traído mucho beneficio, desarrollo de las ciudades, mejoramiento del nivel de vida, es fácil irse a Cayambe y ver que ahora hay una gran cantidad de bancos, servicios de todo tipo, supermercados, y si ponen estos negocios es porque saben que la gente tiene dinero, ha permitido que mujeres ya puedan aportar a los ingresos familiares. El 51% de los trabajadores de las florícolas son mujeres, esto ha permitido que tengan un espacio para crecer, la floricultura en el país tiene un promedio de 11,8 trabajadores por hectárea, esto es un montón comparado con otros productos, como el banano, el camarón que tienen 1 trabajador por hectárea, 1,1 trabajadores y son mucho menores. La floricultura tiene la necesidad de un uso intensivo de la mano de obra, especialmente femenina porque son más delicadas en el manejo de la flor especialmente en la fase de postcosecha.

6. ¿Cuáles son las expectativas del gremio en cuanto a la Ratificación del acuerdo?

En cuanto a la ratificación del acuerdo del ATPDEA hay muy pocas esperanzas, son muy escasas las posibilidades de que nos renueven solo a nosotros , porque estábamos Colombia y Ecuador, y la última vez se hizo una renovación porque Colombia todavía estaba en el proceso de aplicar el TLC, ahora que ellos ya tienen no ven la necesidad de que al Ecuador por sí solo le renueven, además hay congresistas americanos que abiertamente han manifestado su pedido de que no le se renueven a Ecuador el ATPDEA ni SGP, por las expresiones que tiene el gobierno, especialmente el presidente en contra de Estados Unidos o actitudes que tiene el Gobierno. Entonces hay congresistas que abiertamente han dicho “No se le puede apoyar a ese país”. Nosotros igual hasta eso seguimos en la lucha, haciendo lobbying con la embajadora de Estados Unidos, Nataly Celi en un proyecto en estos meses que es justamente antes de saber si se renueva o no, llevando flores a Estados Unidos y Washington para que vean la calidad y en eso estamos para ver si se renueva. El tema es que técnicamente está bien, el Ecuador sigue luchando contra el narcotráfico, que es la condición del ATPDEA o el tema del SGP, se ve que Ecuador si representa un papel importante dentro del mercado de flores o de rosas y el daño en las rosas si influiría en los precios y empleo. Osea técnicamente está bien explicado el tema, pero el problema es que es una decisión política, la parte política, el Congreso es el que decide. Pero hay que esperar aunque es casi seguro que no nos renueven el ATPDEA.

Anexo E: Entrevista - Materia Diplomática

Nombre:	Eduardo Santos
Cargo:	Ex Embajador

1. ¿Cuáles cree que han sido los hechos que han deteriorado o reforzado las relaciones entre estos dos países y cuál ha sido la respuesta de EEUU ante estos hechos?

Ahí están las controversias, a mí me parece muy importante defender la soberanía y cuando se supo el escándalo por Assange y de que nos estaban observando me pareció una actitud inteligente y democrática el retiro de la embajadora de los EEUU, ahí creo que Ecuador obró bien, no es la primera vez que lo hace. En el caso de las petroleras, el problema con Chevron, ahí el asunto es más complejo porque están suscritos acuerdos en los que Ecuador ha participado y luego ha renunciado, y el poder dirige el mundo y tiene sus tribunales en ese poder. El costo es que Ecuador es uno de los países que más inversión extranjera directa recibe, no quiere decir que hay que ser complacientes, pero que comprender que las 287 empresas transnacionales manejan el 70% del comercio y el 75% de la tecnología de punta. Hay que meditar, tener una actitud inteligente, no hay que entregarse a las empresas porque ellas actúan de acuerdo al clima, hay que hacerlo inteligentemente. Ahí hay un punto de discusión y controversia, pero para mí no es lo más sensato, porque se necesita inversión y el poder del mundo que cada vez es más fuerte. Creo que hay que ser realistas. El caso de Ecuador es muy especial y obedece a esta corriente del Socialismo del siglo XXI que en su fase más radical está representada por los países del ALBA, que han manifestado sobre todo estar en contra de toda forma de imperialismo, y de relaciones centro periféricas de dependencia y han puesto de relieve las grandes asimetrías que en términos sencillos no son más que la diferencia en el nivel de desarrollo entre Estados Unidos y Ecuador. Entonces esa óptica antiimperialista ha hecho que Ecuador, Bolivia, Venezuela, Nicaragua y por supuesto Cuba estén en contra de la apertura comercial que es el símbolo de nuestro tiempo, entonces contrasta la posición del Ecuador con el caso de Colombia y Perú que ya suscribieron acuerdos con EEUU, Colombia tuvo dificultades por el tema del narcotráfico, narco lavado, problemas de derechos humanos, pero a la final el Congreso de EEUU aprobó el tratado y está vigente, el caso de Perú, Chile y México es igual. Está dividida América Latina respecto de las posturas del comercio internacional, por un lado los que comulgan con el Consenso de Washington que uno de sus puntos focales es el libre comercio y por otro lado estas actitudes que se pensaba habían quedado atrás con la desaparición del imperio soviético, pero que renacen, ahora hay una actitud antiimperialista, ideologías que no están del todo claras que es lo que se llama el Socialismo del siglo XXI, con los discursos de Rafael Correa, Morales, Chávez y Cuba, contradictor de la primera potencia del mundo.

2. ¿Qué se puede esperar del futuro político comercial entre Ecuador y Estados Unidos, y cuáles serían los mecanismos más viables para reanudar esta relación?

Bueno, en la política internacional hay dos avenidas, y las ha habido siempre, la del poder, la de realismo ligada al poder y la de la democracia. Entonces desde mi punto de vista muy personal lo ideal sería andar con los dos pies, y EEUU es la primera potencia del mundo, está el ATPDEA, SGP, porque es el ingreso de aranceles, se ha perdido eso, según algunos es una dádiva. Sí se pueden hacer compensaciones, se empiezan a hacer, ya hay el reglamento, pero no es eso lo mejor. Yo me atrevería a pensar en seguir insistiendo en hacer un acuerdo de libre comercio en base a las asimetrías, a la lucidez de los países centroamericanos que tienen un TLC con EEUU. Esas experiencias podrían servir de alguna manera, yo no soy ni mucho menos alguien que se entusiasma con el libre comercio, pero creo que la realidad impone sensatez y que deberíamos hacer acuerdos que en la medida de lo posible reflejen nuestra realidad, no solo

en temas de comercio, sino de migración, tenemos que entender que EEUU por ser parte de EEUU merece un tratamiento de realismo y no suscribir cualquier acuerdo, sino uno inteligente igualmente con la Unión Europea, caso contrario vamos a tener problemas, como Colombia y Perú que ya tiene un Tratado, producen cosas iguales a nosotros y pueden lesionar nuestra estructura. Yo creo que hay que quitarle mucho la carga ideológica a las cosas, sin renunciar a un comercio justo, principios ni la soberanía, pero tampoco se puede poner uno anti ojeras ante una realidad avasallante que es la globalización ligada al poder y la información, que la manejan los países más ricos.

3. ¿Cuáles serán los retos de Comercio Exterior del Ecuador sin el ATPDEA?

Bueno, uno que se está dando, que es la diversificación de mercados, el país más poblado del mundo está enamorado del Ecuador, los proyectos más grandes están haciendo los chinos, el financiamiento están dando los chino, ya no tenemos tanto que solicitar al Banco Mundial, por supuesto nos cuesta en qué medida es o no lo mejor. China y Corea están presentes en el Ecuador, los asiáticos fueron muy inteligentes al descubrir Ecuador, sabiendo que tenemos petróleo y cobre y minerales. Debemos mirar a la cuenca del pacífico, que es una asimetría pendiente, y debería Ecuador pertenecer a plenitud. Me gustaría que se alíe con Colombia, con Chile, con Perú, México y con EEUU. Ecuador tiene una cosa histórica, sigue mirando al Atlántico, hay fuentes importantísimas en Europa, y ahí Ecuador no ha hecho lo suficiente por ingresar. Para mí el error más importante en la política internacional es no mirar a la cuenca del pacífico.

4. ¿Qué tan factible es la suscripción de un acuerdo con la Unión Europea y que inconvenientes pueden surgir en el camino?

Pienso que estamos en el camino, ellos son más abiertos y tolerantes, tienen una posición muchos países socialdemócrata y entienden mejor, pero si entienden la proporción del mundo y una visión humanista más profunda, entienden mejor las asimetrías, y yo pienso que no va a ser difícil, pero ahí hay que ser también realistas, no nos van a querer dar un trato radicalmente diferente al de Colombia, porque tenemos más o menos el mismo nivel de ingresos. No hay que vivir de fantasías sino de realidades, hay que ser inteligentes en la negociación pero no ser dogmáticos ni principalistas al extremo, y tener la flexibilidad para lo más pronto tener un acuerdo con Europa, y eso va a presionar para tener un acuerdo inteligente con Estados Unidos, entonces yo lo que diría y en lo que está bien el Gobierno es en acelerar el proceso para concretar el acuerdo con la Unión Europea a pesar de la crisis.

Anexo F: Entrevista- Materia Comercial

Empresa:	CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO AMERICANA
Nombre:	Cristian Espinosa
Cargo:	Director Ejecutivo

1. Cuál ha sido el aporte del ATPDEA para Ecuador, y cómo se verán comprometidos los diferentes sectores productivos?

El ATPDEA ha sido un programa de preferencias que es difícil de cuantificar, cuando se cuantifica en el margen arancelario qué es lo que le tocaría pagar al Ecuador, estamos hablando solamente sobre el margen de todo el comercio que está vinculado en la venta de productos; inclusive cuando vemos el valor del comercio, estamos desconociendo todo el valor de la inversión que está atrás de ese comercio, entonces cuando decimos que hemos exportado 100 millones en flores y el arancel de las flores es 6% más o menos, no es que estamos hablando de 6 millones de dólares, estamos hablando de una industria que ha podido desarrollarse gracias a que ha tenido una condición ventajosa en el mercado americano y que ese desarrollo no solamente ha permitido exportar 100 millones sino hacer una inversión que ha funcionado durante muchos años, donde hay invernaderos, produce más la tierra comunidades enteras que han mejorado su estándar de vida, grupos enteros como las mujeres en ciertas zonas, que se han vuelto relativamente independientes y todos esos son beneficios que se desprenden del comercio exterior. Y el comercio exterior en gran parte ha tenido el crecimiento y la evolución que ha tenido gracias a las preferencias arancelarias, entonces es muy difícil hacer una cuantificación; hay que tomar en cuenta que el Ecuador durante los últimos 20 años desarrolla un comercio exterior que ahora lo llamamos las No Tradicionales, gracias a la presencia de preferencias en Europa y Estados Unidos principalmente, entonces uno debe analizar el beneficio del ATPDEA en esos términos macro, considerando que esos beneficios han estado llegando al Ecuador de manera regular, durante 20 años y bajo este sistema 6 de esos 20 años son en este Gobierno, y durante ese tiempo ha habido ventajas para la gente que ha estado creciendo y pagando impuestos y dando empleo.

2. Qué alegatos se han presentado para buscar una Ratificación del ATPDEA para Ecuador?

Normalmente el ATPDEA se le extendía para tratar de continuar con los objetivos del programa, que eran primero aportar con un sistema alternativo de producción y comercio, sin dirigirse a las drogas, al narcotráfico, entonces uno de esos propósitos era generar fuentes de trabajo en una exportación alternativa en donde esa gente no tenga que ir a trabajar en las drogas, entonces uno se pregunta por qué en el Putumayo se produce droga y en Cayambe no; una de esas razones es que en Cayambe hay trabajo y una actividad económica rentable mucho mejor que dedicarse al cultivo de drogas, y de alguna manera esa es una de las razones, hay muchas pero esa es una de las razones que genera beneficios en esta comunidad. El ATPDEA tenía ese propósito, desviar una tentativa acción de dedicarse a la producción de drogas por una actividad más rentable, eso se consideraba en los Estados Unidos, se consideraba también la evolución del comercio, si el comercio aumentaba y eso generaba beneficios para los consumidores, para los importadores norteamericanos, y la muestra es que sí, habían beneficios menores, pero que había beneficios en el consumidor norteamericano, eso por un lado cuando se contaba con todo el comercio del ATPDEA, entonces podemos ver que el comercio entre estos 4 países estaba ligado durante el período de vigencia fue de 5.000 millones a 40.000 millones el comercio cubierto por el ATPDEA, en la parte por las preferencias, en la medida que Colombia y Perú van saliendo del esquema, y que Bolivia no cooperaba mucho con el asunto de las drogas desde la perspectiva de EEUU, ya el beneficio para Estados Unidos había menos incentivos. Por otra parte el ATPDEA tenía que ser reemplazado por otros temas, como los

acuerdos comerciales, ese fue el diseño original y eso se cumplió, ya Colombia y Perú implementaron eso, y ya como que no había razones para que en Estados Unidos sigan habiendo incentivos para promover las extensiones, cuando ya Ecuador se sale a ellos les importa poco si es que continúa o no.

3. Cuáles serían los retos del Comercio Exterior del Ecuador con Estados Unidos sin el ATPDEA y cuáles serían los mecanismos más viables para reanudar la relación?

El Ecuador debe seguir buscando reparar su comercio exterior y haciéndolo con EEUU que es su principal socio comercial, la mayor parte del comercio exterior del Ecuador es petróleo, y la mayor parte del comercio exterior de Estados Unidos también es petróleo, y yo creo que eso va a seguir fluyendo en la medida en que exista demanda en los Estados Unidos y aquí producción, el resto del comercio también tiene más o menos la misma lógica, lo que pasa es que la competitividad empeora para los productores y exportadores ecuatorianos, entonces habrá que hacer un sacrificio para mantener las condiciones de competitividad o habrá que mejorar la eficiencia para poder seguir a precios competitivos. Entonces yo creo que en Ecuador habrá que seguir haciendo inversión, regularmente no va a ser en forma solo de mejor tecnología, trabajo, sino inversión en pago de aranceles, y en vez de que la inversión se quede acá, se va a ir a aduanas americanas, entonces que se puede hacer al respecto, seguir trabajando, mejorar las relaciones con Estados Unidos, para que en algún momento se pueda sugerir la posibilidad de que tengamos otro acuerdo comercial, algún tipo de arreglo, tenga la forma que tenga o tenga el nombre que tenga, y que le dé al Ecuador la condición equivalente a la que tienen sus competidores. Ecuador debería fijarse en quienes ha nombrado y hacer esa relación más estable con los Estados Unidos y aprender la lección en vez de criticarles por algo que económicamente no tiene sentido.

4. Que tan viables son las soluciones que propone el Gobierno para mitigar los daños que se producirían al sector productivo sin ATPDEA?

Bueno, el esquema del subsidio, que se piensa dar a través de los certificados de abono tributario, son un paliativo, son una ayuda, pero que de alguna manera hay que ver la dimensión contraria, porque eso le permite bajar el precio del producto al exportador, porque asume el costo de la bajada del precio con la compensación del Gobierno, pero eso va en la dimensión contraria de lo que quiere el productor, porque el productor quiere siempre vender el producto más caro no más barato, quiere que los precios suban, el consumidor quiere lo contrario, pero el productor quiere vender la misma cantidad a más precios, aquí lo que estamos haciendo es para mantener la misma cantidad bajar el precio. Entonces eso lo puede hacer porque el Gobierno le va a dar un apoyo, esa transferencia de dinero de alguna manera se está yendo hacia las aduanas americanas, y eso es totalmente contradictorio a los intereses del país, por otra razón en la medida en que vendemos lo mismo a menor precio, entran menos divisas a la economía, haciendo el mismo esfuerzo que hacíamos antes, por más que hay una ayuda que le permita bajar el precio le recompenso baje el 15 20 o 30% y baje el precio para vender de forma competitiva, entonces como no va a poder bajar todo el precio, solo va a bajar una parte y la competencia va a aprovechar que Ecuador está vendiendo un poquito más caro y ellos también van a empezar a vender más caro, la diferencia es que nosotros vamos a recibir una pérdida y ellos se van a llevar el margen adicional, por eso es que la lógica de bajar aranceles a través de acuerdos comerciales, es para que precisamente los productos puedan seguir vendiéndose a un precio más alto y con beneficio para el productor y exportador.

Anexo G: Lista de Países beneficiarios del SGP de la Unión Europea

1	Afganistán	37	Congo	73	Irán	109	Moldavia	145	Serbia
2	Albania	38	Corea del Norte	74	Isla Cocos	110	Moldova	146	Seychelles
3	Angola	39	Costa de Marfil	75	Isla de Turks y Caicos	111	Mongolia	147	Sierra Leona
4	Anguilla	40	Costa Rica	76	Isla Heard y McDonald	112	Montenegro	148	Singapur
5	Antigua y Barbuda	41	Croacia	77	Isla Navidad (Australia)	113	Montserrat	149	Siria
6	Arabia Saudita	42	Cuba	78	Isla Norfolk	114	Mozambique	150	Somalia
7	Argelia	43	Dominica	79	Isla Pircaim	115	Namibia	151	Sri Lanka
8	Argentina	44	Ecuador	80	Islas Cook	116	Nauru	152	Suazilandia
9	Armenia	45	Egipto	81	Islas Falkland (Islas Malvinas)	117	Nepal	153	Sudáfrica
10	Azerbaijón	46	El Salvador	82	Islas Marshall	118	Nicaragua	154	Sudán
11	Bahamas	47	Emiratos Árabes	83	Islas Salomón	119	Níger	155	Surinam
12	Bangladesh	48	Eritrea	84	Jamaica	120	Nigeria	156	Tailandia
13	Barbados	49	Eslovaquia	85	Jordán	121	Niue	157	Tanzania
14	Bahréin	50	Eslovenia	86	Jordania	122	Omán	158	Tayikistán
15	Belice	51	Estonia	87	Kazajstán	123	Pakistán	159	Tayikistán
16	Benín	52	Etiopía	88	Kenia	124	Palaos	160	Timor Oriental
17	Bielorrusia	53	Fiji	89	Kiribati	125	Palestina	161	Togo
18	Birmania	54	Filipinas	90	Kuwait	126	Panamá	162	Tonga
19	Bolivia	55	Franja de Gaza	91	Kyrvikistán	127	Papúa Nueva Guinea	163	Trinidad y Tobago
20	Bosnia y Herzegovina	56	Gabón	92	Laos	128	Paraguay	164	Túnez
21	Botswana	57	Gambia	93	Lesoto	129	Perú	165	Turkmenistán
22	Brasil	58	Georgia	94	Letonia	130	Polonia	166	Turquía
23	Brunéi	59	Ghana	95	Líbano	131	República Centroafricana	167	Tuvalu
24	Bulgaria	60	Gibraltar	96	Liberia	132	República Checa	168	Ucrania
25	Burkina Faso	61	Granada	97	Libia	133	República Democrática del Congo	169	Uganda
26	Burundi	62	Guatemala	98	Lituania	134	República Dominicana	170	Uruguay
27	Bután	63	Guinea	99	Macedonia	135	Ruanda	171	Uzbekistán
28	Cabo Verde	64	Guinea- Bissau	100	Madagascar	136	Rumania	172	Vanuatu

29	Camboya	65	Guinea Ecuatorial	101	Malasia	137	Rusia	173	Venezuela
30	Camerún	66	Guyana	102	Malawi	138	Sahara del Oeste	174	Vietnam
31	Catar	67	Haití	103	Maldivas	139	Samoa	175	Yemen
32	Chad	68	Honduras	104	Malí	140	San Cristóbal y Nieves	176	Yibuti
33	Chile	69	Hungría	105	Marruecos	141	San Vicente y las Granadinas	177	Zambia
34	China	70	India	106	Mauricio	142	Santa Lucía	178	Zimbabue
35	Colombia	71	Indonesia	107	Mauritania	143	Santo Tomé y Príncipe		
36	Comoras	72	Irak	108	Micronesia	144	Senegal		

FUENTE: ECONOMY WEB BLOG, G77, DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO DE LA UNIÓN EUROPEA

ELABORACIÓN: LA AUTORA

Anexo H: Marco Jurídico del SPG de la Unión Europea

El marco jurídico del SPG

El SPG constituye una excepción a la cláusula de la nación más favorecida del GATT y, además, debe respetar la Cláusula de Habilitación de acuerdo con la interpretación del Órgano de Apelación de la OMC en relación con la demanda presentada por la India contra el SPG comunitario («régimen droga»).

La Cláusula de Habilitación establece que un régimen SPG debe ser de carácter general, no recíproco y no discriminatorio, y tiene que ser diseñado para facilitar y fomentar el comercio de los países en desarrollo y responder positivamente a las necesidades de desarrollo, financieras y comerciales de dichos países.

El Órgano de Apelación consideró que los países desarrollados están autorizados, en principio, a conceder aranceles distintos a los productos originarios de distintos beneficiarios del SPG, a condición de que se ofrezca un tratamiento idéntico a todos los beneficiarios que estén en condiciones análogas. Un miembro de la OMC que desee conceder preferencias arancelarias adicionales en el marco de su régimen SPG debería determinar objetivamente las especiales «necesidades en materia de desarrollo» propias de los países en desarrollo que pueden tratarse de manera específica a través de las preferencias arancelarias.

Anexo I: Normas de Origen del SGP de la Unión Europea

Normas de origen

Las preferencias del SPG se aplican a las importaciones en el territorio aduanero de la Comunidad Europea de productos específicos procedentes de países individuales. Dichos productos deben ser originarios de un país beneficiario que disfrute del régimen SPG que incluye estos productos.

Para que se consideren originarios del país exportador, los productos deben satisfacer algunas exigencias que se establecen en las normas de origen. Las normas de origen que se aplican a las importaciones en el marco del SPG tienen por objeto garantizar que las preferencias arancelarias favorezcan el desarrollo de los países beneficiarios. Están contenidas en el Reglamento (CEE) nº 2454/93 (consulte el Guía sobre las normas de origen SPG en la dirección de Internet de la última página).

Mientras que los productos enteramente obtenidos en el país exportador se consideran originarios de este país, los productos fabricados a partir de elementos procedentes de otros países se consideran originarios solamente si fueron sometidos a una elaboración o una transformación suficiente.

Las normas de origen prevén también que los productos deben ir acompañados de un certificado de origen modelo A o de una declaración en factura y deben expedirse directamente a la Comunidad.

Anexo J: Normas de Acumulación del Origen del SPG de la Unión Europea

Acumulación del origen

Las normas de origen que se aplican a las importaciones en el marco del SPG autorizan, en determinadas condiciones, la acumulación del origen. Cuando estas condiciones se cumplen, los elementos procedentes de otros países se consideran originarios del país exportador. Para fomentar la integración regional, las normas de origen prevén la posibilidad de una acumulación regional del origen entre los miembros de grupos regionales. Cuando se fabrica un producto en dos o varios países que pertenecen a un grupo que se beneficia de la acumulación regional o a partir de elementos procedentes de estos países, los elementos procedentes de otros países del mismo grupo se tratan como si fueran originarios del país exportador beneficiario.

Actualmente, tres grupos regionales se benefician de la acumulación regional:

- > **Grupo I**
Brunéi Darussalam, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur⁴, Tailandia y Vietnam.
- > **Grupo II**
Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Panamá, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y Venezuela.
- > **Grupo III**
Bangladesh, Bután, India, Maldivas, Nepal, Pakistán y Sri Lanka.

⁽⁴⁾
Singapur, excluido del SPG, continúa participando en el contexto del grupo ASEAN.

Para fomentar la cooperación económica entre la Comunidad y los países beneficiarios, las normas de origen prevén que todas las importaciones en el marco del SPG puedan beneficiarse de la acumulación bilateral del origen, también llamado «elemento del país donante».

Anexo K: Lista de Países Beneficiarios del SGP de Estados Unidos

1	Afganistán	28	Congo (Brazzaville)	55	Honduras	82	Mauritias	109	Santa Lucía
2	Albania	29	Congo (Kinshasa)	56	India	83	Moldova	110	Santo Tomás y Príncipe
3	Algeria	30	Costa Rica	57	Indonesia	84	Mongolia	111	Senegal
4	Angola	31	Côte d'Ivoire	58	Iraq	85	Montserrat	112	Seychelles
5	Anguilla	32	Croacia	59	Isla Cocos	86	Mozambique	113	Sierra Leona
6	Antigua y Barbuda	33	Djibouti	60	Isla de Turks y Caicos	87	Namibia	114	Somalia
7	Argentina	34	Dominica	61	Isla Heard y McDonald	88	Nepal	115	Sri Lanka
8	Armenia	35	Ecuador	62	Isla Navidad (Australia)	89	Niger	116	Sudáfrica
9	Bahréin	36	Egipto	63	Isla Norfolk	90	Nigeria	117	Surinam
10	Bangladesh	37	El Salvador	64	Isla Pircaim	91	Niue	118	Swaziland
11	Barbados	38	Eritrea	65	Islas Cook	92	Omán	119	Tailandia
12	Belice	39	Etiopía	66	Islas Falkland (Islas Malvinas)	93	Pakistán	120	Tanzania
13	Benín	40	Fiji	67	Islas Salomón	94	Panamá	121	Territorio del Océano Índico Británico
14	Bután	41	Filipinas	68	Islas Vírgenes	95	Papúa Nueva Guinea	122	Togo
15	Bolivia	42	Franja de Gaza	69	Jamaica	96	Paraguay	123	Tokelau
16	Bosnia y Herzegovina	43	Gabón	70	Jordán	97	Perú	124	Tonga
17	Botswana	44	Gambia	71	Kazakstán	98	República Centro Africana	125	Trinidad y Tobago
18	Brasil	45	Georgia	72	Kenia	99	República de Yemen	126	Tunisia
19	Bulgaria	46	Ghana	73	Kiribati	100	República Dominicana	127	Turquía
20	Burkina Faso	47	Gibraltar	74	Kyrgyzstán	101	Ruanda	128	Tuvalu
21	Burundi	48	Granada	75	Lesoto	102	Rumania	129	Uganda
22	Cabo Verde	49	Guatemala	76	Líbano	103	Rusia	130	Uruguay
23	Cambodia	50	Guinea	77	Macedonia, República de Yugoslavia	104	Sahara del Oeste	131	Uzbekistán
24	Camerún	51	Guinea Ecuatorial	78	Madagascar	105	Samoa	132	Vanuatu
25	Chad	52	Guinea-Bissau	79	Malawi	106	San Kits y Nevis	133	Venezuela

26	Colombia	53	Guyana	80	Mali	107	San Vicente y las Granadinas	134	Wallis y Funtuna
27	Comoros	54	Haití	81	Mauritania	108	Santa Elena	135	Zambia
								136	Zimbabwe

FUENTE: US CUSTOMS AND BORDER PROTECTION

ELABORACIÓN: LA AUTORA

Anexo L: Criterios de Elegibilidad para países beneficiarios del ATPDEA

El Presidente no podrá designar a cualquier país:

(1) Si el país es un país comunista;

(2) Si el país:

- Ha nacionalizado, expropiado o confiscado la propiedad o control de los bienes de un ciudadano de Estados Unidos o por una corporación, sociedad o asociación, que pertenezca en 50% o más a ciudadanos de Estados Unidos.
- Ha tomado medidas para repudiar o anular cualquier contrato o acuerdo existente o de cualquier patente, marca registrada, u otra propiedad intelectual de un ciudadano de Estados Unidos o de una corporación, sociedad o asociación, que pertenezca en 50% o más a ciudadanos estadounidenses, cuyo efecto es de nacionalizar, expropiar o confiscar la propiedad o control de la misma.
- Ha impuesto o gravámenes u otros, cuotas restrictivas, condiciones de funcionamiento, u otras medidas con respecto a la propiedad, cuyo efecto es de nacionalizar, o expropiar la propiedad o el control de dicha propiedad, a menos que el Presidente determine que:
 - Se está haciendo una indemnización pronta, adecuada y efectiva a dicho ciudadano, corporación, sociedad o asociación.
 - Se están haciendo negociaciones de buena fe para proporcionar una compensación pronta, adecuada y efectiva, con arreglo a las disposiciones aplicables del derecho internacional en curso, o el país de otra manera está tomando medidas para cumplir con sus obligaciones bajo el derecho internacional con respecto a dicho ciudadano, corporación, sociedad o asociación o
 - Una controversia relativa a dicho ciudadano, corporación, sociedad o asociación, sobre la indemnización ha sido sometida a arbitraje de conformidad con las disposiciones de la Convención para el Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, o en otro acuerdo mutuo o foro y suministra rápidamente una copia de dicha resolución en el Senado y la Cámara de Representantes.

(3) Si el país no actúa de buena fe en el reconocimiento como obligatoria o en la ejecución de los laudos arbitrales en favor de los ciudadanos de Estados Unidos o de una corporación, sociedad o asociación, que pertenece en 50% propiedad de ciudadanos de Estados Unidos, que tienen realizados por los árbitros nombrados para casos determinados o por los órganos arbitrales permanentes a los que las partes han presentado sus controversias.

(4) Si el país otorga un trato preferencial a los productos de un país desarrollado, que no sean los Estados Unidos, y si ese trato preferencial tiene, o puede tener, un efecto adverso significativo sobre el comercio de EEUU, a menos que el Presidente:

- Ha recibido garantías satisfactorias para que ese trato preferencial se elimine o se tomen medidas para asegurar que no habrá tal efecto adverso significativo, y por Informes de las garantías para el Congreso.

(5) Si es una entidad de propiedad del gobierno de ese país se dedica a la difusión de material con derechos de autor, incluyendo películas o material de televisión, perteneciente a los propietarios de derechos de autor de los Estados Unidos sin su consentimiento expreso o el país deja de trabajar para la creación de una protección adecuada y eficaz de los derechos de propiedad intelectual;

(6) A menos que dicho país es signatario de un tratado, convención, protocolo u otro acuerdo con respecto a la extradición de ciudadanos de Estados Unidos.

(7) Si el país no ha sido y no está tomando medidas para conceder derechos laborales internacionalmente reconocidos (como se define en la sección 507 (4) de la Ley de Comercio de 1974) a los trabajadores en el país (incluyendo cualquier zona designada en ese país).

Los primeros segundos criterios, tercero, quinto y séptimo no impedirán la designación de un país como país beneficiario bajo este título si el Presidente determina que dicha designación será en la economía nacional o el interés de la seguridad de los Estados Unidos y los informes de las determinaciones al Congreso con iguales razones.

Anexo M: Formulario de Certificado de Origen

DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY U.S. Customs and Border Protection		OMB No. 1651-0016 Exp. 05-31-2013			
Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA)					
CERTIFICATE OF ORIGIN					
19 CFR 10.254, 10.256					
<p>This Certificate is to be used only when making ATPDEA claims on the HTS numbers listed on the reverse side of this form. For the purpose of obtaining ATPDEA preferential tariff treatment for articles classified under those HTS numbers, this document must be completed legibly and in full by the exporter and be in the possession of the importer at the time the ATPDEA claim is made. A producer who is not the exporter may voluntarily complete a Certificate for use by the exporter in filing out their own Certificate.</p> <p>Note: The purchase of an article in the ATPDEA beneficiary countries does not render it eligible for benefits. If the origin of the article cannot be determined, the exporter must assume that the article is not eligible for benefits.</p>					
PLEASE PRINT OR TYPE. SEE INSTRUCTIONS ON ATTACHMENT.					
1. Exporter's Name and Address 		2. COMPLETE EITHER 2a or 2b			
		2a) Single Importation		Invoice or other unique reference number 	
		2b) Blanket Period		From (mm/dd/yyyy) To (mm/dd/yyyy) 	
3. Producer's Name and Address 		4. Importer's Name and Address 			
5. Description of Articles and Processing Activities		6. HTS Classification Number	7. Producer Basis of Knowledge	8. Origin Criterion	9. Country of Origin
<p>10. I certify that:</p> <ul style="list-style-type: none"> - the information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document; - I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this Certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the Certificate was given of any changes that could affect the accuracy or validity of this Certificate; - the articles are eligible for benefits under the Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act beneficiary countries, and; - this Certificate consists of _____ pages, including all attachments. 					
Authorized Signature X		Date (mm/dd/yyyy) 	Name and Title 		
Company 		Telephone No. 	Fax No. 		
<p><small>Paperwork Reduction Act Statement: An agency may not conduct or sponsor an information collection and a person is not required to respond to this information unless it displays a current valid OMB control number and an expiration date. The control number for this collection is 1651-0016. The estimated average time to complete this application is 15 minutes. If you have any comments regarding the burden estimate you can write to U.S. Customs and Border Protection, Office of Regulations and Rulings, 799 9th Street, NW., Washington DC 20229.</small></p>					

Anexo N: Productos incluidos en ATPDEA

27090010	Aceites de petróleo o de minerales bituminosos, crudos, las pruebas de menos de 25 grados API
27101940	Grasas lubricantes a partir de petróleo petro / bitum min/70 +% en peso. fr. petro. aceites, pero más de 10% en peso. de sales de origen animal / vegetal de ácidos grasos
27101945	Mezcla de hidrocarburos de aceites y Bitum petro. min. o preps.70 +% en peso. fr. petro. aceites, nep, n / o 50% de un solo hidrocarburo
07142010	Las patatas dulces, congelados, incluso troceados o en pellets
42021220	Baúles, maletas, valijas y maletines, maletas ocupacional y recipientes similares, con la superficie exterior de plástico
42031040	Artículos de vestir, de cuero natural o regenerado, Nesi
42032905	Guantes, totalmente de cuero de caballo o vaca cuero no diseñados especialmente para la práctica del deporte, con fourchettes o paredes laterales
06031030	(Spray), claveles miniatura, corte fresco
06031060	Roses, recién cortada
06031070	Crisantemos, claveles estándar, anturios y orquídeas, cortadas frescas
06039000	Flores cortadas y capullos, para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra
91109060	Mecanismos de relojería incompletos, nesi
91011140	Relojes de pulsera con caja de o chapados de metal precioso, eléctricos, con indicador mecánico solamente, con 0-1 joya de mvmt
64035130	Calzado w / suela y parte superior de cuero, nep, que cubran el tobillo, welt
44209045	Las cajas de madera, cajas de joyas, platería microscopio, herramienta o utensilio de casos similares, cajas, estuches y cofres forrados con tejidos textiles
08119010	Los bananos y plátanos, congelados, en el agua o con adición de edulcorante
39251000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes análogos, de capacidad superior a 300 litros, de plástico
39252000	Puertas, ventanas y sus marcos, contramarcos y umbrales, de plástico
98210101	Atún en papel de aluminio o flexibles envases herméticamente cerrados, de peso no superior a 6,8 kg, bajo los términos de la nota 2 a EE.UU. subcapítulo
98211101	Prendas de vestir cosidas / montados uno o más países ATPDEA bajo ciertas condiciones de telas con tinte / impresión / acabado en EE.UU.

Bibliografía

- Agencia Pública de Noticias de Ecuador y Sudamérica. (2 de Marzo de 2011). Andes. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Andes: <http://andes.info.ec/2009-2011.php/?p=52122>
- Arizona State Legislature. (2010). Senate Bill 1070. Recuperado el 8 de Marzo de 2013, de http://www.azleg.gov/FormatDocument.asp?inDoc=/legtext/49leg/2r/bills/sb1070s.htm&Session_ID=93
- Banco Central del Ecuador. (Enero de 2008-2013). /ComercioExterior/Evolución de la Balanza Comercial Enero- Diciembre Boletines.
- Banco Central del Ecuador; Dirección de Estadística Económica, Análisis de Cuentas Nacionales Trimestrales, 2011
- Bonifaz, J. L., & Mortimore, M. (1999). Colombia: Un CANálisis de su competitividad internacional. Publicación.
- Buró de Análisis Informativo. (2011). Si Ecuador pierde el Atpdea las exportaciones se reducirían a cero.
- CEPAL. (2011). La inversión extranjera directa. Documento Informativo.
- Cepeda, J. C. (2010). La política exterior colombiana hacia el mundo. Visión 2010-2060. Bogotá.
- Chacón, C. (17 de Septiembre de 2008). Foro para una Democracia Segura. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Foro para una Democracia Segura: <http://spanish.safe-democracy.org/2008/09/17/las-relaciones-de-chavez-morales-y-correa-con-iran-y-rusia/>
- Código de la Producción: Suplemento No 351. Diciembre del 2010
- CORPEI 2009. Centro de Información e Inteligencia Comercial. Perfiles de los Sectores. Sector Florícola.
- Correa, Rafael. (2009). Libro Ecuador: De Banana Republic a la No República. Quito.
- Decreto Ejecutivo No 25. Creación de Ministerio de Comercio Exterior y Promoción Comercial
- Decreto No 776. Creación de Proecuador.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos: Sitio Web Oficial: Presidential Determination for Major Drug Producing and Transit Countries. <http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2011/09/172512.html>
- Diagnóstico de la Agrotecnología en Ecuador. Documento de Trabajo de la CAF. Diego Vizcaíno (FUNDAGRO) INCAE, 2001.
- Diario El Comercio. (16 de Mayo de 2012). El Comercio. Recuperado el 8 de Febrero de 2013, de El Comercio: http://www.elcomercio.com/editorial/COLOMBIA-TLC-ECUADOR_0_700730103.html

Diario El Mercurio, 18 Febrero, 2010. (Diario El Mercurio). Artículo “Venta y Consumo de Sal Yodada”. Recuperado el 10 de Julio del 2013 de <http://www.elmercurio.com.ec/231570-vigilant-venta-y-consumo-de-sal-yodada.html>

Diario el País Internacional 6 Abril, 2011. Artículo. Ecuador expulsa a la embajadora de EE UU por un cable de Wikileaks. Recuperado el 5 de Enero del 2013 de http://internacional.elpais.com/internacional/2011/04/05/actualidad/1301954417_850215.html

Diario el Telégrafo, 14 Octubre 2011. El Atpdea aprobado por el Senado tiene retroactividad Recuperado el 13 de Julio del 2013 de: <http://www.telegrafo.com.ec/actualidad/item/el-atpdea-aprobado-por-el-senado-tiene-retroactividad.html>

Diario El Telégrafo. (12 de Julio de 2011). Ministra Cely: crecieron exportaciones de Ecuador hacia EE.UU. Recuperado el 7 de Marzo del 2013 de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/ministra-cely-hay-un-balance-positivo-en-las-exportaciones-de-ecuador-hacia-eeuu.html>

Diario El Telégrafo. (20 de Diciembre de 2012). Exportación de flores creció 11% este año Recuperado el 7 de Marzo de 2013, de <http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/exportacion-de-flores-crecio-11-este-ano.html>

Diario el Tiempo, 5 Octubre del 2006; Artículo Sección Política; 'Farc no son terroristas' dice principal candidato presidencial ecuatoriano. Recuperado el 10 de Julio del 2013 de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3274158>

Diario El Universo, 14 Marzo del 2013. Se prevé que sin SGP plus no entren \$ 408 millones. Recuperado el 17 de Mayo del 2013 de <http://www.eluniverso.com/2013/03/14/1/1356/preve-sin-sgp-plus-entren-408-millones.html>

Diario El Universo, 17 Mayo 2004, Artículo: Ministra Baki dijo que es más eficaz la negociación en bloque con EE.UU. Recuperado el 5 de Enero del 2013 de <http://www.eluniverso.com/2004/05/17/0001/9/1A0B97F573B2456694EB6A1F7CF2DAEB.html>

Diario El Universo, 5 Agosto, 2005. Rafael Correa renunció al ministerio de Economía. Recuperado el 10 de Julio del 2013 de: <http://www.eluniverso.com/2005/08/05/0001/9/A99FF2FCCCAE4D70BE0A1E92B2AC69D1.html>

Diario El Universo, D. E. (14 de Diciembre de 2010). El Universo. Recuperado el 17 de Mayo del 2013 de <http://www.eluniverso.com/2010/12/14/1/1356/productos-encareceran-8-10-sin-atpdea.html>

Diario El Universo. (22 de Agosto de 2012). El Universo: Recuperado el 10 de Abril del 2013 de <http://www.eluniverso.com/2012/08/22/1/1355/empresarios-creen-asilo-julian-assange-frenara-atpdea.html>

Diario El Universo. Artículo. 11 Febrero 2003. “Gobierno firmó Carta de Intención con el FMI”. Recuperado el 13 de Julio del 2013 de <http://www.eluniverso.com/2003/02/11/0001/9/5D5AAC5E754044E99A6FE99B51880C55.html>

Diario Emol, Chile. 2 Marzo 2009. Artículo: Ecuador levanta barreras comerciales y restringe importación de productos chilenos. Recuperado el 10 de Julio del 2013 de <http://www.emol.com/noticias/internacional/2009/03/02/346878/ecuador-levanta-barreras-comerciales-y-restringe-importacion-de-productos-chilenos.html>

Diario Hoy, 15 Enero 2006. Artículo: Alfredo Palacio: balance desfavorable. Recuperado el 17 de Julio de 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/alfredo-palacio-balance-desfavorable-223929.html>

Diario Hoy, 16 Octubre 2009. Artículo: Gobierno usará \$500 millones de Reserva de Libre Disponibilidad para enfrentar desempleo. Recuperado el 5 de Agosto del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/gobierno-usara-500-millones-de-reserva-de-libre-disponibilidad-para-enfrentar-desempleo-373346.html>

Diario Hoy, 17 Enero, 2007: Rafael Correa plantea cinco ejes en su Gobierno. Recuperado el 5 de Agosto del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/rafael-correa-plantea-cinco-ejes-en-su-gobierno-256298.html>.

Diario Hoy, 6 de Febrero del 2010, Artículo 'La relación entre Irán y AL nos preocupa' Recuperado el 7 de Abril del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-relacion-entre-iran-y-al-nos-preocupa-391358.html>

Diario Hoy, 8 Noviembre 2005. Artículo TLC: cuatro productos son clave para el país. Recuperado el 1 de Agosto del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/tlc-cuatro-productos-son-clave-para-el-pais-218133.html>

Diario Hoy. (2 de Agosto de 2012). Recuperado el 10 de Abril del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/lider-republicana-llama-a-no-renovar-preferencias-arancelarias-para-ecuador-557771.html>

Diario Hoy. (21 de Abril de 2009). 'Base militar de Manta no va a instalarse en Colombia, y menos al mando de EEUU'. Recuperado el 5 de Enero del 2013 de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/base-militar-de-manta-no-va-a-instalarse-en-colombia-y-menos-al-mando-de-eeuu-344586.html>

Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. (2010). Recuperado el 18 de Febrero de 2013, de Real Academia Española: <http://lema.rae.es/drae/>

Dirección General de Comercio. Comisión Europea. Boletín de Información 2010.

Discurso Oficial de Posesión Rafael Correa, 2007

Editorial Vistazo. (2012). Vistazo. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Vistazo: <http://www.vistazo.com/ea/pais/imprimir.php?Vistazo.com&id=3357>

Entrevista Rafael Correa. Telesur Diciembre 2006.

Entrevistas: Presidente Ejecutivo de Expoflores: Alejandro Martínez. Coordinador de Área Económica: Santiago López. Ex Embajador de Ecuador: Eduardo Santos. Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio Ecuatoriano Americana: Cristian Espinosa.

Estarellas, C. ("s."). Instituto Ecuatoriano de Economía Política. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Instituto Ecuatoriano de Economía Política: http://www.ieep.org.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=1678&catid=39&Itemid=101

Estudio de Impacto Ambiental Borrador, FLORECAL S.A

GCS Comercial. (2012). GCS Comercial Comercio Exterior y Aduanas.: Recuperado el 18 de Febrero de 2013 de <http://www.gcscomercial.com.ar/index.php?uid=166>

Grupo de Trabajo Estados Unidos. (Enero de 2004). Colombia Internacional. (A. Tickner, Productor) Recuperado el 5 de Enero de 2012, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/02000.pdf>

Harmonized Tariff Schedule of the United States (HTSUC). <http://hts.usitc.gov/>

Informe de Competitividad Global 2012-2013. Foro Económico Mundial

Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua, Boletines Oficiales. 2008, 2009, 2010.

Libro “Competitividad y Clústers Productivos” Luis H. Perego 2010.

Libro “Condiciones de Trabajo y Derechos Laborales en la Floricultura Ecuatoriana”, Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales, Campesinos, Libres e Indígenas del Ecuador FENACLE, Fondo de Cooperación al Desarrollo- Solidaridad Socialista FOS, Corporación para el Desarrollo de la Producción y del Medio Ambiente Laboral IFA, Fedérate Nederlandse Vakbeweging FNV, Mayo 2011.

Libro “El rostro oculto del TLC”. Alberto Acosta, Rafael Correa, Fánderson Benítez, Hugo Jácome, René Ramírez. Editorial Abya Yala, Mayo del 2006

Libro “Historia de la cultura en Colombia; Credencial” Sección “Medio siglo de actuaciones de Colombia en la OEA”, Álvaro Tirado Mejía.

Libro “Productos Financieros Básicos y su Cálculo”. Rafael D. Martínez. Alicante- España 2010.

Libro “Técnicas para Investigar y Formular Proyectos de Investigación II”. José Yuni & Claudio Urbano. Córdoba- Argentina 2006.

Lorena Paulina Acosta Rivera. Tesis de Maestría “IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES DE LA FLORICULTURA EN EL ESCENARIO DE LA GESTIÓN LOCAL. ESTUDIO DE CASO: CANTÓN PEDRO MONCAYO – BARRIO LA ALEGRÍA”, FLACSO, 2010.

Lucas, Kintto Rafael Correa: Un extraño en Carondelet.2007

Luna Osorio, L. (2011). LAS RELACIONES ECUADOR - ESTADOS UNIDOS.

Manual de Prácticas Socio Ambientales del Programa “La Flor Ecuador”, Expoflores

Manuel Chiriboga. Boletín No 3 del Observatorio de Comercio Exterior, Diciembre, 2006.

Ministerio Coordinador de la Política Económica. (2011). COSTO ARANCELARIO DE LA NO RENOVACIÓN DEL ATPDEA Y DEL SISTEMA GENERAL DE PREFERENCIAS PARA ECUADOR. Quito Boletín.

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2012). Catálogo de Inversión para Proyectos Estratégicos.

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú. Acuerdos Comerciales, 2012 http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=55&Itemid=78.

Naciones Unidas. Revisión 3.1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

Ortiz, Christian, Tesis de Maestría “LA PARALIZACIÓN DE LAS NEGOCIACIONES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO, ENTRE ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS. UN ACERCAMIENTO A LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN LA NEGOCIACIÓN DESDE EL CONTEXTO DE REFORMA A LA LEY DE HIDROCARBUROS Y EL CASO OCCIDENTAL” FLACSO 2007.

Paredes, Pablo Lucio. (2010). Libro Ecuador: De la No República a la No República. (pág. 211). Quito.

Pérez Nieto Castro, Leonel. El T.L.C. Una introducción, Editorial Monte Alto, 2 ed. 2005.

PROECUADOR, Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, Guía Como Exportar a Estados Unidos, 2011.

PROECUADOR. (10 de Octubre de 2012). La producción en el sector Florícola presenta incremento en este año. Recuperado el 17 de Mayo del 2013 de <http://www.proecuador.gob.ec/2012/12/10/la-produccion-en-el-sector-floricola-presenta-incremento-en-este-ano/>

PROECUADOR. (2012). Asesoría al Exportador Boletín 2012.

PROECUADOR: Boletines de Oficinas Comerciales en el Mundo.

Proyecto de Ley Orgánica de Incentivos al Sector Productivo. Oficio # T.6740-SNJ-13-576. Quito 5 de Julio del 2013.

Proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos Uso y Aprovechamiento del Agua. Oficio # AN-CE7-P-235. Quito, 19 de Abril del 2010

Reporte de Consistencia Macroeconómica. Relativa Estabilidad Macroeconómica, Inversión Estatal motor del crecimiento. Facultad de Economía Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Febrero del 2012. No 2.

Reuters. (19 de Enero de 2012). Infolatam. Recuperado el 5 de Enero de 2013, de Infolatam: <http://www.infolatam.com/2012/01/20/colombia-exportadores-de-flores-miran-a-asia/>

Revista "Pasión por la Democracia". (4 de Marzo de 2011): <http://pasionporlademocracia.com/el-atpdea-para-ecuador-llego-a-su-fin/>

Revista América Economía. (16 de Octubre de 2011). Recuperado el 10 de Febrero de 2013 de <http://www.americaeconomia.com/economia-mercados/comercio/exportadores-ecuatorianos-temen-que-renovacion-de-atpdea-sea-la-ultima>

Rothkopf, David, Statement, Garten Rothkopf by United States International Trade Commission Documento PDF, Miami Florida, Febrero 2013.

SENPLADES. (2009-2013). Plan Nacional para el Buen Vivir.

Sistema de Información Nacional de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Censo Florícola 2009-2010. Reporte de Resultados Nacionales y Provinciales

Sitio Web Expoflores: <http://www.expoflores.com/>

Sitio Web Inec: <http://www.activate.ec/content/instituto-nacional-de-estadisticas-y-censos-inec>

Sitio Web: Aduana del Ecuador. <http://www.aduana.gob.ec/index.action>

Sitio Web: Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro. <http://www.agrocalidad.gob.ec/>

Sitio Web: Banco Nacional de Fomento: <https://www.bnf.fin.ec/>

Sitio Web: Comercio Exterior (2012): Recuperado el 7 de Enero de 2013, de <http://comercioexterior.com.ec/qs/content/acuerdos-bilaterales-de-comercio>.

Sitio Web: Corporación Financiera Nacional: <http://www.cfn.fin.ec/>

Sitio Web: Trade Map. International Trade Centre: <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>

Sitio Web: United States Department of Agriculture: <http://www.usda.gov/wps/portal/usda/usdahome>

Tomás Peralta y Jonathan Suárez. Tesis de Alta Gerencia "PROYECTO DE COMERCIALIZACION DIRECTA DE ROSAS FRESCAS POR MEDIO DE LA CREACIÓN DE ISLAS O "KIOSKS" AL INTERIOR DE LOS CENTROS COMERCIALES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA", IAEN, 2006.

United States Custom and Border Protection: A Guide for Commercial Importers PDF. <http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/newsroom/publications/trade/iius.ctt/iius.pdf>. Dirección alterna: http://www.cbp.gov/xp/cgov/trade/trade_programs/international_agreements/special_trade_programs/atpa/

United States Department of State Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs. International Narcotics Control Strategy Report, Volume I: Drug and Chemical Control March 2009.

United States International Trade Commission. 2010. Andean Trade Preference Act: Impact on U.S. Industries and Consumers and on Drug Crop Eradication and Crop Substitution, 2011. Fifteenth Report. September 2012.

United States International Trade Commission. Advice Concerning Possible Modifications to the U.S. Generalized System of Preferences, 4391: Review of Additions and Competitive Need Limitation Waivers, April 2013.

United States Trade Representative, 30 Junio 2012, Sixth Report to the Congress on the Operation of the Andean Trade Preference Act as Amended Prepared.

United States Trade Representative, 2012. Sitio WEB Oficial
<http://www.cbp.gov/linkhandler/cgov/newsroom/publications/trade/ius.ctt/ius.pdf>

Zona Económica. (2010). Diccionario de Economía. Recuperado el 18 de Febrero de 2013, de Diccionario de Economía: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/competitividad>